



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

LAS EMPRESAS COOPERATIVAS COMO
PROPUESTA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN
EL CAMPO MEXICANO

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA:

OCTAVIO ESTÉVEZ NIEVES

ASESOR DE TESIS

DR. GUSTAVO VARGAS SANCHEZ



MÉXICO, D. F., NOVIEMBRE DE 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicado con todo cariño para mi mamá:



Elvia Nieves Solórzano

Paso mucho tiempo para que llegara este momento, más tal vez del pensado. Y a pesar de todo, nunca te has rendido, me enseñaste todo lo que necesitaba aprender de ti, algunas actitudes las he desarrollado mejor que otras.

Éste es un paso más en el caminar de mi vida, mejor dicho de la vida que me regalaste y que defendiste, la vida por la cual, me enseñaste a ser libre para escoger las decisiones que a mi juicio me llevaran por mejor camino, siempre y cuando me condujeran a ser un hombre de provecho y de bien.

¡A ti en tu cumpleaños!



Rubith Felipa Noria Martínez

**Compañera de generación, compañera de banca y colega, pero sobre todo
¡AMIGA!**

**No es un deber, sino un gusto para mí, y a manera de atención, manifestarte
mi agradecimiento personal y permanente en todas las dimensiones
posibles; porque gracias a ti comprendí los significados de valores como
responsabilidad, humildad, valor, fortaleza, constancia y que se resumen en
uno que me enseñaste muy bien: disciplina.**

**Te agradezco todas tus atenciones, preocupaciones y sobre todo tu cariño y
paciencia. Lamentablemente no fui muy buen alumno, aún sigo
aprendiendo guiado por tus pasos, y por las voces de los millones de ángeles
con alas de papel.**

En otras palabras, “¡gracias por estar aquí y ahora!”

“¡La victoria ó el olvido!”

A mi familia:

mis padres:

Elvia Nieves Solórzano

Miguel Ángel Estévez Domínguez



A mis abuelos:

Gracias porque por ellos existen mis padres (y lógicamente yo)

Luz María Solórzano Díaz (†)

Daniel Nieves Sánchez

Guadalupe Domínguez Ibáñez (†)

Pedro Estévez

Gracias por todo el empeño que pusieron para cuidarme, y formarme como un ser humano íntegro, responsable y productivo. Papá gracias por enseñarme con el ejemplo.

Me vieron crecer y cuidaron de mí, éste es un fruto del trabajo, la fe y la perseverancia que pusieron en mí.

Dedico ésta tesis a la memoria de mis abuelas materna y paterna que no alcanzaron presenciar mi titulación, pero que sé que estarán orgullosas de su nieto.

A mis queridos hermanos:



Miguel Ángel Estévez Nieves

Gracias por tu tiempo, tu hermandad y solidaridad, por ser pilar de apoyo en tiempos difíciles, y una persona divertida ya sea que el día estuviera nublado o soleado. Pero aún más importantes, gracias por hacer rico de comer!, tu especialidad en gastronomía urbana es maravillosa para calmar mi apetito, gracias por las sincronizadas... Gracias por ser quien eres. Le agradezco a mi mamá por regalarme un hermanito a la edad de 4 años. Mis mejores deseos ahora que tu inicias tu tesis!



Víctor Hugo Estévez Nieves

Mi hermano, el más pequeño de todos, y el más grande en corazón y coraje. Porque tu has estado conmigo en las buenas, en las malas y en las peores, gracias por tu apoyo. Te agradecería que no fueras tan enojón. Te doblo la edad, pero aún así tu me haz enseñado mucho, y quiero corresponderte enseñándote todo lo bueno que se puede hacer por este mundo. Espero que me preguntes muchas cosas de esta tesis.

Al Honorable Jurado



Dr. Gustavo Vargas Sánchez



Mtra. Irma Escárcega Aguirre



Mtro. Alfredo Córdoba Kuthy



Ing. Javier Ruiz López



Lic. Gastón Sosa Ferreira

Cada uno, a su manera me tendió su mano y me ha apoyado en cada momento de la carrera, en la vida académica y social del recorrido de la licenciatura y ahora en mi titulación. Esta tesis debe en gran medida su existencia al trabajo de cada uno de ellos, sus recomendaciones, como maestros, como sinodales y como amigos. Además de ayudarme a plantear una idea coherentemente, me han ayudado a encontrar coherencia en mis ideas y mis acciones. Es para mí todo un honor llamarlos mis mentores, el cariño y el respeto hacia a ustedes permanecerá así como ésta tesis permanecerá en la memoria viva de la Facultad de Economía.

A mis amigos y gente querida

Juan Javier Noé Frausto Rodríguez
Enue Gazvani Piña González
José Roa Rosas
Oscar García Aguilera

Ernesto Rojas Cruz
José Pereznegrón Saucedo

Dulce Diana Becerril Isidro
Benjamín Tavera Gómez
Alma Beatriz Vázquez Soria
Claudia L. Becerril Isidro
Margarita Guzmán Herrera
Judith Noemí Moctezuma Téllez
José Juan Ortiz Luna
Jesús López Arellano

Cecilia Catalina López Ramírez
Alberto Trejo Meneses
Martha Patricia Velásquez Hernández
María Herminia Domínguez Gómez

Pedro Iván Olmos Hernández
Jaime Raúl López Campos
José Luís Mukunda Dhasa Romero García
Emiliano Avilés Sánchez
Talía Eunice Priego Navarro
Aarón Alberto Trejo Reyes
Saúl Martínez Sosa
Mtra. Mayra Matus
Mtra. Gemma Don Lucas Ávalos
Mtro. José López Portillo
Mtro. José Luís Paniagua Baeza

Erika Susana Loyo Espíndola
Eréndira Ojeda Cedano
Marjorie Landaverde Morgado y Mackenzie

A todos mis maestros (me refiero a mis alumnos, durante mis adjuntías) que por razones de espacio no aparecen todos sus nombres y que no es motivo para no reconocer lo mucho que me ayudaron y aprendí junto con ustedes, algunos hasta amigos hemos llegado a ser.

Y muy especialmente a mi amiga, compañera de infancia y colega
Sol Marcela Vázquez Ramírez

INDICE

Introducción	1
Capítulo 1. El debate sobre el desarrollo	
1.1 Introducción	4
1.2 Definición de desarrollo	4
a. El debate sobre el desarrollo	5
b. Definición de desarrollo	7
i. Elementos del desarrollo	11
ii. Medición del desarrollo	15
1.3 Desarrollo sustentable	20
a. Concepto de desarrollo sustentable	21
b. El desarrollo rural	28
i. Diferenciación de lo rural de lo agrícola	29
ii. Hacia una agricultura sustentable	31
Capítulo 2. El campo mexicano y el desarrollo	
2.1 Introducción	41
2.2 Las raíces de la Agricultura	42
a. Breve historia de la agricultura	42
b. La agricultura en el pensamiento económico	45
c. Tenencia de la tierra	48
2.3 El papel de la agricultura en la economía	55
i. La agricultura en el mundo	56
ii. En América Latina	62
iii. En la economía mexicana	69

Capítulo 3. La empresa cooperativa como propuesta de desarrollo	
3.1. Introducción	82
3.2 ¿Qué es la empresa cooperativa?	83
a. Marco legal	84
i. Los valores y principios cooperativos	84
ii. Tipos de cooperativas	88
iii. La cooperativa y su legislación en el mundo	90
b. Definición económica de la cooperativa	94
i. Teoría económica de la cooperativa	94
ii. La economía social	97
3.3 La cooperativa en el proceso de desarrollo	102
a. Propuesta de la empresa cooperativa	105
i. Como unidad productora de bienes y servicios	106
ii. Como forma de distribución de la riqueza	113
b. Potencialidad de las ECOS en el sector Agrícola	118
i. El desarrollo en el medio agrícola y rural	119
ii. La cooperativa: propuesta de organización social	125
iii. Ejemplos exitosos de cooperativas y cooperativas agrícolas en México y el mundo	130
4. Conclusiones	137
5. Anexo Estadístico	141
6. Bibliografía	161

Introducción

La presente tesis es un análisis y propuesta del sector agrícola de la economía, y al mismo tiempo una invitación a replantearse y reflexionar sobre asuntos como el desarrollo económico y social, y la relación que guardan con el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.

El principal motor que impulsó esta investigación fue hacer alguna aportación al análisis, reconocimiento y comprensión de la problemática del campo mexicano, ya que a pesar de existir un amplio material al respecto, el hecho es que éste sector se perfila como el más débil, poco dinámico e improductivo de la economía mexicana, lo cual resulta contradictorio, si se aspira a tener una economía con mayor grado de desarrollo y mejor nivel social. Evidentemente es un problema complejo y cuya solución depende de múltiples factores. Tras pensar en cómo abordar tan amplio y apasionante tema se decidió orientar la investigación hacia una aparentemente poco conocida e inexplorada forma de asociación: la empresa cooperativa.

Si somos rigurosos, el campo mexicano, en su sector agrícola y rural, constituye el espacio o terreno en donde nuestro objeto de estudio, la cooperativa se desenvuelve. ¿Por qué la empresa cooperativa y no la empresa privada convencional en el campo mexicano? Es la pregunta central de la cuál se desprende la hipótesis del presente trabajo y otras cuestiones que se pretenden unir y articular en la respuesta y explicación a esta pregunta.

La hipótesis es la siguiente: “dadas las condiciones sociales y económicas de principio de siglo XXI y los rezagos pendientes por resolver en materia de desarrollo del campo mexicano, las empresas cooperativas para la producción agrícola sustentables (ECOS) constituyen un ejercicio organizativo de la sociedad que, puede promover el eslabonamiento productivo y promover una mejoría en el nivel de desarrollo de la población rural”

¿Qué acaso no estábamos hablando de la empresa cooperativa? El ojo agudo se percatará sorprendido inmediatamente de lo amplio y profundo de ésta proposición y sus alcances. Primero, el hecho de incluir conceptos que en sí mismos ameritarían un análisis particular como “desarrollo”, “desarrollo sustentable”, “producción agrícola” y “rural” lo vuelve todo un reto académico.

El verdadero problema es encontrar la relación entre estos conceptos, que en apariencia no tiene que ver entre si. El desarrollo usualmente se ha asociado a “industrialización”, la industrialización llama al deterioro ambiental y esto se contrapone a la noción de sustentabilidad. Así también la industria aparece como antagónica de las actividades primarias como la agricultura. Incluso dentro del campo se habla de una heterogeneidad amplia y más aguda entre lo agrícola y lo rural. Entonces, de lo que se trata es del desarrollo y cómo la cooperativa puede incidir en este proceso.

La razón esencial es que desarrollo, sustentabilidad y agricultura son parte del proceso que puede motivar el desarrollo, la conservación del medio y hasta la reconversión de la agricultura para volverla más productiva: el proceso de organización social. El grado de organización de la sociedad aún no es un indicador oficial del PNUD, así como tampoco lo es el nivel de corrupción, sin embargo afectan la integración de la sociedad hacia procesos productivos. La tesis trata acerca del primero, de la manera en que la organización de los individuos, como agentes económicos, es capaz de orientarse en torno a un “fin común”.

Incluso ésta afirmación es aplicable a la empresa privada convencional, también a las sociedades civiles e incluso las organizaciones sin fines de lucros se organizan respecto a un fin común, así que no solo es una cuestión de organización, sino de redistribución de la riqueza, o bien del ingreso. Para dar una visión concreta y coherente de cómo se articulan todos estos elementos, la tesis se dividió en tres secciones: Desarrollo, Agricultura y Cooperativa. En el primer apartado hacemos un acercamiento al concepto de desarrollo, pues si vamos a involucrarlo en el análisis, es más que necesario conocer qué es y cómo se afecta. En el mismo apartado se da un panorama del desarrollo sustentable, término que parece una “moda en el lenguaje” de las esferas productivas, políticas y sociales, pero que en la mayoría de las ocasiones no es clara o correctamente empleado, o bien, se usa indiscriminadamente como “algo relacionado al medio ambiente” sin mayor compromiso y especificación. Básicamente lo que se busca destacar es que: el ser humano también

es parte de la naturaleza, no ajeno a ella y mucho menos amo y señor de los recursos para utilizarlos de manera perniciosa y autodestructiva.

Lo anterior es en esencia la conexión que buscamos establecer entre agricultura y cooperativa. La sociedad cooperativa para producción agrícola sustentable, tiene razón de ser en tanto que existan técnicas productivas (de altos rendimientos) que puedan tener un efecto devastador a mediano y largo plazo sobre los recursos como la tierra, el agua y la biodiversidad. Se pensó en la cooperativa agrícola, debido a que la población que aún vive y convive con el campo tiene una cercanía especial con la actividad agrícola y rural, y dicho de otra forma, “es una oportunidad para tomar lo mejor de los conocimientos antiguos y aprovechar lo mejor de los avances científicos y tecnológicos” para promover una mayor actividad productiva y su inducción sobre el desarrollo de las diversas regiones agrícolas del país.

En el segundo apartado respecto a la agricultura buscamos tener esto presente y mostrar algunos de los principales indicadores que colocan a la agricultura como un sector en el que hay que poner atención, a nivel mundial, regional de América Latina y muy especialmente en el territorio nacional.

Finalmente, el tercer apartado referente a la cooperativa, comienza especificando qué es la cooperativa, sobre que bases y principios opera, qué tipos de cooperativa existen y lo más importante: “cuál sería el papel de la empresa cooperativa en el proceso de desarrollo”, particularmente en el sector rural de México. El capítulo finaliza exponiendo que, mediante el diseño de una estructura organizativa técnicamente responsable, económicamente eficiente y comprometida socialmente, respaldada con iniciativas de políticas agrícolas coherentes y precisas tiene la capacidad de motivar la conversión y reactivación de zonas cultivables que puedan ser aprovechadas, en el territorio mexicano.

Es en sí una odisea que va de lo general hasta lo más particular, es un viaje de exploración en conceptos nebulosos que he tenido el gusto de compartir y poner el día de hoy a su consideración. Espero que al terminar la última hoja tenga muchas inquietudes.

Capítulo 1.

El debate sobre el desarrollo

En el presente capítulo hacemos un recorrido por elementos esenciales para la investigación como desarrollo, la medición del desarrollo e incluso de desarrollo sustentable, a fin de plantear el terreno sobre el cual se propone que la empresa cooperativa se inserte como agente impulsor del desarrollo.

1.1 Introducción

El debate sobre el desarrollo esta presente en el panorama internacional contemporáneo porque según como se estructure el concepto, se construirán los lineamientos de política económica que definen los objetivos y mecanismos de aplicación de un proceso socioeconómico que tendría que verse en una visión integral y multidimensional. En otras palabras: la forma en que los agentes económicos se organizan para la producción define una estructura que inhibe o potencia el desarrollo de las naciones.

Para plantear la propuesta de la cooperativa como un agente dinámico se precisa exponer el panorama sobre la definición de desarrollo, a través de un análisis descriptivo de su concepción histórica, características y medición. Estos elementos nos permitirán acercarnos a la visión de desarrollo sustentable.

1.2 Definición de desarrollo

Los economistas nos hemos planteado y reformulado una pregunta básica de la ciencia económica: “cómo mejorar el bienestar económico de los habitantes de las naciones”. Aunque en diferente modo y con distintos enfoques, la teoría económica ha intentado dar solución en distintos niveles a la satisfacción de las necesidades de los sujetos económicos, esta pregunta sigue siendo vital para quienes se interesen en economía.

El concepto de desarrollo se difundió después de la segunda guerra mundial, especialmente en los años cincuenta. Es entonces cuando nace lo que se podría llamar “la escuela del desarrollo económico”, anterior a ella se hacía referencia a riqueza, prosperidad o crecimiento económico. Ante las crisis económicas que tuvieron lugar a lo largo del siglo XX y las asimetrías que guardan las economías en el mundo, es necesario retomar el concepto de desarrollo.

a. El debate sobre el desarrollo

Hace aproximadamente cincuenta años, el concepto desarrollo comenzó a utilizarse para hablar de los propósitos de los modelos de crecimiento que orientaran políticas económicas para alcanzar una mejor condición económica de las naciones. La relación de fuerzas, económicas, políticas y sociales en ese tiempo configuraron un panorama del mundo fragmentado: Centro y Periferia; países Hegemónicos y Dependientes; Industrializados y Extractivos; Primer mundo, URSS y Tercer mundo; Países desarrollados y subdesarrollados; Ricos y pobres; actualmente, Economías desarrolladas y emergentes.

El desarrollo se forma como un concepto histórico, que en un principio se preocupó por preguntas del tipo de ¿cómo aumentar el crecimiento económico de las naciones?, ¿qué políticas debe de seguir un país para obtener crecimiento económico?, ¿qué tipo de gasto de gobierno resulta más benéfico al desarrollo?, ¿cómo incide en el desarrollo los bienes de capital?, ¿cómo afecta la inversión de capitales propiedad de agentes privados al crecimiento económico?

Con la Comisión Económica para América latina y el Caribe (CEPAL) nace la “escuela del desarrollo económico”; desarrollo fue considerado sinónimo de riqueza, evolución económica, industrialización, modernización crecimiento económico. Se encargó de conceptualizar la relación de países como países del Centro – donde el desarrollo económico era su principal característica debido a que concentraban los principales elementos productivos, financieros, tecnológicos y científicos del mundo – y los países de la Periferia, o dependientes como satélites del desarrollo de los países del Centro.

En esta escuela, el concepto de “crecimiento económico” se acerca al de desarrollo porque en la tradición del pensamiento latinoamericano se concibe el desarrollo desde una perspectiva estructural. El aumento de la producción total de bienes y servicios a lo largo de un periodo de tiempo, en otras palabras, aumento del PIB, va ligado con la estructura social y productiva, incluso cultural. Engloba los siguientes elementos:

- a. crecimiento económico
- b. mejora de las estructuras económicas, sociales y políticas
- c. mejora del bienestar económico

En consecuencia, más que un concepto abstracto del desarrollo, estamos frente a la decisión de qué camino tomará el desarrollo, es decir, “qué modelo de desarrollo” diseñar e implementar porque, cada modelo tiene objetivos diferentes entre sí y cada uno le otorga prioridad a un sector particular que determina el tipo de desarrollo. Algunos modelos tienen en cuenta los efectos sobre la producción y el empleo, la inversión, el comercio exterior y otros factores, así como las interrelaciones entre diversas variables.

En el último siglo encontramos al menos tres grandes paradigmas económicos que inciden sobre el desarrollo: el de la teoría valor – trabajo, el modelo neoclásico y el keynesiano. Cada uno de estos paradigmas concede un lugar específico a cada uno de los sectores y agentes económicos en el proceso de generación de la riqueza y tienen sus particulares condiciones y supuestos.

El paradigma neoliberal ha predominado junto con la premisa del mercado como eficiente agente asignador de recursos. Poner al mercado y a las fuerzas que libremente mueven mercancías en el centro del modelo logró inducir la competencia entre empresas. Esta competencia entre empresas motivo el despliegue de esfuerzos por incrementar la producción, diversificar los productos, innovar y expandir los mercados hacia fuera de los países, transformando las relaciones productivas entre países atrasados y desarrollados. Uno de los principales rasgos distintivos entre ambos es el grado de industrialización de cada uno de ellos. Agricultura, extractivas contra vigorosa industria. Por esta razón una de las vías de desarrollo por parte de los países pobres es el énfasis en la manera de industrializarse.

La política pública generalmente apunta al crecimiento cada vez mayor y la expansión de la economía nacional de modo que los países en vía de desarrollo transiten hacia países desarrollados. Aún con esta visión y objetivos públicos, la brecha entre los países pobres y ricos ha crecido en lugar de estrecharse, al tiempo que en cada país, las diferencias entre regiones desarrolladas y atrasadas se vuelven más notorias.

Para entender por qué el mayor grado de desarrollo es conducido por Japón, Europa Occidental, Estados Unidos, Canadá y algunos países asiáticos como Rusia, China y la India, es necesario tener un buen conocimiento no solo de economía sino también historia, política, sociología y antropología, pues cada uno de estos elementos juega un papel en el equilibrio de fuerzas que configuran el proceso de desarrollo de cada nación.

Teniendo en mente que el curso de los acontecimientos históricos sufre modificaciones, que perturban de manera positiva o negativa el proceso de desarrollo de las naciones, cada nación puede intentar tomar decisiones para favorecer su propio proceso de desarrollo. El desarrollo es más que un milagro científico–tecnológico industrial, habla más bien de cómo la sociedad de cada país encuentra objetivos comunes con las políticas públicas y suman fuerzas para potenciar las capacidades de organización y producción en torno a las metas de desarrollo.

b. Definición de desarrollo

El asunto del desarrollo económico, desde hace algunos años, ha pasado a ser un problema central de la teoría económica. La definición de desarrollo ha ido evolucionando de acuerdo al tiempo, el lugar y conforme las relaciones productivas humanas se han vuelto más complejas por lo que ha ido adquiriendo nuevas connotaciones. Señalamos previamente el carácter histórico del proceso de desarrollo y conviene decir que no existe un único proceso de desarrollo.

Ejemplo de esto es Japón que, desde el periodo Tokugagua y hasta el Meijí, además de mantener cerradas sus fronteras a la potencia colonial inglesa, apostó por un proceso educativo y tecnológico adecuado a las características culturales, físicas y geográficas propias. Llegaron a la

conclusión de que, la tecnología extranjera bien podía tener grandes resultados en su país de origen, pues fue desarrollada para dichas condiciones, y el traspaso tecnológico total no producía los mismos resultados; en todo caso habría que combinar y adaptar los conocimientos nuevos con los conocimientos antiguos del Japón.

Cada fase histórica de organizar la producción y la vida social define un tipo de desarrollo real. Las distintas fases del movimiento histórico y de la producción de bienes materiales contienen y expresan, cada una de ellas, un modelo de desarrollo: es así que para cada sociedad primitiva, feudal, capitalista, o de otro tipo, habrá un modelo de desarrollo.

El desarrollo significa modificación de las fuerzas productivas y la transformación de las relaciones que los hombres, independientemente de su voluntad como individuos, contraen alrededor del proceso de producción. Con el transcurso del tiempo el sistema hemos ido incorporando nuevos elementos a la definición de desarrollo. Éste dejó de ser solo la medición del PIB per cápita y comenzó a integrar componentes debido a que el crecimiento económico por sí mismo no implica, necesariamente, una mejora del bienestar social, de igualdad de oportunidades entre todos los miembros de la sociedad; el desarrollo económico pretende incluir estas variables y Oswaldo Sunkel lo expresa de la siguiente manera:

“El desarrollo económico es un proceso de cambio social que hace referencia a una evolución deliberada que persigue como fin último la igualdad de las oportunidades sociales, políticas y económicas en el plano social y en la relación a las sociedades con patrones elevados de bienestar”¹.

Por ejemplo, acceso a los servicios públicos, cobertura efectividad y calidad de los servicios de salud, incluso nivel de estudios accesibles a la población y nivel máximo de estudios. La estabilidad, social y política, no pueden ser desligadas de estos objetivos económicos, por lo que el proceso de desarrollo económico supone ajustes legales e institucionales que son hechos para dar incentivos para fomentar innovaciones e inversiones con el propósito de crear un eficiente sistema de producción y un sistema de distribución para los bienes y los servicios.

¹ **RODRÍGUEZ-FERRERA, Massons Juan Claudio (1997)** “La Economía Mundial y Desarrollo”, Acento Editorial, Madrid. Capítulo 1. Conceptos, medición y límites del desarrollo. p. 16.

Recientemente, la controversia de si un país podía considerarse desarrollado teniendo extensa devastación ambiental y altas emisiones industriales contaminantes, se cristalizó con el reporte del Estado de la Situación del Ambiental y con la aceptación de acuerdos internacionales que disponen que se procure el crecimiento económico pero no a costa de los recursos naturales indispensables para mantener los ecosistemas.

Algunos de los aspectos que consideramos claves a la hora de hablar de desarrollo:²

- a. se trata de un enfoque multidimensional e integrador;
- b. se trata de un enfoque que se define por las capacidades de articular lo local con lo global;
- c. se trata de un proceso que requiere actores de desarrollo, que se orienta a la cooperación y negociación entre esos actores.

Esto significa que un aspecto central del desarrollo es la orientación hacia la cooperación entre actores públicos y privados, de diferentes niveles institucionales, locales, regionales, nacionales, internacionales incorporando estrategias, acuerdos y alianzas que contengan un fin común.

En este mismo sentido, especialistas como Octavio Rodríguez, han considerado el asunto del desarrollo con una “visión integral”, es decir, que el contexto institucional (social, político y cultural) y contexto estructural (esencialmente económico) se configuran como dos grandes condicionantes del proceso de desarrollo, globalmente considerado³.

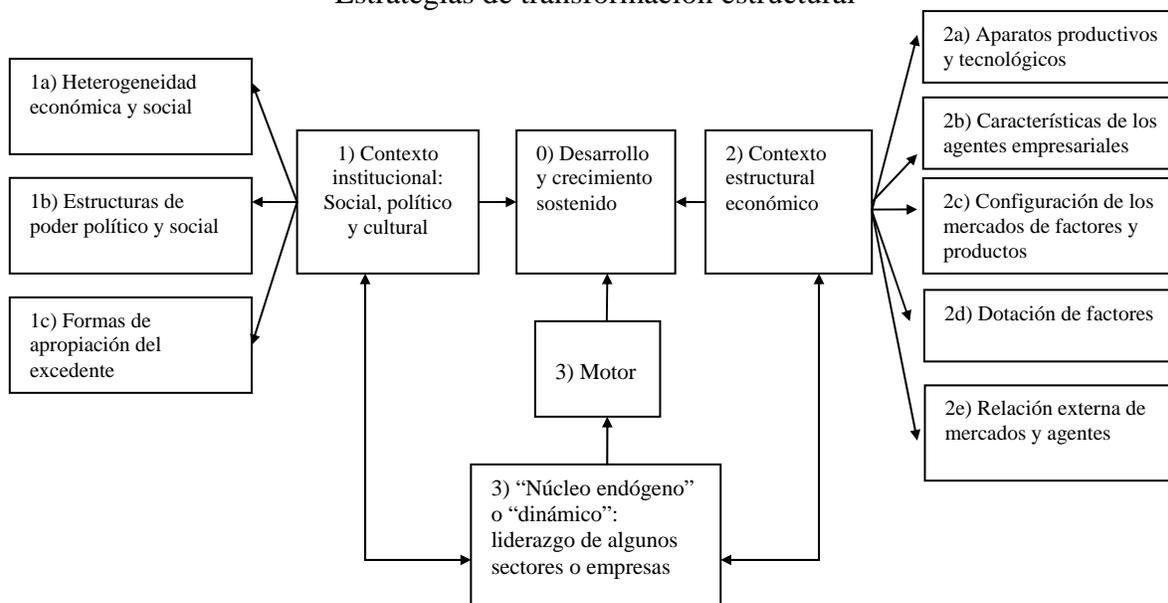
Dentro del contexto estructural encontramos la base tecnológica y productiva, es decir los aspectos que configuran el funcionamiento de la producción, desde las características de los agentes productores y sus técnicas de producción, la dotación de factores y la relación entre mercados y agentes. El contexto institucional por su parte se perfila como un rasgo clave en países de menor desarrollo como los latinoamericanos, pues más allá de la base económica, la heterogeneidad social y económica es expresión de “una estructura social condicionada por la presencia y reiteración de

² GALLICCHIO, Enrique (2004) *El desarrollo local en América Latina. Estrategia política basada en la construcción de capital social*. Programa de Desarrollo Local, Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), Uruguay, p. 5. Ponencia presentada en el Seminario “Desarrollo con inclusión y equidad: sus implicancias desde lo Local”, realizado por SEHAS en la ciudad de Córdoba (Argentina), en mayo de 2004.

³ RODRÍGUEZ, Octavio (2006) “*El estructuralismo latinoamericano*”, CEPAL – Siglo XXI Editores, México, p.438

cierta dicotomía básica: la que se da entre inclusión y exclusión”⁴. El siguiente diagrama presenta ésta la visión estructural del desarrollo y presenta en síntesis las “estrategias” principales sobre las que pueden incidir los agentes económicos para impulsar el desarrollo.

Diagrama 1.1
Estrategias de transformación estructural



RODRÍGUEZ, Octavio (2006) “El estructuralismo latinoamericano”, CEPAL – Siglo XXI Editores, México, p.438

En ésta última afirmación Rodríguez se refiere al recuadro 3) y señala que:

*...desde una perspectiva estratégica, se considera que la puesta en marcha de éste proceso y la sustentación de su dinámica, se encuentran decisivamente condicionadas por la presencia y el liderazgo de un “núcleo endógeno”, conformado por “algunos sectores y empresas” poseedores de una capacidad especial, tanto para gestar como para “propagar progreso técnico”, a partir de cuya capacidad este núcleo se configura como el “motor” básico del proceso.*⁵

El primer elemento que esto supone es la existencia de “marcos institucionales adecuados”, proporcionados por el Estado y su aparato gubernamental. De manera que si los intereses públicos y privados consiguen articularse adecuadamente resulta clave para la fuerza y eficacia del núcleo endógeno, pues en un sentido general, la nueva actividad resultado del conjunto de sectores y empresas tiende a dinamizar el desempeño de la economía.

⁴ RODRÍGUEZ, Octavio (2006) “El estructuralismo latinoamericano”, CEPAL – Siglo XXI Editores, México, p.437.

⁵ Ídem, p. 439.

La segunda suposición lógica para definir el desarrollo en base de un “núcleo endógeno” es la capacidad de organización⁶ de la sociedad. El propio Rodríguez define el concepto de “ciudadanía” como *“una sociedad cuyos integrantes se organizan a partir de sus diferentes papeles, y participan en la vida política buscando incidir en las decisiones colectivas, de acuerdo con sus propios intereses”*⁷

Debido a que elaborar un concepto de desarrollo rebasa los objetivos del presente trabajo y sería materia de una investigación ulterior, partimos de hablar de desarrollo cuando hay una relación formada a propósito entre las condiciones de existencia y las actividades productivas, y se expresa en el nivel de bienestar de sus habitantes. Si quisiéramos enumerar las características del desarrollo tal vez una de las que menos consideraríamos relevante sería “la organización” y pondríamos por delante elementos como la producción, el nivel de inversión y otros agregados económicos igual de importantes. Y ante ello cabe cuestionarnos si podríamos considerar cierto que “un país cuya población está mejor organizada puede decirse con mejor grado de desarrollo relativo a otros países”. Para clarificar ésta idea y acercarnos aún más al concepto de desarrollo, a continuación se exponen algunas de sus características tomando en cuenta la concepción en órganos internacionales.

i. Elementos del desarrollo

El concepto de desarrollo, da lugar a reflexiones profundas sobre el sentido humano del proceso económico, y se identifica en términos muy genéricos con avance, mejoramiento y progreso, tanto técnico y económico como social, y recientemente, incluso ambiental. Un concepto de desarrollo que han promovido las Organización de Naciones Unidas y otras instituciones es el de “desarrollo humano, global y sostenible”

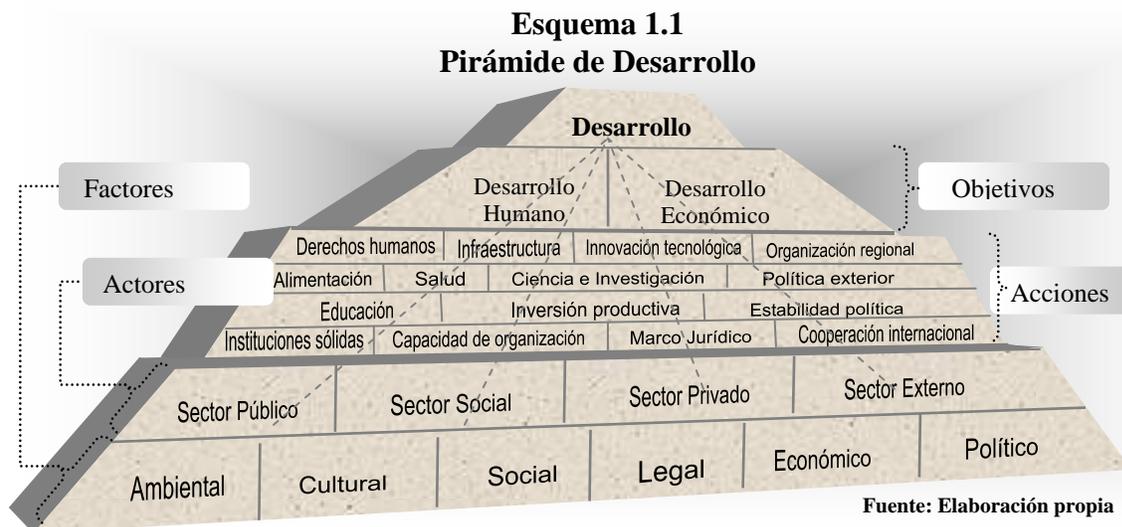
⁶ Rodríguez concede especial interés a la “capacidad de generar y propagar progreso técnico” y en base a ello expone los conceptos de “Innovación y Complementariedad” como las fuerzas impulsoras de la dinámica de las estructuras productivas. Si bien es cierto que dichos elementos son parte esencial del funcionamiento del núcleo endógeno lo es también igual o de más importancia el concepto de “organización”, concepto que será retomado en capítulos posteriores para explicar la propuesta cooperativa.

⁷ RODRÍGUEZ, Octavio (2006) “El estructuralismo latinoamericano”, CEPAL – Siglo XXI Editores, México, p.449.

Desarrollo humano: defiende que el desarrollo debe centrarse en las personas más que en las naciones como término genérico, y promover los derechos y las oportunidades de las personas como fin último de las políticas de desarrollo.

En el siguiente esquema piramidal muestra en tres niveles los factores, actores y acciones que inciden directamente sobre el desarrollo, el cual comprende objetivos tanto económicos como humanos. Si quisiéramos comparar éste esquema con el diagrama de Rodríguez podríamos decir que dichos objetivos humanos y económicos corresponden a lo que él llama contexto institucional y estructural respectivamente, con la salvedad de que dicha visión puede aparentar en un primer momento una división irreconciliable entre los intereses públicos y los privados. Para reencontrar ambos elementos se dividió el esquema por niveles. En el primero, la base de esta estructura formada por los factores ambiental, cultural, social, legal económico y político porque, en una visión de conjunto, ninguna puede excluir a las demás o ignorar sus condiciones y relaciones.

Cada uno de ellos representa un elemento de orden para el quehacer humano. Al centro se encuentran los bloques social y legal, como cimientos de la pirámide. Las cuestiones económicas y políticas se entienden solo en la medida que las sociedades son capaces de organizarse y poner reglas claras para su convivencia y, desde luego, para la organización de la producción.



Hacia el otro extremo tenemos los aspectos culturales y ambientales – lo cual no significa que no interesen al quehacer económico y político, por el contrario, son parte de la misma base – y el aspecto ambiental está al extremo, porque se forma por la visión que los pueblos tienen del mundo y de la vida, es decir, su cultura. Un pueblo que conoce su identidad es capaz de comprender la importancia del medio ambiente en su vida diaria y en su vida como nación y como economía. Y cada agente que participa en el proceso productivo debería tener en cuenta estas relaciones para poder comprender su propio proceso de desarrollo.

Es así que en el segundo nivel, se reconocen explícitamente 4 tipos de agentes o actores: Público, Social, Privado y Externo. Originalmente y por reducción, se habla de solo dos sectores de la economía – público y privado – la principal razón para incorporar a los sectores social y externo es la importancia e incidencia en los problemas y soluciones que el desarrollo plantea. Dicho de otra forma: los actores del proceso de desarrollo son más que los representantes del estado y las empresas de cada país; solo los habitantes de cada nación (en conjunto) son responsables de definir su propio proceso de desarrollo. Nuevamente vale la pena citar la idea de ciudadanía de Rodríguez:

El desenvolvimiento de la ciudadanía implica propiciar la conformación de “actores sociales” con capacidades y posibilidades de defender sus demandas y de contraponerse a aquellas propuestas que los perjudican en la consecución de intereses legítimos...Desde otro ángulo, impulsar la ciudadanía implica habilitar los mecanismos e instrumentos que permiten expresar los conflictos y construir, a partir de esas expresiones, los proyectos compartidos que permitan resolverlos.⁸

En este crisol de actores y factores, en las que cada uno tiene una responsabilidad, las acciones son muy diversas. Teniendo presente una visión integradora, estas acciones tienen que enlazarse en todo sentido. En términos del monolito de desarrollo presentado en el diagrama 1.1, “omitir o incluir alguna de las acciones expuestas conduce a diferentes niveles y avances en el proceso de desarrollo. Para ejemplo de ello se han trazado líneas punteadas para mostrar una evolución de los niveles de este tercer nivel en que tenemos varias acciones que inciden en el desarrollo.

⁸ RODRÍGUEZ, Octavio (2006) “El estructuralismo latinoamericano”, CEPAL – Siglo XXI Editores, México, p.449.

Es necesario aclarar que cada actor puede incidir en el desarrollo de acuerdo a las acciones que tome. El ejemplo del sector público y la educación se hace claro siguiendo la primera línea inclinada de la izquierda. Nos dice entre otras cosas, que un sector público acompañado de instituciones sólidas será responsable potencial de que el proceso educativo se integre con el de salud en la dinámica de planes y programas que eleven la calidad de estos rubros del orden público. Guarda relación directa con la creación de la infraestructura necesaria para el país, tanto física como humana.

Si recorremos la misma línea hacia el siguiente bloque encontramos que la educación puede encontrar relación con la investigación y desarrollo científico promovido por la iniciativa privada, claro, motivada por un marco jurídico claro y las posibilidades de inversión. En el caso del sector social, primero debe de recorrer un camino que ejercite su capacidad de organización para poder concurrir al proceso productivo y de desarrollo.

Si retomamos el asunto del cambio tecnológico de Schumpeter y la concepción de Rodríguez de las innovaciones y complementariedades⁹ reiteramos en éste esquema que todo cambio tecnológico debe de estar sustentado por inversión en educación, ciencia y tecnología, así como en una adecuada organización de la sociedad que permita aplicar dichas innovaciones al aparato productivo nacional, ya que en caso contrario, es decir en que las innovaciones surgieran como respuesta de investigación exclusivamente privada sería complicado hablar de desarrollo (debido a que el beneficio es inicialmente propiedad privada). Solo puede ser motor para el desarrollo cuando, como supone Rodríguez, las innovaciones y complementariedades impulsen un núcleo endógeno que propicie la actividad productiva originada de la relación, organización y acuerdo de los intereses de los diversos agentes económicos o actores de la sociedad.

La intervención de agentes del exterior (sean públicos, sociales o privados) está determinada tanto por los incentivos de inversión, como por los objetivos que se puedan tener en

⁹ Véase **RODRÍGUEZ**, Octavio (2006) “*El estructuralismo latinoamericano*”, CEPAL – Siglo XXI Editores, México, pp.440 – 442.

común, y que se verían reforzados por la cooperación internacional y una estabilidad política que se sume al esquema de desarrollo de cada nación.

ii. Medición del desarrollo

En el debate sobre el desarrollo PIB y PIB per capita expresaban una medida aproximada del desarrollo de las naciones en base al crecimiento económico, a lo productivo de las tierras, lo competitivo de las exportaciones de manufacturas e incluso el grado de “terciarización” de la economía. Estos indicadores no resultaron del todo satisfactorios para pronunciarse a favor del desarrollo, debía existir más que una aproximación acerca del mismo.

Desde finales de la década de los ochenta y a lo largo de la década de los noventa la ONU, trabajó en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (*UNDP por sus siglas en inglés, United Nations Development Program*) y para 1990 introdujo el concepto de “Desarrollo Humano” en el reporte del mismo nombre, (*HDR, The Human Development Report*); comenzó así, a integrarse un indicador que sería más específico respecto a la medición del avance en materia económica y de desarrollo impacto.

Inicialmente un objetivo del reporte consistió en poner a las personas en el centro del proceso de desarrollo en términos del debate económico, las políticas y el apoyo. El objetivo fue a la vez simple y masivo con una implicación sustancial, ir más allá del ingreso per cápita para evaluar las condiciones de bienestar de las personas. Desde el primer reporte, cuatro nuevos índices compuestos para el desarrollo humano han sido creados: el “Índice de Desarrollo Humano”; el “Índice de Desarrollo relativo al Género”; la “Medición del Empoderamiento de Género” y; el “Índice de Pobreza Humana”¹⁰. Actualmente, estos reportes se traducen a 12 idiomas y se distribuyen a más de 100 países. El Índice de Desarrollo Humano (HDI, Human Development Index) mide el logro medio de un país en cuanto a tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, los conocimientos y un nivel decente de vida. Por cuanto se trata de un índice compuesto, el IDH contiene tres variables:

¹⁰ UNDP (2006) About The Human Development Report. <http://hdr.undp.org/aboutus/>

1. La esperanza de vida al nacer,
2. El logro educacional (alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación primaria, secundaria y terciaria combinada), y
3. El PIB real per cápita.

El ingreso se considera en el IDH en representación de un nivel decente de vida y en reemplazo de todas las opciones humanas que no se reflejan en las otras dos dimensiones.

A partir del año 1999 en que se pone énfasis en la las tecnologías de la información y la comunicación y en su potencial para avanzar en el desarrollo humano. En el 2000 comenzaron a agregarse a esta medición del desarrollo elementos como el acceso, uso, generación o modificación de bienes y servicio de alta tecnología (HDR 2001) bajo el lema “poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano” destacando el hecho de que el desarrollo sería consecuencia del avance en el control y perfeccionamiento de procesos electrónicos, químicos, biológicos y geonómicos, que empezarían a transformar la concepción de la alimentación, el medio natural, los energéticos y hasta los procesos productivos más sencillos que acabarían de incorporar nuevos métodos.

Considerar el nivel educativo de las naciones no es fortuito ni un asunto de superioridad académica o educativa *per se*. Se trata de un asunto esencialmente de competencia y competitividad. En términos de la pirámide del esquema 1.1 es fundamental para el desarrollo, más allá de que en esencia, la educación mejora el nivel de vida de los seres humanos permitiéndonos acceder al conocimiento, el conocimiento nos acerca a la investigación y creación de nuevos conocimientos. Que exista un nivel medio de conocimiento vuelve más atractivos los países a la inversión productiva porque es una condición de la competitividad: “que el recurso humano sea bajo en costo ahora resulta insuficiente para incentivar a que los capitales fluyan hacia las naciones, la nueva ventaja de la mano de obra consiste en contar con personal plenamente capacitado y altamente calificado, éstas características podrá verse reflejadas en la productividad del trabajo.

Incentivar el acceso a la educación tiene múltiples beneficios¹¹. Destacamos el conocimiento, su manejo, investigación y desarrollo como un activo para las empresas y como una ventaja en la división internacional del trabajo: los dueños del capital lo pensarán dos veces antes de invertir en un país donde el nivel de escolaridad y alfabetización es mínimo, “aún es lejano considerar la educación de la población de un país un papel de las empresas”. En cambio cuando el proceso educativo fomenta y difunde el conocimiento, las personas son capaces de volverse un factor muy útil a los fines de la empresa: la implementación de recursos en capacitación podrían observar un resultado superior al esperado, en base a las habilidades que la educación fomenta a través de la lectura, escritura, diálogo, intercambio de ideas y organización de juicios y acciones enfocadas a alcanzar objetivos. Si la mano de obra posee las habilidades técnicas y los conocimientos requeridos para echar a andar la operación de los diversos proyectos de la iniciativa privada, social o extranjera, los tiempos de puesta en marcha se reducen; la mano de obra entonces logra mayor eficiencia. El simple hecho de que la mano de obra tenga conocimiento de cómo realizar desde trabajos simples hasta trabajos que requieren de conocimiento especializado expresa la integración del proceso educativo a la vida productiva y un nivel de desarrollo en la organización de la sociedad para realizar su labor, ya sea personal, laboral o profesional. O en términos más esenciales, **“para que las personas (o naciones) puedan llevar a cabo transacciones entre ellas debe existir un nivel medio de conocimiento que propicie un mutuo entendimiento y beneficio recíproco”**. Por esta razón la segunda meta de los Objetivos del Milenio¹² es “lograr la enseñanza primaria universal”.

En el año 2002 la democracia llegó a ser factor del desarrollo, en parte gracias a la insólita situación geopolítica que sucedió a los atentados del 11 de septiembre de 2001. La cuestión esencial fue la “igualdad en el desarrollo”, deseable por aquellas naciones que esperan tener una mejor

¹¹ CEPAL, (1990) “Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa”, Santiago de Chile, marzo de 1990. Publicación de las Naciones Unidas.

¹² Nacidos de la histórica Declaración del Milenio, suscrita por 189 países en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas de septiembre de 2000. Ocho Objetivos que van desde reducir a la mitad la pobreza extrema, hasta detener la propagación del VIH/SIDA, o matricular en enseñanza primaria a los niños y niñas de todo el mundo, todo ello para el año 2015.

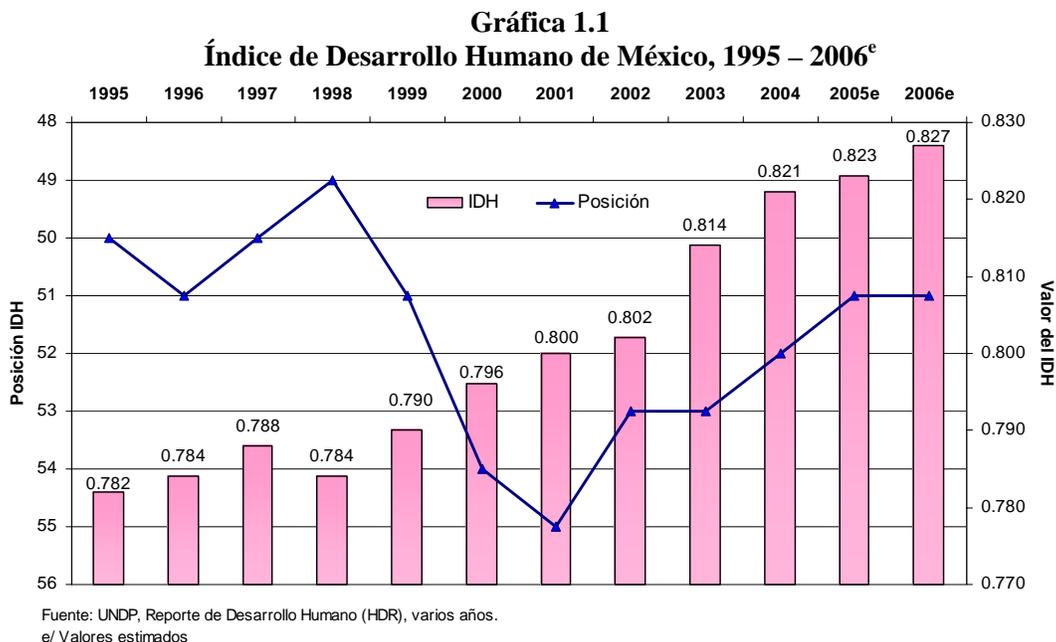
calidad de vida, niega cualquier hecho o determinante histórico del desarrollo de cada país, y lo reduce a una noción de gobernabilidad y equidad como determinantes del desarrollo.

Una estabilidad mundial en la que se asuma que “todos somos iguales” es muy diferente a aceptar y reconocer que cada país tiene características distintas. Trabajar en ellas para beneficio mutuo es, tal vez, más constructivo y sano que afirmar que “la profundización de la democracia es una necesidad mundial”. Si bien el UNDP he estudiado por más de una década el impacto de la equidad en el proceso de desarrollo, la democracia más que un factor decisivo para el desarrollo, resulta un factor político. Por otro lado, algo que resulta provechoso de esta medición del desarrollo es la reflexión acerca de mejorar la estructura de las instituciones que tienen la encomienda de atender y aportar soluciones a los grandes problemas mundiales. Pues es un hecho, que los países en los que el marco normativo y el estado de derecho son más respetados y seguidos por los diferentes órganos de gobierno¹³, de salud, de asuntos legales, financieros, fiscales y hasta burocráticos, tienen un mejor desempeño en el cumplimiento de las metas de desarrollo¹⁴.

Para poner un ejemplo utilizamos el caso de México, que desde 1995, ha ido ganando puntos en la medición del desarrollo; se aprecia en la gráfica 1.1 en color rosa. Sin embargo, la posición de México entre 170 países muestra un deterioro a partir de 1998. El índice estimado para 2005 y 2006 permite ver que el avance de México en materia de desarrollo no ha sido suficiente si quiera para remontar el nivel de 205. Esto significa entre otras cosas que otras economías emergentes han tenido más éxito que México en materia de desarrollo y que a pesar de un relativo avance continuo año con año, el resto de los países han logrado rebasar a México en materia de salud, educativa y económica.

¹³ Informe de Desarrollo Humano 2003: “Los gobiernos, los organismos de ayuda y las organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo están reorientando su propia labor hacia los Objetivos”.

¹⁴ Índice de Percepción de la Corrupción 2005, publicado por Transparency International: Islandia encabeza el listado como país con una amplia percepción de transparencia pública y además se ubica en el segundo lugar del IDH según el reporte de 2005. países como Finlandia, Nueva Zelanda, Dinamarca, Suecia y Suiza que siguen en la lista de transparencia también se encuentran en el Top 15 del IDH 2005.



En el Reporte de Desarrollo Humano 2004 se destaca la diversidad cultural como otro elemento más en el camino del desarrollo, pero no es hasta el Reporte de 2005 (“La cooperación internacional ante una encrucijada, ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual”) en que se reconoce abierta y urgentemente la necesidad de trabajar en los hechos de un mundo en el que las brechas entre asuntos estratégicos y soluciones son muy amplias. El reporte de 2006 avanza e incorpora la escasez del agua como un reto global. El informe, que se encuentra en proceso de elaboración, para 2007 declara que el cambio climático puede ser el mayor desafío que enfrenta la humanidad en los albores del siglo XXI.

Se hace presente lo que para algunos parecía obvio “el límite al crecimiento económico es la capacidad de carga del sistema natural de la tierra”. En otras palabras la producción no puede ir más allá de los límites naturales del planeta. Estos límites, son el “patrimonio natural” de las futuras generaciones, el stock de recursos naturales y la capacidad de asimilación de las emisiones contaminantes en todos sus estados (sólidos, líquidos y gases). Estos elementos corresponden a un recientemente popularizado paradigma: el desarrollo sustentable.

3.3 El desarrollo sustentable

La actividad económica, en sus diversas formas, ha generado contaminaciones de los suelos, las aguas y la atmósfera. El solo uso de combustibles de origen fósil es una de las causas principales del efecto invernadero, que parece originar el calentamiento de la atmósfera, y el adelgazamiento de la capa ozono, que protege a la atmósfera y a seres vivos de los rayos ultravioleta, puede ocasionar incalculables consecuencias a largo plazo en los regímenes climáticos y oceánicos; la deforestación de los bosques y selvas húmedas, tiene serios efectos nocivos sobre la desertificación y erosión de la tierra, la reducción del suministro de agua mundial y oxígeno atmosférico. Al mismo tiempo y durante el siglo XX, la población mundial creció rápidamente y los avances tecnológicos han permitido el acceso a satisfactores humanos antes solo concebidos en la imaginación.

Hace 200 años los recursos naturales (tierra, agua, aire, combustibles, etc.) se creían ilimitados. Hace aproximadamente 100 una “revolución energética” amplió los horizontes de aquella primera revolución industrial. Hace 50 años el mundo comenzaba a salir de los grandes colapsos bélicos y se creyó que la época de bonanza económica podría durar por siempre. Esta percepción dejó de ser clara hace 25 años.

Y fue hasta entonces que la relación del hombre con la naturaleza comenzó a buscar el camino del reencuentro, a través del concepto de “Desarrollo Sustentable”. A partir de la década de 1970 se da un gran movimiento sobre el entorno natural. En 1982, la Carta Mundial de la Naturaleza, es adoptada por Naciones Unidas, la cual ratifica que “la humanidad es parte de la naturaleza y que la cultura y civilización humana están arraigadas a ella”¹⁵

¹⁵ **Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal** (2005) “Informe especial sobre la violación al derecho humano a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado”, México D. F. pp. 18 – 19.

La Convención de Viena de 1985, sobre la protección de la capa de ozono, alertó al mundo del problema con los químicos degradantes de nuestra protección de la radiación solar. Todos son buenos ejemplos de llamadas de atención que han finalizado en protocolos como el de Kyoto o el de Montreal. Actualmente la “sustentabilidad” se ha convertido en la virtud que la mayoría de las personas, empresas, gobiernos y organismos han tratado de volver propia, incluso sin comprenderla del todo. Es así como lo sustentable ha cobrado importancia al pasar del idealismo político o académico a una realidad política de la vida diaria de las personas y las naciones.

a. Concepto de desarrollo sustentable

Desde la Cumbre de Río de Janeiro en 1992, México, junto con otros 177 países, ha adquirido el compromiso de emprender el desarrollo sustentable en el marco de la globalización.¹⁶ El "desarrollo sustentable", es un concepto propuesto por la Comisión Brundtland¹⁷ de las Naciones Unidas, que supone reencaminar los esfuerzos de crecimiento y desarrollo hacia un proceso que permita legar a las generaciones que están por venir, de manera equitativa y con pleno respeto al medio ambiente, acceso a los recursos naturales y oportunidad de mejor calidad de vida que ha disfrutado hasta ahora una porción pequeña de la humanidad.

La economía mundial ha transitado hasta ahora por etapas de fuerte crecimiento y de incorporación de nuevas tecnologías a los procesos productivos, pero son pocos los países y los pueblos que han alcanzado elevados niveles de vida. Es más, estos adelantos se han obtenido con un uso



La Dra. Gro Harlem Brundtland, fue primer ministro de Noruega en 3 ocasiones; Directora general de la OMS de 1998 – 2003 y coordinadora del Informe para naciones Unidas “Nuestro futuro común”

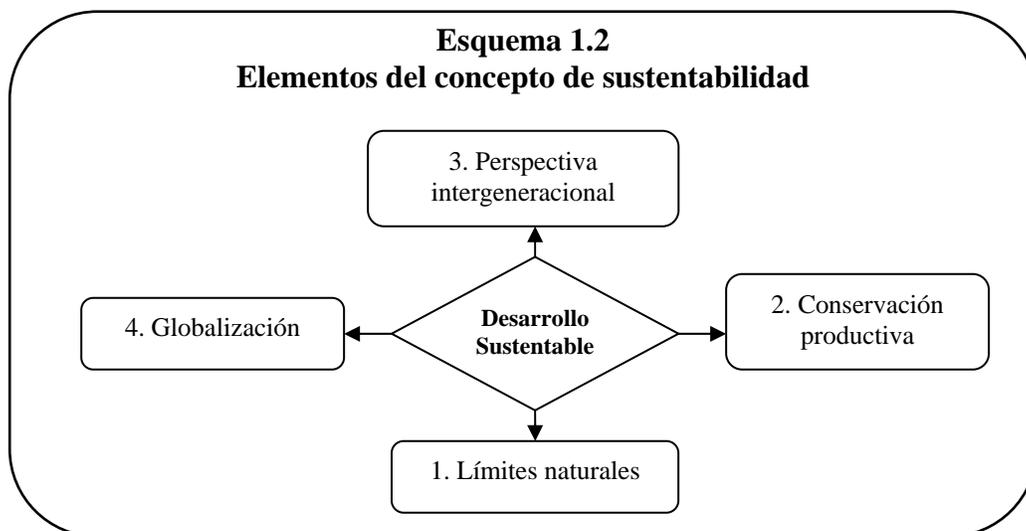
¹⁶ URQUIDI, Víctor L. (2003) La globalización y el desarrollo Sustentable. México ante un nuevo desafío, Revista de la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable. México.

¹⁷ Informe socio-económico sobre una gran cantidad de naciones, elaborado en 1987 para la ONU por una comisión encabezada por la doctora Gro Harlem Brundtland. Originalmente, se llamó Nuestro Futuro Común (*Our Common Future*, en inglés). En este informe, se utilizó por primera vez el término desarrollo sostenible (o desarrollo sustentable), definido como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones.

indiscriminado y costoso de los recursos naturales, entre ellos los energéticos, los bosques, el agua y los suelos, con crecientes depredaciones y con contaminaciones peligrosas y tóxicas ya irreversibles, que ponen en peligro la salud, y, en último análisis, la sobrevivencia de la especie humana.

Por ello, el desarrollo como se ha concebido hasta ahora, sobre todo a partir de la Revolución Industrial y después de la Segunda guerra Mundial, no podrá ya sostenerse: el costo ambiental ha sido superior a los beneficios materiales. O mejor dicho **“ningún beneficio material justifica el exterminio del ambiente”**. De ahí la idea de procurar la sostenibilidad del desarrollo con protección ambiental acentuada, economía de recursos y reorientación de la producción en función de procesos y productos que no deterioren o alteren el ambiente.

A medida que el concepto de desarrollo sustentable se ha ido definiendo y precisando a nivel global, regional, nacional y local, es urgente repensar los propósitos de la acción humana. No se trata solo de ponerle filtros a las chimeneas, sino de ir a las bases mismas de la producción para lograr que ésta sea menos agresiva con los seres vivos. El concepto de sustentabilidad implica básicamente 4 elementos mostrados en el siguiente esquema:



Fuente: Elaboración propia

1. Límites naturales: Resulta necesario reconocer la base natural limitada e irremplazable de los recursos naturales. Desde el siglo XVI y hasta el XIX, el expansionismo colonial garantizó la existencia de tierras y recursos naturales suficientes, por lo cual la idea de límites fue en un primer momento el mar, las cordilleras, y durante tres siglos, la capacidad de extracción de las colonias y además persistía la noción de que los recursos mundiales serían inagotables, el siglo XX nos ha mostrado cuan equivocada puede llegar a ser esta afirmación. El hecho ineludible es que la población mundial, el sistema social, político y económico están ligados íntimamente al sistema natural¹⁸, pues “los asentamientos humanos y los territorios distantes de los que extraen materiales y energía y en los cuales vierten sus desechos comprenden espacios¹⁹ dentro de ecosistemas, que han enfrentado una carga ecológica cada vez mayor.

2. Conservación productiva: En términos ricardianos “las energías originarias e indestructibles del suelo”. Ricardo acertó al plantear la renta de la tierra en función de sus capacidades productivas o “la calidad” de las tierras. Pero nunca llegó a concebir un mundo en el que las tierras de primera se agotaran. En su pensamiento económico, Ricardo comprendía la relación entre la producción y los límites naturales, a pesar de considerar “indestructibles” las energías del suelo; para compensar la pérdida de calidad en la tierra intervenían el intelecto humano, la inversión en capital y la organización.

Ninguna aplicación extensiva e intensiva en capital recupera ecosistemas completos. Lo último que queda es hacer que el intelecto y la organización humana intervengan para satisfacer nuestras necesidades y conservar el potencial productivo del medio ambiente. En Keynes encontramos algunas palabras al respecto:

¹⁸ En Investigación Económica, vol. LXII: 242, octubre – diciembre de 2002 hay un artículo en el que Américo Saldivar y otros investigadores hacen una descripción de las metodologías de evaluación de la sustentabilidad, y es en las páginas 164 y 165 donde se explica que el concepto de sustentabilidad incorpora cuestiones económicas, sociales y ambientales. Con la salvedad de que en esta perspectiva cada una de estas cuestiones se establece como un sistema individual que se relaciona con los otros dos. Es decir se divide el mundo en Naturaleza, Sociedad y Economía. Sin embargo la intención de este texto es mostrar que los sistemas sociales y económicos están determinados en principio por el sistema natural.

¹⁹ GONZÁLEZ, Dávila Germán, (2003) “Ecosistemas y crecimiento económico durable” Pág. 23, en *Economía Informa*, Núm. 316 abril – mayo de 2003, Facultad de Economía – UNAM, México.

“Es cierto que las necesidades de los humanos pueden ser insaciables. Pero éstas se dividen en dos clases: las absolutas, en el sentido de que las experimentamos sin importar la situación en que se encuentren nuestros semejantes, y las relativas, que experimentamos sólo si satisfacerlas nos encumbra y nos hace sentir superiores a nuestros prójimos. Estas últimas necesidades, las que satisfacen el deseo de superioridad, pueden realmente ser insaciables, pues cuanto mayor sea el nivel general, tanto mayor serán. Más esto no es tan cierto para las necesidades absolutas: se puede llegar pronto – quizá mucho antes de lo que imaginamos– a un punto en que satisfagamos estas necesidades y prefiramos dedicar la energía que nos queda a tareas no económicas”.²⁰

Los apetitos humanos no tienen límite, las necesidades por otro lado están determinadas por requerimientos específicos expresados en el crecimiento de la actividad económica, la cual tiene al menos dos limitantes: la capacidad finita de los recursos naturales (tierra, agua, madera, petróleo, etc.) y la incapacidad del *homo sapiens* de establecer acuerdos y estrategias realizables que permitan un aprovechamiento “sustentable” de los recursos naturales.

En otros términos, replantear el modelo de crecimiento económico a límites naturales y un aprovechamiento eficiente y competitivo de los recursos, de forma que su agotamiento acelerado emprendido en el siglo XX desacelere hasta volverse inocuo. Se dice simple pero es una labor global y que requiere del esfuerzo de todos los sectores de la población mundial.

3. Perspectiva intergeneracional: De entre las diversas expresiones del concepto de sustentabilidad, podemos decir que este es uno de los elementos que le da un claro sentido al concepto: “procurar el *bienestar de la gente*, tanto de estas como de las generaciones por venir, al mismo tiempo que se cuida el *bienestar de los ecosistemas* en el presente y en el futuro”²¹

El tiempo en economía resulta una variable fundamental, pues en la estela que los principales indicadores económicos dejan a través del tiempo, encontramos evidencia del comportamiento, causas y efectos de la modificación de las variables. Indicadores como tasa de

²⁰ KEYNES, J. M. (1963) “Economics Possibilities for Our Grandchildren”, en *Essays in Persuasion*, Norton Ed., Nueva York, (publicado originalmente en 1931), citado en DALÍ, Herman (2002), “Introducción a la Teoría del Estado Estacionario”

²¹ SALDÍVAR, Américo et Alter (2002), “Tres metodologías para evaluar las sustentabilidad: 10 años depuse de Río”, Pág. 164 en *Investigación Económica*, vol. LXII: 242, octubre – diciembre de 2002, Facultad de Economía – UNAM, México.

interés, tipo de cambio, inflación, usualmente son interesantes en el corto plazo, comprendido por la rentabilidad o beneficio que en menos de un año el capital obtiene del desempeño de estos, en un ambiente de incertidumbre. Diría Keynes “*en el largo plazo todos estamos muertos*”

Negando esta última afirmación que se le atribuye a Keynes, tenemos que “no todos están muertos en el largo plazo”. Existen y existirán generaciones posteriores que se preguntarán ¿por qué la gente del siglo pasado no hizo algo para evitar la destrucción y escasez de los recursos? Por lo que el elemento intergeneracional es, más bien, un valor ético incorporado al análisis económico, social y ambiental.

Es un asunto de equidad con las futuras generaciones para que ellas puedan garantizar su vida y desarrollo pleno tanto como las generaciones anteriores. ¿Qué ser humano que esté por nacer no merece un ambiente digno en el que pueda vivir?, ¿Los niños del futuro merecen conocer los bosques, selvas y demás maravillas naturales solo en un museo, en un libro o en algún medio digital en 3D, como vestigio de algo que existió?; ¿es justo desperdiciar los recursos renovables, como el agua por ejemplo, aunque ello pueda significar un futuro en que las guerras sean por esté líquido y no por petróleo?... una pregunta más cercana a nuestro tiempo ¿cómo esperamos garantizar el abasto del mundo futuro cuando no hemos podido alcanzar el abasto y desarrollo del mundo de los últimos años?

4. Globalización: Acompaña a la idea del desarrollo sustentable, y se expresa en la apertura generalizada de cauces al intercambio comercial y a los movimientos de capital, a la difusión del conocimiento y a los aprovechamientos tecnológicos.

La globalización se muestra como un fenómeno relativamente reciente, con raíces tan lejanas como el siglo XIII y los primeros intercambios entre mercaderes europeos, o tan cercanas como la gran crisis económica y financiera de los años 30 y los tratados de Breton Woods ó la década de los ochenta. El hecho es que ambos términos, globalización y sustentabilidad, se han generalizado en el hablar económico, político e ideológico en los últimos 20 años. A veces dichos a la ligera, demuestran una carencia de conciencia social y conocimiento de historia económica.

Para simplificar, diremos que la globalización representa un proceso en que, el quehacer humano de todo tipo (económico, financiero, cultural, etc.) se vuelve internacional y tiene impacto “global”, porque sus consecuencias inciden en la toma de decisiones en lugares relativamente lejanos y aparentemente sin relación con el lugar donde se originan los problemas. Por ello, las soluciones a los “problemas globales”, son de interés internacional y de acción local.

Enfocado a la sustentabilidad, resulta que los objetivos de “alcanzar un desarrollo sustentable es una labor de escala global”. El desarrollo sustentable y la globalización van de la mano. El desarrollo económico y social no puede concebirse ahora sin políticas ambientales integradoras, ni prescindiendo del objetivo de la equidad en el uso de los recursos del planeta, tanto los humanos como los materiales; en otras palabras resulta sano para el ambiente global y económico replantear la relación de la sociedad con la naturaleza.

Los países requieren prepararse y organizarse, a fin de aprovechar de manera permanente las ventajas potenciales de la globalización y defenderse de sus efectos negativos. En el caso empresarial esta noción de sustentabilidad difiere y parece menos noble en sus intenciones. Resulta que la fachada de “empresa limpia”, “empresa ecológicamente responsable o sustentable” se ha vuelto el mejor atuendo para que las grandes megacorporaciones compitan entre sí.

Con una etiqueta “sustentable” buscan cubrir mercado al ponerse en el agrado de los consumidores y en aparente consonancia con los programas y políticas sustentables; haciendo parecer propios, los objetivos y metas globales, para salvaguardar la existencia humana, salvaguardan sus intereses: **una estrategia corporativa, la más novedosa y amigable**. Para poner un ejemplo, se revisó el Reporte de Desarrollo Sostenible 2006 de la cementera Holcim en Ecuador, en el cual se expone la importancia del desarrollo sustentable para la empresa:

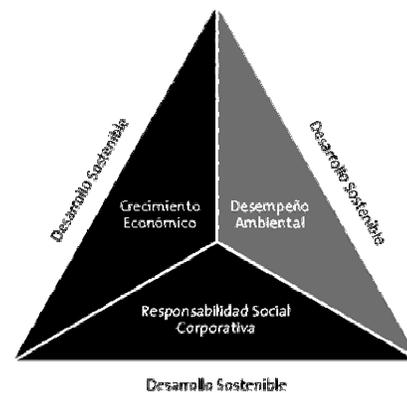
“El desarrollo sostenible es una prioridad para nuestra empresa a nivel mundial y se encuentra enmarcado dentro de nuestra estrategia de negocio. El objetivo de generación de beneficio para los accionistas se transforma en la creación de valor para nuestras partes interesadas, siempre en consonancia con nuestro compromiso con el desarrollo sostenible.

Sostenibilidad es un concepto corporativo de avanzada que tiene que ver con la capacidad de invertir creativamente los recursos del presente. Esta inversión va de la mano con la satisfacción de las necesidades no sólo de nuestro personal, sino también de nuestros clientes y los habitantes de las comunidades aledañas a nuestras operaciones. **La sostenibilidad es, en definitiva, un valor agregado a nuestra imagen corporativa.**

Otro de nuestros compromisos es la protección de lo ecológico, el cabal cumplimiento de las normas ambientales y la recuperación de las zonas utilizadas. Este minucioso apego al mantenimiento del ecosistema constituye nuestro gran aporte al equilibrio ambiental.

Sostenibilidad significa continuidad, orden, progreso, siempre en armonía con la naturaleza y con el entorno social. El desarrollo sostenible consiste en tres puntos esenciales:

- 1) Mantener un equilibrio y un balance entre el rendimiento económico...
- 2)... la responsabilidad social corporativa...
- 3)... y el desempeño ambiental basado en un profundo respeto por el ecosistema.²²



Fuente: Reporte de Desarrollo Sostenible 2006, Holcim Ecuador S.A., p. 10. www.holcim.com/ec

En primer término, el concepto de sustentabilidad desde la perspectiva empresarial busca un rendimiento económico que no se afecte por la responsabilidad social y ecológica. Aunque parece incorporar la atención por la conservación ambiental, no establece una base natural restrictiva de su actividad productiva y mucho menos ofrece explícitamente una satisfacción de necesidades para futuras generaciones. Para enfatizar lo último, en el 2006, de la utilidad antes de impuestos y deducciones 63 por ciento corresponde a la utilidad neta; 22 por ciento a impuestos y 15 por ciento a los trabajadores. Con lo cual notamos que Holcim Ecuador resulta una megacorporación que con su operación se beneficia principalmente a ella misma. Y muestran que el marco sustentable es **un concepto corporativo de avanzada** que promueve su actividad principal y cuidar el ambiente resulta solo un objetivo secundario.

²² **Holcim Ecuador S. A., (2006)** "Reporte de Desarrollo Sostenible 2006, Holcim Ecuador S.A.", Guayaquil, Ecuador, p. 8 – 10. www.holcim.com/ec

Si hay que mencionar una bondad del concepto de sustentabilidad de Holcim es que **tiene que ver con la capacidad de invertir creativamente los recursos del presente**. Puede tener varias interpretaciones. La que aquí se le da es la de innovación y utilizar el conocimiento humano para aprovechar mejor los recursos. En el texto la visión es expresamente rentista, pero incluso podemos ver que en un mundo con escasez e incertidumbre es necesario pensar creativamente.

Países y empresas declaran seguir las normas ecológicas y sustentables y aún en 2007 son muy pocos los países que han reglamentado debidamente el desarrollo sustentable en sus países, teniendo que las normas aún vigente son relativamente parciales en cuanto a objetivos de desarrollo. O si somos más estrictos en nuestro juicio, a dos décadas de distancia del “Informe Brundtland” los avances en programas, estrategias y acciones que promuevan un desarrollo sustentable son escasos o nulos, a falta quizá de una cooperación nacional e internacional más efectiva y al compromiso por respetar a cuerdos y normas ambientales. *Dirigirse hacia una etapa de desarrollo sustentable requiere aunar y coordinar esfuerzos en todos los órdenes, y colocar el ambiente por encima de cualquier otra consideración material. Es un desafío sin precedente que no admitirá improvisaciones.*²³

b. El desarrollo rural

Hablar de desarrollo sustentable conlleva reflexionar sobre dos ideas: 1) la dicotomía existente entre campo – ciudad o mejor dicho entre agrícola y rural; y 2) la relación que guarda el desarrollo sustentable con la agricultura. En el siglo XX se han presenciado cambios sin precedentes, tanto en la dinámica de la población como en el avance del desarrollo humano. Se han ampliado las oportunidades en las vidas de muchas mujeres y muchos hombres de todo el mundo, en proporciones nunca antes experimentadas en la historia. Al mismo tiempo, gran parte de la humanidad sigue atrapada en un ciclo vicioso de pobreza, enfermedad y desigualdad.²⁴

²³ URQUIDI, Víctor L. (2003) La globalización y el desarrollo Sustentable. México ante un nuevo desafío, Revista de la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable. México.

²⁴ Fondo de las Naciones Unidas sobre Población, (1999)

El concepto Desarrollo Rural abarca no sólo el complejo asunto de la producción en el sector agropecuario, forestal y pesquero, sino a los trabajadores y a sus familias que dependen directamente de esta actividad y aún a las personas residentes en las áreas rurales y dedicadas a otros menesteres.²⁵

i. Diferenciación de lo Agrícola de lo Rural

¿Qué se entiende con “rural?”. Históricamente, en México los “rurales” constituyeron una especie de organización policíaca con carácter semijudicial, dependiente en un principio de la Secretaría de Guerra (1861-1866) y posteriormente, hasta su disolución, de la Secretaría de Gobernación. Durante la Revolución Mexicana significaron para la lucha armada un apoyo sólido del ejército federal, por lo general, bien montados y convencidos de su causa. En su mayoría fueron voluntarios, charros "entrenados" en las faenas campiranas de los ranchos y de las haciendas como miembros de las defensas civiles. Siempre prestaron un buen servicio y, lucharon en los estados de Chihuahua, Durango y Coahuila, prestos a vencer al enemigo.

Sin embargo, rural tiene una acepción más profunda y universal. Usualmente se relaciona rural con lo agrícola, y también con pobreza, lo cual no es del todo correcto. Agrícola, como agricultura provienen de las raíces *ager*: tierra y *culturae*: cultivo; cultivo de la tierra, implícitamente. Se relaciona con lo rural debido al vínculo con labores agropecuarias, y habría que agregar que además, supone una forma de vida y coexistencia organizada con la tierra.

Lamentablemente lo rural aparece como símbolo de atraso y pobreza. Las principales razones son, que se caracteriza por actividades productivas de tipo primario, llevadas a cabo en los niveles técnicos más esenciales y a baja escala. La diversificación de servicios como el alumbrado público, alcantarillado, calles y avenidas asfaltadas, servicios bancarios, financieros y profesionales, etc., que la población puede utilizar tanto para su vida cotidiana como para las actividades

²⁵ **MARTÍNEZ, Hernández Ifigenia (2002)** “Función del Desarrollo Rural en México en el siglo XXI”, ponencia a cargo de la Maestra Ifigenia Martínez en el marco del 2º Coloquio Internacional “el Desarrollo Rural en México en el siglo XXI” que se llevó a cabo en Marzo de 2002 por la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados, en el palacio Legislativo de San Lázaro.

económicas, no borran la esencia rural de las poblaciones por el hecho de tener éstas características, por el contrario, se hace más evidente la diferencia, entre lo urbano y lo rural.

Atendiendo solo al tipo de actividades, de servicios y desarrollo de la calidad de los servicios, incluso el tamaño de las poblaciones, se tiene una perspectiva parcial sobre el medio rural. Resulta indispensable comprender la dicotomía “campo–ciudad”, “rural–urbano”, “agrícola–industrial”. Las relaciones que establecen estos conceptos entre sí, determinan el tipo de desarrollo de la economía. El sector rural resulta pobre, cuando la articulación que hay con el resto del sistema es deficiente, en lo económico y en lo social. Difícilmente un sector de la población y de la economía será próspero si persisten barreras culturales, económicas, tecnológicas y sociales que impidan la interrelación de la sociedad en conjunto.

Otra característica, menos mencionada pero muy acentuada entre rural y urbano, que puede atribuirse medio rural, consiste en la disponibilidad y resolutivez de la función pública, en el sentido de los niveles de autoridad entre los estados y municipios. Es ocasionada por el sistema federal que persiste aún muy centralizado, pues para disgusto de muchos, la mayor parte de los trámites administrativos, y en muchos casos burocráticos no llegan a ser resueltos por el gobierno local, usualmente es remitido a la cabecera municipal, donde de no contar con las atribuciones necesarias, se necesita recurrir al nivel estatal y así hasta terminar resolviendo un problema particularmente local, en el centro de la organización federal.

Fuera de esta característica particular a nuestro país, resulta ser que lo rural, se diferencia de lo agrícola en términos de las relaciones que guarda el hombre con la tierra, y el hombre consigo mismo. Lo propiamente dicho agrícola es más bien relacionado con la “explotación” del suelo, por un propietario privado, grande o pequeño, pero que guarda una relación mercantil directa con las fuerzas de oferta y demanda, y que por consiguiente reproduce las formas de organización y obtención de ganancias del trabajo asalariado de labradores o ejidatarios que como en tiempos medievales, “trabajan la tierra del señor feudal para recibir su protección”.

Pero en este nuevo contexto, significa recibir remuneración por el trabajo que posiblemente no fuera tan bien remunerado como en los lugares de origen de cada trabajador agrícola. En cambio lo rural, usualmente no busca la “explotación” de la tierra; es un sistema de vida en la cual los hombres se relacionan y organizan en torno a la tierra para satisfacer sus necesidades alimentarias, generalmente recurriendo al autoconsumo o al trabajo en sociedad comunal, y no necesariamente para llevar una mercancía al mercado, o bien si es un mercado, tal vez puede ser un mercado local que involucre el intercambio con alguna comunidad o población vecina.

Dicho de otra forma, la división entre “lo Agrícola” y “lo Rural” atiende a un proceso histórico y social que configura los sistemas de producción y explotación de la tierra en base a: la extensión de la tierra a cultivar, el tipo de propiedad de la tierra y el objetivo y destino de la producción. Tal vez uno de los ejemplos más palpables de la noción de Sustentabilidad la encontramos en la “Agricultura Sostenible u Agricultura Orgánica”.

ii. Hacia una agricultura sustentable

Alrededor de casi dos décadas se ha hablado de **sustentabilidad**, incluso de **modelos económicos sustentables** pues el avance tecnológico que permitió incrementar el volumen de mercancías que satisficieran las necesidades humanas propició en varias generaciones la errónea idea de que el hombre está en lucha constante con la naturaleza, por dominarla y explotarla para su beneficio, lo cual implica que “la naturaleza y la naturaleza humana fueron separadas”²⁶.

La capacidad de producir alimentos permitió aumentar el **control sobre la naturaleza** y multiplicarse. Aunque, contrario al bienestar deseado por las naciones, problemas como la educación, la atención médica, el hambre, la pobreza, garantizar la autoridad de las instituciones nacionales y la efectividad de las instituciones internacionales, siguen siendo una labor incompleta en países de alto, mediano y bajo desarrollo. Hay que añadir además que, la gran escala que ha adquirido el desarrollo de la organización humana ha resuelto y mejorado en muchos casos la vida

²⁶ O’CONNOR, James (2001) “Causas Naturales. Ensayos de marxismo ecológico”, Siglo XXI Editores, México, p. 18.

de las personas, también ha traído consigo problemáticas que hace un siglo hubieran sido consideradas imposibles.

“El concepto de Agricultura Sostenible es consecuencia del debate social sobre cómo continuar incrementando la producción de alimentos y fibras para satisfacer las necesidades de una población mundial creciente, manteniendo la competitividad en precios y calidades reclamados por el comercio internacional, y conservando (o mejorando) el medio ambiente, así como los recursos naturales necesarios para la producción. Es una Agricultura que se sitúa entre la agricultura productivista y la agricultura ecológica, y que se implementa mediante la utilización eficiente de los “inputs” y tecnologías agrarias”²⁷

Por ello, “el diseño de un modelo de desarrollo sustentable requiere considerar al menos tres aspectos”²⁸:

- a) Repensar un nuevo modelo económico de largo plazo.
- b) Impulsar las ideas que recogen aspectos sociales y políticos enmarcados en el concepto sustentabilidad y ya que definen las necesidades de lo que serán las economías del futuro.
- c) Estrategias que permitan avanzar en materia de competitividad y hacer frente a la globalización, cuya tendencia va guiada por un grupo de países de los más desarrollados del mundo y en el futuro muy probablemente por las potencias emergentes asiáticas, como China y la India.

El conjunto de ideas que gira en torno a la agricultura sostenible nos convoca a hacer un replanteamiento del paradigma actual, ya que en primer lugar para alimentar a la creciente población humana mundial que incorpora aproximadamente 78 millones de personas cada año²⁹ fue necesario transformar grandes territorios del planeta antes ocupados por ecosistemas naturales para tierras agrícolas y / o ganaderas, desviar los cauces de ríos o en su defecto extraer, incluso hasta el agotamiento, recursos hídricos, utilizar fertilizantes y insecticidas para incrementar el rendimiento

²⁷ JIMÉNEZ Díaz Rafael y LAMO de Espinosa Jaime (Coordinadores) (1998), “Agricultura Sostenible” Coedición AGROFUTURO – LIFE, Ediciones Mundi – Prensa, Madrid, España.

²⁸ VARGAS, Sánchez Gustavo (2006) “Análisis económico de un sexenio que está por concluir” Editorial CASTDEL, México, p. 172.

²⁹ UNFPA – ONU: www.unfpa.org y www.un.org/popin/publications.html

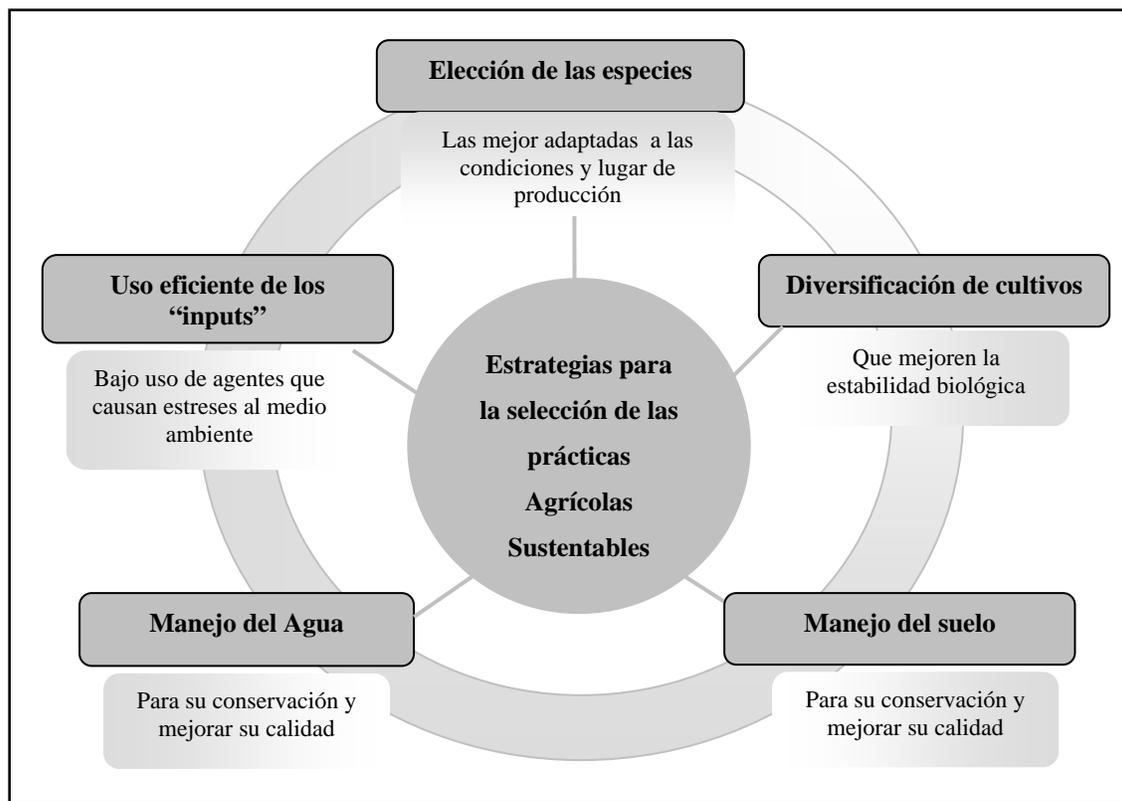
de los cultivos y exterminar plagas, aunque ello pudiera implicar el agotamiento del suelo por acidez, toxicidad o salinidad, o bien investigar y finalmente apropiarse de la riqueza biológica de los cultivos esenciales en la alimentación humana modificando genéticamente las estructuras genómicas de plantas y animales. Esto representa entre otras cosas una contradicción e inconsistencia del sistema productivo capitalista pues él mismo destruye su principal fuente de riqueza: la Naturaleza.

Actualmente, tenemos que el sector es uno de los más sensibles en las rondas de acuerdos comerciales y en el diseño de las políticas económicas de las naciones ya que, por ejemplo, “en los países industrializados los aspectos principales de la agricultura sostenible son la conservación de los entornos rurales, evitar la contaminación de agua y suelo, comercio de alimentos libres de sustancias dañinas, la revisión de las reglas del intercambio comercial, acceso eficiente a materias primas baratas, diversas y de alta calidad para procesos químicos y bioquímicos... Mientras que para los países menos desarrollados el aspecto imperativo de la sostenibilidad agrícola pareciera tratarse de aliviar la pobreza rural, incrementar la producción de alimentos y conservar los recursos básicos para ello”³⁰

En esencia la adopción de un paradigma sustentable o sostenible para la agricultura consiste en la implementación e integración de una serie de estrategias específicas que pueden verse expresadas en el esquema 1.3.

³⁰ **World Bank (1992)** “Development and Environment”, World Development Report 1992. Oxford University Press, New York.

Esquema 1.3
Estrategias para la selección de las prácticas agrícolas sustentables



Fuente: Elaboración propia en base a JIMÉNEZ, Díaz Rafael M. (1998), "Concepto de Sostenibilidad en la Agricultura", en JIMÉNEZ y LAMO (Coordinadores) (1998), "Agricultura Sostenible" Coedición AGROFUTURO – LIFE, Ediciones Mundi – Prensa, Madrid, España.

Elección de especies animales o vegetales: que sean aptas para su cultivo de acuerdo al entorno, aunque en la mayoría de las actividades productivas usualmente lo que se hace es elegir el lugar de producción atendiendo a los costos que generan el abastecimiento de materias primas y las distancias hacia los centros de distribución del producto final, esto no tiene porque oponerse, pues ello además supone el conocimiento y estudio de las regiones que pueden desarrollarse como grandes zonas de producción y ejes del encadenamiento productivo.

Diversificación de cultivos: Desde los orígenes de la agricultura se han usado unas 10 mil especies para la producción de alimentos y forrajes. Hoy apenas 150 cultivos alimentan a la mayoría de la población mundial y sólo 12 cultivos proporcionan el 80% de la energía que consumimos,

siendo el trigo, el arroz, el maíz y la patata responsables del 60% de ese total.³¹ Algunos de los países más pobres desde un punto de vista económico están entre los más ricos en términos de diversidad genética.

Algunos de los países más pobres concentran al mayor porcentaje de su población, entre un 50 a un 80 %, en las actividades rurales y agrícolas. Incluso aunque algunos de los países más desarrollados han visto disminuido el número de habitantes que se dedican a actividades primarias, sigue constituyendo uno de los principales sectores económicos, en primer lugar porque es la base de la satisfacción de la necesidad de alimenticia; y además, porque muchos de los cultivos son requeridos en lugares del planeta donde las capacidades y disposiciones de la sociedad civil han sido insuficientes para cubrir sus necesidades.

Cuando la superficie cosechable se dedica a la producción monocultivo a gran escala es usual que dichas tierras presenten aceleración en el proceso de erosión. La diversificación de cultivos que se complementen y que no agoten la fertilidad de la tierra a punto de volverla inservible resulta una labor por demás elemental. En muchos casos el conocimiento de qué tipos de cultivos se complementan comprenden gran parte de la tradición oral y el conocimiento ancestral de las comunidades rurales en las que continúan usando métodos tradicionales de cultivo.

El manejo adecuado de “inputs”: resulta igualmente importante pues al reducir el número y agresividad de agentes que causan la degradación ambiental obtenemos la conservación de la tierra y el agua, en general de los recursos. Algunos fertilizantes sintéticos y plaguicidas (que por lo general son usados como técnicas para obtener alta productividad pero a costa de un deterioro de la tierra) son tan íntimos del proceso productivo que, en su utilización se encuentra la destrucción o la conservación del medio.

Estas estrategias requieren tanto de un conocimiento específico de los recursos propios de cada región, como el desarrollo de la investigación científica encaminada a encontrar soluciones y alternativas a cada tipo de problema de manejo de los recursos naturales.

³¹ FAO, (2004) Red de Cooperación Técnica Biotecnología Vegetal para América Latina y el Caribe.

El agua es imprescindible para el buen funcionamiento de la biosfera. Es un recurso abundante en todo el planeta; no así la proporción que es apta para el consumo humano. También es de vital importancia para todos los sectores socioeconómicos, ya que el desarrollo humano y económico es sencillamente imposible si no existe un abastecimiento de agua seguro y estable³². La calidad de agua puede ser un factor determinante para evitar la salinización del suelo y garantizar que los cultivos tendrán un buen desarrollo, o ser la causa de brotes de enfermedades que provocan miles de muertes anuales.

El agua constituye un recurso natural no renovable debido a varios procesos industriales que la vuelven inadecuada para ciertos usos y, a principios del presente siglo resulta un *bien escaso*.

"En el mundo de hoy, el agua es algo más que una fuente de vida. La falta de acceso a ella es motivo de pobreza, desigualdad, injusticia social y crean grandes diferencias en las oportunidades que ofrece la vida. La escasez de agua es importante porque es un derecho humano, y ninguno de nosotros debería cerrar los ojos ante la violación de un derecho humano. Tampoco deberíamos tolerar un mundo en el que más de un millón de niños, literalmente y de la manera más perversa, mueren por un vaso de agua o un inodoro."³³

Por otra parte, las Cumbres Internacionales han definido también planes de acción en los cuales se indica claramente que se está moldeando un enfoque de desarrollo con evidentes implicaciones económicas, sociales, ambientales e institucionales para la agricultura mundial. Ello exige la adopción de estrategias y políticas integradoras para la modernización de la agricultura que se apoyen en tecnologías ambientalmente sostenibles y que mantengan concordancia con una estrategia social dirigida a mejorar la calidad de vida de la población rural.

A este respecto la ONU, a través de su departamento de Desarrollo Sustentable señala que, "Se necesitan mecanismos institucionales adecuados para determinar los derechos y el acceso a los

³² UNESCO (2001) "Plan Hidráulico Internacional", Sexta fase del PHI (2002-2007)

Programa intergubernamental de cooperación científica de la UNESCO relativo a los recursos hídricos.

³³ UNDP (2006) "El agua, un derecho en un mundo desigual", Peace Child Internacional – UNDP, Reino Unido. Citado de: Kevin Watkins, Director de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano, http://hdr.undp.org/water/2_es.htm

recursos rurales, tales como la tierra, el agua, las plantas y la fauna y flora silvestres, condición indispensable para el desarrollo rural y la seguridad alimentaría”. Los mecanismos institucionales relativos a los derechos de propiedad, resultan una base para asegurar un acceso equitativo a los recursos naturales, teniendo una buena gestión de la tierra y de los recursos naturales. Por consiguiente, la ausencia de una estructura institucional sólida y efectiva que pueda organizar y atender los asuntos relativos a los derechos de propiedad de la tierra, es un obstáculo más que es imperante superar si se pretende impulsar el desarrollo rural.

En México se parte de una situación adversa, producto de largos períodos de desatención a la formación y capacitación de sus recursos humanos, al fomento de la ciencia, a la innovación tecnológica, al fortalecimiento empresarial y a la reducción de la desigualdad social y de ingresos. Estos rezagos no podrán recuperarse a corto plazo, y es necesario iniciar programas orientados a superar los desafíos que supone la globalización y emprender los procesos que conduzcan al desarrollo sustentable en todos los órdenes. Merecerán especial atención la perspectiva de las empresas medianas y pequeñas y el robustecimiento de la sociedad civil.

En el año 2001 en México fue aprobada la Ley de Desarrollo Rural Sustentable³⁴. Para efectos de esta tesis nos enfocamos en la concepción de desarrollo rural, y su marco normativo. Podemos señalar que es una ley reglamentaria de la fracción XX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tiene aplicación general a toda la República Mexicana³⁵. Define *Desarrollo Rural Sustentable* como “el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos..., asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio”³⁶

³⁴ Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2001.

³⁵ Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Título primero; Del objeto y aplicación de la ley. Artículo 1°. Busca coadyuvar a “propiciar un medio ambiente adecuado” según los términos del párrafo 4o. Del artículo 4° constitucional y “garantizar la rectoría del estado y su papel en la promoción de la equidad” en los términos del artículo 25 de la constitución.

³⁶ Ídem, Artículo 3°, párrafo XIV.

La ley considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural.

Para lograr el desarrollo rural sustentable el estado, con el concurso de los diversos agentes organizados, impulsara un proceso de transformación social y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector y conduzca al mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural. Fomento actividades productivas y de desarrollo social, que procuren el uso optimo, la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales y orientándose a la diversificación de la actividad productiva en el campo, incluida la no agrícola, a elevar la productividad, la rentabilidad, la competitividad, el ingreso y el empleo de la población rural.

Esta ley considera y es aplicable a los ejidos, comunidades y las organizaciones o asociaciones de carácter nacional, estatal, regional, distrital, municipal o comunitario de productores del medio rural, constituidos en base a las leyes vigentes y, en general, toda persona física o moral que, de manera individual o colectiva, realice actividades en el medio rural.

Incorpora los conceptos de servicios ambientales y soberanía alimentaria. Vale la pena destacar que con ella se ha ganado una plataforma normativa – antes inexistente – sobre la que los diferentes órganos de gobiernos e instituciones relacionadas con el medio rural pueden definir planes y programas orientados que integren los diferentes niveles de gobierno de la Federación.

“La apertura de las economías a la competencia internacional complica los problemas de dos formas: primero, las actividades productivas tradicionales están dejando de ser rentables, conforme los bienes de consumo importados desplazan a los producidos localmente; los mismos vendedores encuentran mayor ganancia en importar que en comprar productos nacionales. Segundo,

la inversión extranjera trae nuevas tecnologías y aumenta la escala de producción, reduciendo la tasa de creación de empleo por debajo de las necesidades sociales.”³⁷

Esto necesariamente requiere de la atención por lo menos en cinco puntos estratégicos³⁸

1. La promoción de la eficiencia económica de las unidades de producción y del sector rural en su conjunto.
2. Incrementar, diversificar y reconvertir la producción para atender la demanda nacional.
3. Aumentar la capacidad productiva para fortalecer la economía campesina, el autoabasto y el desarrollo de mercados regionales que mejoren el acceso de la población rural a la alimentación y los términos de intercambio.
4. Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales productivos
5. Mejorar la cantidad y la calidad de los servicios a la población.

Estas acciones son impulsadas y soportadas institucionalmente por el Estado, y están orientadas a encontrar en la capacidad organizativa de la sociedad y en el espíritu emprendedor reciprocidad para que ambas se integren hacia la conversión productiva de carácter sustentable que promueva un desarrollo; en otras palabras, el Estado establece la norma de la sustentabilidad para México, promueve actividades productivas de corte sustentable y ofrece a la sociedad civil las condiciones básicas en infraestructura para que las capacidades productivas y organizativas fomenten un desarrollo rural.

En conclusión podemos afirmar que el proceso de desarrollo, económico, rural y sustentable, no puede seccionarse, y que por el contrario requiere que se aborde desde una perspectiva integradora, que comprenda los múltiples factores que determinan el desarrollo. Siendo un proceso económico, político, social y ambiental resulta imperativo que los actores que conforman la sociedad articulen sus objetivos e intereses, públicos y privados, encaminados a tomar acciones de cooperación multilateral que permitan hacer frente a retos tan añejos como la pobreza y tan recientes como el agotamiento de los recursos naturales.

³⁷ **BARKIN, David. (1998)**, “Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable”. México: Editorial Jus y Centro de Ecología y Desarrollo. ISBN: 9687671041 versión electrónica. p. 11

³⁸ **Ley de Desarrollo Rural Sustentable**; Título primero; Del objeto y aplicación de la ley. Artículo 7°.

No está de más reiterar una idea esencial para los tomadores de decisiones y formuladores de política económica: los recursos naturales nunca antes se habían percibido tan escasos, es entonces pues el momento indicado para que la racionalidad de los agentes económicos deje de ser un supuesto más en la teoría del consumidor y se constituya como un factor que procure el uso y aprovechamiento efectivo y eficiente de las capacidades y recursos ambientales.

Por si esto no fuera suficientemente claro, es preciso señalar que no basta con “ahorrar” recursos para su utilización futura, de lo que se trata es de encontrar formas de aprovechamiento de los recursos que nos permitan comenzar a revertir el daño a la naturaleza, recordando que el ser humano y toda su civilización son parte de éste mundo, no estamos por encima de sus leyes naturales, especialmente de aquellas que definen “un límite físico al crecimiento” de la actividad humana. El ingenio, el conocimiento, las habilidades y destrezas que posee el ser humano pueden ser suficientes para encontrar alternativas a estos problemas, y la organización de nuestras sociedades formará un elemento decisivo para encontrar las formas de lograrlo.

En el siguiente capítulo se propone encontrar el lazo que una el concepto de desarrollo, en sus diferentes dimensiones, con el quehacer productivo en el sector agrícola, encontrando en ésta actividad el sentido económico de la agricultura. Si bien es cierto que el desarrollo sustentable se liga con el medio rural y las actividades propias del sector, la relación que guarda el desarrollo sustentable y la producción agrícola rebasa el vínculo tecnológico y productivo, porque es todo lo anterior y además, económico, social e histórico.

Capítulo 2.

El campo mexicano y el desarrollo

En el presente capítulo se destaca la importancia del sector agrícola y rural en la economía, enfatizando el aspecto estratégico del sector, en lo productivo y lo humano; y se señala la necesidad de prácticas agrícolas que permitan el aprovechamiento agrícola sin comprometer el desarrollo de su capacidad productiva.

2.1 Introducción

En el capítulo anterior se señaló la importancia del sector agropecuario, incluso estratégica en el desarrollo de cualquier nación, no solo por el hecho de ser proveedor de bienes que satisfacen necesidades alimenticias, además, porque tienen el potencial de ser parte del encadenamiento productivo, y porque expresa la relación de una nación con la tierra y con la vida, en este sentido con la preservación de la vida. Éste segundo capítulo está dedicado a exponer una serie de planteamientos que son necesarios comprender y dominar para abordar la situación de los habitantes del medio rural de México, es decir, contextualizar la agricultura como actividad económica y social de carácter estratégico y sustentable.

Para ello se plantean los elementos teóricos, históricos y concretos que han sido identificados como cimientos sobre los que se plantea la importancia del agrícola: la historia de la agricultura y el papel de ésta en la Economía y la configuración de las actividades relacionadas al sector agrícola en el último siglo. Resulta relevante exponer la importancia de la agricultura como actividad económica y cultural porque con esto podemos determinar con mayor claridad la manera en la que la agricultura se conecta con el resto de la actividad económica.

2.2 Las raíces de la Agricultura

Con relativa facilidad se identifican los conceptos de “proyecto de inversión” o “plan de negocio” con otorgar un propósito a las fuerzas productivas y capacidades creadoras, y en el caso de la agricultura para comprender como se toman las decisiones sobre la utilización de los recursos naturales y el medio físico, es necesario tener el conocimiento de las relaciones económicas e implicaciones física y sociales de la actividad agrícola en el tiempo y entender qué es lo que ha dado lugar a que las relaciones de producción agrícola se configuren de la forma que lo han hecho y cómo podrían orientarse de una manera más adecuada a las expectativas del entorno mundial.

a. Breve historia de la agricultura

La génesis de la agricultura se remonta en el tiempo a la prehistoria de la civilización humana, a alrededor del año 10,000 a. C., más allá del periodo Neolítico³⁹, para ser precisos en el Oriente Próximo, en Siria en la región de Homs, donde recientemente un grupo de arqueólogos del Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de la Universidad de Cantabria localizaron 50 yacimientos arqueológicos de hasta 14.000 años de antigüedad⁴⁰, con lo cual disponemos de testimonios históricos que ayudan a comprender mejor los cambios sociales que impulsaron a los cazadores recolectores nómadas a asentarse y a empezar a cultivar la tierra.

Antes de que el ser humano desarrollara conocimientos y habilidades para cultivar y cosechar, las comunidades nómadas dedicaban sus actividades a la recolección, a la pesca y a la caza, hasta que estos medios llegaban a ser insuficientes para alimentar a una comunidad humana en una región, procediendo a emigrar hacia tierras que proporcionaran los medios de subsistencia más elementales. Se cree que la Agricultura surgió como respuesta a la necesidad del hombre por conseguir alimentos porque, después de que un paulatino cambio climático hacia el Neolítico

³⁹ El **Neolítico**, *Nueva (edad de) la Piedra* (gr. νέος, *néos* = nuevo; gr. λίθος, *líthos* = piedra), es la tercera etapa de la prehistoria, aunque varía en su ubicación temporal de acuerdo a las regiones, en general comprende el periodo entre los años 8,000 y 4,000 a. C. y es una época de cambio trascendental: climático, biológico, ecológico, técnico, económico y organizacional.

⁴⁰ **SAINZ Sergio (2004)**, “Arqueólogos de la UC estudian en Siria el origen de la agricultura”, Diario Montañés, 22 de diciembre de 2004, Santander. En Internet: <http://terraeantiquae.blogia.com/2004/122201-arqueologos-de-la-uc-estudian-en-siria-el-origen-de-la-agricultura.php>

terminara con las glaciaciones, la modificación de los ecosistemas, templados y abundantes en vegetación en donde se encontraban las principales zonas de caza y recolección, convertidos en territorios desérticos e inhóspitos orilló al hombre a encontrar una forma de garantizar la disponibilidad de alimento de origen animal, que se volvió escaso debido a las migraciones de las manadas.

En otras palabras las bases para la domesticación y crianza de animales (ganadería) fueron formadas a raíz de la agricultura. Originalmente el trigo y la cebada fueron los principales alimentos que se cultivaron, en razón de que estos cereales forrajeros fueron adecuados para alimentar al ganado. Posteriormente y en diversas partes del mundo el hombre fue domesticando algunos de los miles de especies vegetales existentes en el planeta y ello además implicó el desarrollo paralelo de diversas técnicas y usos de los productos de la tierra, ellos también configuró los asentamientos humanos y las relaciones sociales del hombre.

Por ejemplo, el Arroz, una gramínea capaz de soportar grandes niveles de humedad e ideal para las zonas tropicales y subtropicales, se desarrolló en el Este y el Sur de Asia; en China se tiene registro de él hace más de 3,000 años a. C. donde se consideraban el inicio de la siembra de Arroz como una ceremonia religiosa importante que estaba reservada a su emperador; los japoneses, incluso hoy, se refieren al Arroz como su “madre” y consideran a los agricultores arroceros los guardianes de su cultura y del campo. En América el Arroz se cultivó por primera vez en 1694 en Carolina del Sur, Estados Unidos. En el siglo XVIII los españoles lo llevaron a Sur América y actualmente aparece en muchas recetas especialmente desarrolladas para satisfacer el gusto y los requerimientos nutritivos de cada una de las diferentes regiones. Dicho de un modo más simple “es una comida corriente no sólo en Asia, sino en el mundo entero... y continúa jugando un papel importante en las tradiciones y cultura de las naciones.”⁴¹

⁴¹ palabras pronunciadas por Chen Shi-Huang, presidente del Consejo de Agricultura de Taiwán durante la presentación del documental “Comida del cielo: la cultura del Arroz en Taiwan”, en el Centro Municipal de Recreación Infantil de Taipei en noviembre de 2001, Traducido por Luis M. Chong L. del *Taipei Journal*.

El Maíz (*Zea Mays*), gramínea cuyo grano ha resultado tal vez el cereal más importante en el mundo, es nativo de América, su origen se estima hacia el año 8000 a. C., como una hierba silvestre cuya mazorca era realmente diminuta, prácticamente espigas, siendo el “teocinte” o “teocintle” el ancestro conocido más antiguo del que se tenga registro. Existen hallazgos arqueológicos y paleobotánicos que señalan que en el valle de Tehuacan, Puebla, al sur de México ya se cultivaba maíz hace aproximadamente 4.600 años. La mazorca más antigua conservada data del año 4250 a. C. y fue hallada en la cueva Guila Naquitz en el valle de Oaxaca.

El desarrollo de ese Maíz primitivo hasta el Maíz que conocemos actualmente se debe a la selección a lo largo de varias generaciones por lo cual se puede decir que es una invención humana y de la misma forma que el Arroz en las culturas asiáticas, el cultivo del Maíz en América resulta de tal importancia, debido a que los pueblos originales del continente, desde el sur de la cuenca del Mississippi, el territorio de Mesoamérica, Centroamérica e incluso hasta los de las altitudes andinas, habían domesticado algunas aves y su alimentación era básicamente vegetal y forjaron la visión del mundo a través del cultivo de las plantas comestibles, conformando así una estructura social y económica diferente a la occidental que disponía de otros cultivos, ganado de la cual obtenían carne, y leche. El cultivo de la tierra es de tal trascendencia que los propios cultivos como el Maíz y los recursos naturales como el sol, el agua y la tierra fueron venerados como dioses.

De las diversas actividades que ha realizado el hombre, desde el comienzo de la historia, cultural y económicamente hablando, las labores relacionadas con el cultivo de la tierra han tenido una trascendencia especial en el rumbo de la civilización, entre otras cosas porque es el vínculo más tangible de la relación entre el hombre y la vida; en cada una de ellas la agricultura era la representación elemental del universo y la visión de la existencia de la vida sobre la tierra. Toda civilización de la edad antigua llegó a alcanzar un esplendor sin precedente hasta entonces, debido en parte a un aumento en la productividad del cultivo de la tierra como consecuencia de la utilización y perfeccionamiento de las técnicas agrícolas y en cada una de ellas existió un vínculo con la forma de concebir el mundo y la vida, en otras palabras “la habilidad en esa producción

desempeña un papel decisivo en el grado de superioridad y dominio del hombre sobre la naturaleza: el hombre es, entre todos los seres, el único que ha logrado un dominio casi absoluto de la producción de alimentos. Todas las grandes épocas del progreso de la humanidad coinciden, de manera más o menos directa, con la épocas en que se extienden las fuentes de existencia”⁴².

De forma que, con la agricultura se crearon las bases económicas y las situaciones sociales propicias para el surgimiento de las sociedades estatales, permitiendo una mayor densidad de población de la que la caza y recolección admitían; los hombres destinaron un menor tiempo de trabajo a la obtención de sus alimentos y con una disponibilidad mayor de alimento, el ocio fue remplazado por actividades diversificadas, en cada una de las cuales, el ser humano utilizó su capacidad inventiva, su imaginación y la necesidad, de tal manera que elaboró herramientas que le facilitarían obtener estos satisfactores y poder transformar su entorno.

El origen de la agricultura representa la culminación de una serie de procesos interrelacionados en los que se conjugaron factores biológicos, ecológicos y de tipo social y económico, entre otros.

b. La agricultura en el pensamiento económico

El pensamiento económico mercantilista pretendía explicar el surgimiento de la riqueza a partir de la esfera de la circulación, por lo cual la producción agrícola era un medio más para obtener, mediante el intercambio comercial, el atesorado metal, oro y plata principalmente. Fue con el intercambio de mercancías entre el viejo y nuevo mundo, esencialmente agrícolas, plantas y frutas como la calabaza, chile, caña de azúcar, maíz, frijol, piña, mango, papaya, café, entre otros que la actividad marítima y mercante entró en un gran apogeo, además de una riqueza cultura y gastronómica compartida, los europeos encontraron en la mayoría de estos productos una fuente de

⁴² **MORGAN, Lewis Henry (1877)** “Ancient Society, or Researches in the Lines of Human Progress from Savagery through Barbarism to Civilization” Mc Millan and Co., Londres; Hombre de ciencia norteamericano, etnógrafo e historiador de la sociedad primitiva citado en **ENGELS, Frederick. (1941)** “El origen de la Familia, la Propiedad privada y el Estado, en relación con las investigaciones de L. H. Morgan” Traducido del Ruso. Ediciones Lenguas extranjeras, Moscú. P.22.

carbohidratos (azúcares) y vitaminas que complementaron y enriquecieron su alimentación, haciendo del consumo de estos alimentos “exóticos” un consumo de lujo.

A inicios de la primera mitad del siglo XVIII, la reflexión sobre la renta de la tierra se instaló en Francia, la corriente fisiócrata en la cual, autores como Cantillon, Quesnay y Turgot, hicieron presente la reflexión de que en la industria sólo hay transformación de la materia, sin que se experimente creación de valor. “Por eso el trabajo agrícola es el único trabajo productivo que los fisiócratas conocen, el único trabajo creador de plusvalía, y la renta de la tierra la única forma de plusvalía que para ellos existe.”

Aun cuando Adam Smith admitía en el capítulo II de La Riqueza de las Naciones, que en el comercio y la industria el individuo, incluso habiendo empezado sin capital, conseguía crearse una fortuna con mayor facilidad que en la agricultura, y aun cuando veía la causa de la preeminencia de las naciones más ricas principalmente en su industria más desarrollada, declaraba en otro lugar que la manera más ventajosa de invertir los capitales era la explotación agrícola, atendido a que en ella la Naturaleza colaboraba generosamente, y opinaba que la productividad, menor, de la agricultura había que achacarla únicamente a las intervenciones inoportunas del Estado.

David Ricardo afirmó, al igual que Smith, que el valor de cambio de un bien, especialmente agrícola, está determinado por la mayor cantidad de trabajo necesaria para su producción; ni más ni menos que el costo marginal en términos contemporáneos. Así, cuando se inicia el cultivo de tierra de menor calidad, (en las cuales la producción es cada vez más difícil) aumenta el valor de cambio de los productos agrícolas. De esta manera, la renta de la tierra - más exactamente la renta diferencial - aumenta a medida que se incorporan nuevas tierras a la producción.

Thomas Robert Malthus, contemporáneo de los clásicos, fue severamente cuestionado por las críticas hechas a las opiniones generalmente aceptadas. Afirma que “la capacidad de crecimiento de la población es infinitamente mayor que la capacidad de la tierra para producir alimentos para el hombre. La población, si no encuentra obstáculos, aumenta en progresión geométrica. Los

alimentos sólo aumentan en progresión aritmética. Basta con poseer las más elementales nociones de números para poder apreciar la inmensa diferencia a favor de la primera de estas dos fuerzas".

Aunque un detallado análisis estadístico comprueba que no es tan correcto hablar de un crecimiento en progresión geométrica de la población, es cierto que ésta ha crecido a tasas exponenciales, desde la época de Malthus hasta nuestros días y, parece ser hoy más que en los tiempos de Malthus que percibimos que, ante un mercado abierto y reglamentado por instituciones internacionales, los requerimientos alimenticios en el mundo no están adecuadamente cubiertos.

Hasta el punto que podemos decir de que la industria ha asimilado al sector primario en la cadena de reproducción del sistema capitalista, mediante el desarrollo de nuevas técnicas y tecnologías que permiten alcanzar sus objetivos. Y además de ser un sector que proporciona los alimentos necesarios para la población, el cultivo de la tierra y su explotación agrícola ha favorecido el crecimiento de sectores no agrícolas.

A principios de este nuevo milenio, las diversas ciencias naturales, (Química, Biología, Botánica, Genética, etc.), se han compenetrado con el sistema productivo y la teoría económica apenas puede seguir el paso de los nuevos cambios que plantea el análisis de la agricultura, en el mundo actual. Los profundos procesos de reestructuración que han impactado al mundo en tiempos recientes han modificado los esquemas políticos, técnicos, económicos y sociales de la producción. Al mismo tiempo ello ha replanteado las consideraciones culturales de nuestra percepción y concepción del mundo.

Preguntas esencialmente económicas como "qué producir", "cómo producir", "en dónde" y "a quién se destina la producción", tienen ahora una respuesta esencialmente estratégica, es decir, que las respuestas a cada una de estas preguntas tiene carácter decisivo para la reproducción y permanencia del sistema productivo aún hegemónico. Ello plantea la necesidad de actuar racional y coherentemente de acuerdo a las condiciones actuales y aun futuras, previendo los posibles desenlaces tanto prósperos como adversos al que el conjunto de posibles decisiones pueden conducir.

c. Tenencia de la tierra.

Con el estudio de la agricultura y con ello de lo rural, uno de los principales elementos, de controversia y que resulta un factor determinante de la conformación de la agricultura es el de la tenencia de la tierra. Porque si bien es cierto que el desarrollo agrícola permitió que el ser humano evolucionara a una etapa diferente de su forma de producción, también lo hizo para su forma de organización.

En la antigüedad la tierra no estaba sujeta a relaciones de propiedad. La pequeña comunidad compartía el usufructo de la tierra, ya sea para conseguir el alimento suficiente, o para pastorear algunos animales domesticados, que precedieron a la ganadería. Situándonos en el desarrollo de la cultura occidental, la forma de la posesión y producción de la tierra comenzó a tener importancia conforme fueron avanzando las formas en que las sociedades se organizaban.

Durante el feudalismo cada pequeño agricultor era libre de usufructuar su tierra, pero además emitía un tributo a un señor feudal que era el dueño legítimo de la tierra; fue el precedente del terrateniente. Con la difusión de ideas de tipo mercantilista, las cuales atribuyen el valor a los metales preciosos, oro y plata, surgió el concepto de propiedad privada.

No fue el primero, pero Marx en su capítulo XXIV de "El Capital", titulado "La llamada acumulación originaria", hace referencia precisamente a la importancia de la tenencia de la tierra y a los ultrajes derivados de la lucha por tierras.⁴³

Cuando la economía estaba germinando, en la cuna de los clásicos, los recursos como el agua, el aire y la tierra se consideraron ilimitados. Principalmente la tierra, era dividida pensando en que esta era interminable. Fue entonces que Ricardo señaló la diferencia de calidades de tierra, y

⁴³ La imperturbabilidad estoica con que el economista contempla la violación más descarada del "sagrado derecho de propiedad" y los actos de violencia más burdos contra las personas, siempre y cuando sean necesarios para echar las bases del modo capitalista de producción... Toda la serie de robos, ultrajes y opresión que acompaña a la expropiación violenta del pueblo, desde el último tercio del siglo XV hasta fines del XVIII, sólo induce a Edén a formular esta "confortable" reflexión final: "Era necesario establecer la proporción correcta (due) entre las tierras de labor y las pasturas. Todavía durante todo el siglo XIV y la mayor parte del XV, por cada acre de praderas para el ganado se dedicaban 2, 3 y hasta 4 acres a la labranza. A mediados del siglo XVI la proporción se había transformado en 2 acres de pasturas por cada 2 de tierra laborable; más tarde aquélla fue de 2 acres de pasturas por acre de tierra labrantía, hasta que finalmente se alcanzó la proporción correcta de tres acres de dehesas por acre de tierra laborable".

que en palabras del propio Ricardo: “La renta es aquella parte del producto de la tierra que se paga al terrateniente por el uso de las energías originarias e indestructibles de la tierra”⁴⁴

Desde la perspectiva de la teoría del comercio internacional, derivada de éste tipo de nociones, la dotación de recursos naturales de un país determina en alto grado el volumen de la producción agrícola y las posibilidades de altas tasas de ahorro. Para que tenga valor económico, la existencia de un recurso natural debe conocerse, su oferta debe ser limitada en relación con su demanda, y su acceso no debe ser tan costoso que contrarreste el beneficio. La forma en la que la tierra se asigna está estrechamente relacionada con la cantidad de la tierra cultivable de un país en términos del total de sus habitantes.⁴⁵

Como insumos el factor tierra y trabajo han cedido proporción al factor capital. Lo cual parecería ser la liberación del factor limitativo crítico del progreso económico de antaño, la restricción impuesta por la naturaleza; que sin embargo solo puede ocurrir cuando en una etapa avanzada que se ha dado por llamar desarrollo económico. Y ello supone desde luego un funcionamiento firme y solvente de las instituciones que norman y regulan la actividad económica, pública y privada, en este caso la de la tenencia de la tierra.

La certidumbre jurídica sobre la tierra aporta los componentes productivo y patrimonial que se requiere para la existencia y reproducción de los habitantes como para su uso productivo. No es solo la existencia dentro del marco legal establecido, el hecho es, que un gran número de personas en el mundo no cuentan más que con su fuerza de trabajo propio y la posesión y reglamentación de la tierra confiere a los individuos de un valor, una ventaja e incluso un medio de subsistencia. **En el caso de los habitantes del medio rural, verdaderamente la propiedad de la tierra es lo más cercano que tienen sus habitantes a un capital.**

Las reformas agrarias, que en América Latina emprendieron como un reparto de tierras, resultado de procesos históricos de reivindicación de la forma de vida campesina se encuentra

⁴⁴ RICARDO, David (1987) “Principios de Economía Política y Tributación”, Fondo de Cultura Económica, 4ª reimpression, México; pp. 51

⁴⁵ APPENDINI, Kirsten (1985) “El campesinado en México. Dos perspectivas de análisis”, El Colegio de México, México. p. 31.

estrechamente vinculada al sustento obtenido del cultivo de la tierra⁴⁶. Para muchas personas en algunas comunidades la idea de un documento, que avalé la propiedad, resulta una idea absurda porque “*estas tierras me las dejó mi padre, y a él su padre; toda la vida hemos vivido aquí*”. Esta idea nos proporciona un elemento para divisar la verdadera importancia de la tenencia de la tierra: ***“El tipo de propiedad determina qué tipo de sistema productivo puede imponerse en un territorio”***

Resultan muy diferentes las relaciones de producción, control y beneficio, de un proyecto cuya propiedad sea privada, respecto a otro en que la propiedad de la tierra sea ejidal, comunal o de otro tipo. Sin derechos de acceso a la tierra claramente definidos resulta más complicado llevar a cabo la producción, y se debilitan los incentivos a invertir a largo plazo en la tierra con el fin de aumentar su productividad. La tenencia de la tierra es uno de los pilares organizativos de las economías y sociedades, que ayudan a definir relaciones económicas y contractuales, formas de cooperación y relaciones sociales. Citando a Munro-Faure:

“... En muchos casos las respuestas a las preocupaciones sobre la sostenibilidad ambiental, los conflictos sociales y la seguridad alimentaria de la población vulnerable han sido afectadas por la tenencia de la tierra y tienen un impacto sobre la misma. Dejar de considerar los efectos de la tenencia de la tierra al inicio de un proyecto probablemente determinará resultados no anticipados. Esta omisión puede conducir a que el proyecto no genere mejoría alguna. En ciertos casos, puede hasta empeorar la situación, por ejemplo, desposeyendo inadvertidamente a la gente de sus derechos sobre la tierra...”⁴⁷

Bajo esta óptica es necesario entender la situación de la propiedad de la tierra; que a pesar de no ser el tema principal de este trabajo, no podemos pasar por alto la normatividad sobre la cual se pretende actuar. Principalmente hay que tener muy claras dos cuestiones: ¿Cuál es el actual sistema de tenencia de la tierra? y ¿Cómo repercute en el diseño de proyecto agrícola?

⁴⁶ Cada país en el mundo ha atravesado proceso de reforma agraria con las particularidades propias de la región del mundo donde han tenido lugar. En Latinoamérica en algunas ocasiones han tomado la forma de banderas de política electoral, lo cual conlleva que en el camino, se pierdan de vista las metas económicas y sociales a las que se aspira.

⁴⁷ MUNRO-FAURE Paul, et alter (2002) “Land tenure and rural development projects”, Land Tenure Studies, Roma, p.p.2 – 3.

Mertins⁴⁸ señala que en América Latina por lo general solo se ha hecho una distinción entre propiedades grandes y pequeñas, sin ver las diferencias que hay en cada una de estas categorías. En cuanto a las grandes propiedades, deben llegarse a distinguir los diferentes sistemas productivos que varían en función de determinados criterios, parámetros ecológicos, bienes de capital, distancia a los mercados y espíritu económico o empresarial que anima a sus dueños.

En México existen aproximadamente 8,000 núcleos agrarios indígenas, 63% son ejidos y el 37% restante se conforma por tierras comunales. Existe una aparente contradicción entre lo que señala el párrafo del artículo 27 constitucional que establece la obligación de proteger la integridad de las tierras de los pueblos y comunidades y la naturaleza jurídica de los ejidos, que en la ley reglamentaria correspondiente contempla la posibilidad de enajenar las tierras ejidales una vez que se haya efectuado el procedimiento de certificación de derechos.

Existen ejidos indígenas que operan de acuerdo a la normatividad de la Ley de Reforma Agraria, que representan una minoría de las tierras en manos de pueblos indígenas y están parceladas de manera individual y que pueden optar por mantenerse como ejidos o convertirse en propiedad privada, tal como lo establece el artículo 27 constitucional vigente⁴⁹.

Estas modalidades de tenencia de la tierra se encuentran bajo el control de 6,298 comunidades indígenas en todo el país y poseen alrededor de 22 millones de hectáreas, con un poco más de un millón de personas entre ejidatarios y comuneros. En la gran mayoría de las tierras ejidales y comunales predomina el minifundismo, lo cual se explica por dos razones fundamentales: porque las dotaciones originales de tierra fueron insuficientes y por la incorporación de nuevas generaciones al cultivo de la misma.

El siguiente cuadro, en el que se definen y dividen los tipos de propiedad, fue laborado teniendo en cuenta el trabajo de Günter Mertins.

⁴⁸ Profesor universitario de Geografía en Alemania, en la universidad de Marburg, quien junto a Jürgen Bähr de la universidad de Kiel, han estudiado durante muchos años sobre ciudades y áreas rurales, latinoamericanas; **MERTINS (1996)**, "Land Tenure Regulations and Land Tenure Forms in Latin America: Structures - Problems - Trends; an Overview".

⁴⁹ La colectividad en su conjunto controla la explotación de los recursos forestales o mineros, cuando es el caso, y lo más significativo de las tierras comunales es que no se pueden vender a personas ajenas a la comunidad.

Propiedad de la tierra

Tipos de Propiedad	Característica
1. Pública Áreas intangibles: calles, aguas costeras, puertos, áreas de seguridad nacional, etc.	No pueden ser vendidas, arrendadas, donadas, hipotecadas, etc.
Áreas Protegidas	A veces superpuestas con otras formas de tenencia o concesiones mineras, madereras y petroleras.
Tierras Fiscales o Baldías	A veces reservadas para programas de colonización.
Tierras urbanas/infraestructura	A veces reservadas para programas de construcción y desarrollo.
2. Privada Latifundios	Con importantes áreas improductivas o de pastoreo extensivo
Empresas agropecuarias	Uso intensivo de tecnología y capital, relaciones de asalariadas, vinculadas a agroindustrias y mercados externos.
Inversiones especulativas/inmobiliarias ⁵⁰	
Pequeños productores capitalizados	Producen básicamente para el mercado, (monocultivos, café, tabaco, fruticultura, horticultura)
Campeños de subsistencia ⁵¹	Producen básicamente para autoconsumo.
3. Asociativa/Comunal Comunidades Campesinas	Formas tradicionales de propiedad, a veces de origen prehispánico, combinando formas de usufructo comunal y familiar. La tierra por lo general no puede ser vendida, parcelada, hipotecada.
Cooperativas Agrarias	Amplio abanico en cuanto al carácter económico-empresarial o social de la organización.
Territorios Indígenas	Con distintos grados de reconocimiento legal en cuanto a derechos de acceso y uso.
4. Sin tierra Pequeños arrendatarios, aparceros, medieros.	Formas alternas de trabajo de la tierra. Producen en tierras que no les pertenecen.
Jornaleros/cosecheros.	Formas alternas de trabajo de la tierra. Producen en tierras que no les pertenecen.
Invasores, ocupantes ilegales.	En tierras publicas o privadas, en general en áreas de colonización
Grandes inversores que arriendan todos los factores de producción.	Gran capacidad de movilización geográfica en función de oportunidades de inversión/ capital natural existente

Fuente: Elaborado en base a: MERTINS, Günter, "Land Tenure Regulations and Land Tenure Forms in Latin America: Structures - Problems - Trends; an Overview" 1996.

⁵⁰ Incluye inversiones con fines recreativos, cotos de caza, reservas privadas, etc.

⁵¹ Mertins distingue cinco tipos diferentes de minifundios, "tipos ideales" construidos en base a criterios varios: a. minifundista tradicional intensivo (de subsistencia, puede ser propietario y arrendar adicionalmente); b. minifundista asociado a grandes propiedades (no propietario); c. minifundio tradicional de plantación (produce para el mercado, puede ser propietario y arrendar adicionalmente); d. Minifundio como ocupación adicional (propietario, subsistencia) y; e. minifundio de colonización (ocupante de hecho o invasor de tierras publicas y privadas)

A continuación se enumeran algunas características del campo mexicano, proporcionadas por la Comisión de la Cámara de Diputados sobre problemas Agrarios y Tenencia de la Tierra, que nos pueden dar mayor luz acerca de la condición rural en México⁵²:

- a) **Concentración de la pobreza extrema.** Hay 2.5 millones de hogares en pobreza extrema que representan poco más de la mitad de los 5 millones de hogares rurales; 14 millones son pobres (56%) y apenas 11 millones superan la pobreza extrema.⁹ En contraste, en el medio urbano menos de 15% son pobres.
- b) **Dispersión geográfica.** Hay 175 mil localidades menores de 2,500 habitantes, casi cinco veces más que las 40 mil localidades registradas en 1970, dispersión que se asocia con la pobreza y también con la dimensión indígena.
- c) **Propiedad minifundista.** El minifundio es la unidad de producción más difundida; tres cuartas partes de los ejidatarios tienen menos de diez hectáreas y de éstos, dos terceras partes cuentan con menos de cinco hectáreas. Esta condición deriva tanto de la migración como de la pobreza, en la medida en que la producción no alcanza para cubrir los requerimientos nutricionales de sus propietarios.
- d) **Migración interna y externa.** Se calcula que casi 3 millones de personas realizan movimientos migratorios del sur hacia el noroeste del país; de las zonas marginadas de Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz, hacia la agricultura capitalista del noroeste, vinculados con la agricultura de exportación. Son los migrantes indígenas y jornaleros agrícolas que en

⁵² Comisión de la Cámara de Diputados sobre problemas Agrarios y Tenencia de la Tierra. Resumen

muchas ocasiones viajan acompañados de sus familias. Cerca de tres millones de personas migran anualmente, casi la población de un país centroamericano.

- e) **Titulares de derechos en edad avanzada.** Cerca de la mitad de los ejidatarios superan los 50 años, y alrededor de 20% tiene más de 65 años. Esta condición define situaciones de migración o bien constituye un obstáculo para procesos de cambios e innovaciones tecnológicas y aún de asociaciones productivas y mercantiles que pudiesen poner en riesgo la posesión de la propiedad.
- f) **Deterioro de las grandes organizaciones representativas.** La mayoría de las organizaciones de la sociedad rural han padecido los cambios en su relación con el gobierno. Sometidas a un proceso de apertura externa y de retiro de muchas instituciones del gobierno, así como de reducción o desaparición de instrumentos tan importantes como el crédito, la inversión y los precios de garantía, las organizaciones campesinas no han podido definir estrategias organizativas, productivas y competitivas para enfrentar las nuevas realidades económicas políticas y sociales del campo.
- g) **Feminización.** Producto de la migración de los varones, las mujeres adquieren mayor importancia dentro de la sociedad rural. Según datos del

A pesar de la existencia de programas federales, todavía existen muchos ejidos y comunidades que no cuentan con la documentación que acredite legalmente la posesión de las tierras; paralelamente, existe imprecisión y sobreposición de linderos. Ello deviene en una fuente de conflictos e inseguridad en la tenencia de la tierra que en ocasiones se traduce en hechos de violencia social, a lo que se añade el hecho de que los habitantes desconocen la nueva legislación

agraria y, por tanto, no están en condiciones de hacer valer sus derechos, así como la inexistencia de normas legales que garanticen la integridad de sus tierras.

2.3. El papel de la Agricultura en la Economía

La agricultura se trata de toda una serie de relaciones nuevas entre los seres vivos: el hombre, la tierra, la vegetación y los animales. A lo largo del desarrollo del sistema capitalista, desde su germen comercial hasta su fase industrial y financiera, la actividad agrícola ha jugado un papel importante que va más allá de aportar alimento a la humanidad y generar insumos primarios para las actividades no agrícolas, es una actividad que ha configurado el desarrollo económico de la humanidad.

Desde los orígenes de la agricultura se han usado unas 10 mil especies para la producción de alimentos y forrajes. Hoy apenas 150 cultivos alimentan a la mayoría de la población mundial y sólo 12 cultivos proporcionan el 80% de la energía que consumimos, siendo el trigo, el arroz, el maíz y la patata responsables del 60% de ese total.⁵³ Algunos de los países más pobres desde un punto de vista económico están entre los más ricos en términos de diversidad genética.

Y a mediados del siglo XX presenciamos una de las revoluciones tecnológicas más importante respecto a la Agricultura: La Revolución Verde. Esta incursión de la ciencia aplicada al desarrollo de semillas mejoradas y fertilizantes más potentes, a fin de generar mayores rendimientos por unidad de suelo puso de manifiesto las diferencias al interior del sector agrícola, ya que los beneficios fueron muy heterogéneos: El proceso de crecimiento y modernización se caracterizó por un progreso desigual, manteniendo todos los sectores pertinentes en una combinación de formas modernas y tradicionales de producción y grandes diferencias de productividad e ingresos.

En su gran mayoría las agroindustrias y empresas agrícolas de gran escala obtuvieron los medios tecnológicos que les permitieron abastecer al mercado interno y externo, lo cual por un lado permitió “garantizar” la demanda mundial de alimentos y por otro lado ofrecer productos básicos

⁵³ FAO, (2004) Red de Cooperación Técnica Biotecnología Vegetal para América Latina y el Caribe.

que sirvieran como insumos de bajo costo a las nacientes agroindustrias e industrias que comenzaron a tener en el sector agrícola un proveedor neto, tanto de insumos como de divisas debido a las divisas que generaron las exportaciones de algunos cultivos, principalmente granos y hortalizas.

Por otro lado las unidades productivas caracterizadas por una pequeña extensión de tierra resultaron mucho menos favorecidas por las ventajas técnicas ofrecidas por la Revolución verde, incluso algunos productores se rehusaron totalmente a incorporar la tecnología que “venía en un paquete” listo para usar. A continuación se da un panorama general de la situación de la agricultura en el mundo, de manera que, se tenga una especie de radiografía de este sector económico.

i. La agricultura en el mundo

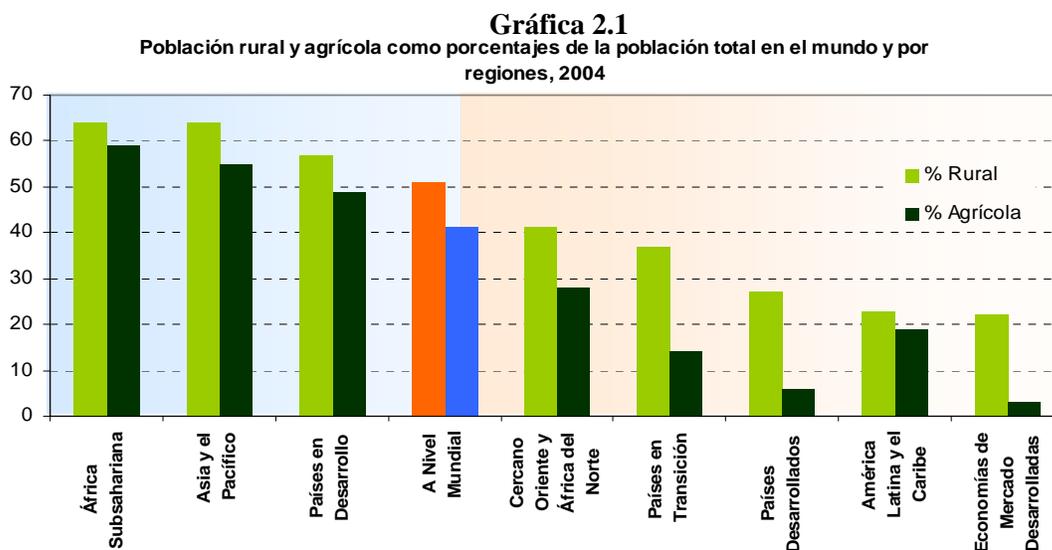
Actualmente la población mundial rebasa los 6,000 millones de habitantes, y se estima que cerca de 1, 300 millones de personas trabajan en la agricultura en el mundo⁵⁴, lo cual representa poco más del 40 por ciento de la población económicamente activa mundial. Según el informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), “Cambios en el Mundo de Trabajo”⁵⁵ del porcentaje de porcentaje de personas que trabajan en actividades relacionadas al campo, la FAO estima que a nivel mundial 50 por ciento vive en el medio rural y que apenas un 40 por ciento vive del medio agrícola. Esto se observa en la gráfica 2.1, donde se ha resaltado en color rojo el porcentaje de la población que trabaja en el medio rural en el mundo y en azul el porcentaje del medio agrícola.

También apreciamos que las economías desarrolladas tienen una proporción inferior al 5 por ciento en el sector agrícola, es decir que una menor proporción de la población de dichos países genera mayor producto, porque son intensivos en mano de obra y extensivos en capital. Caso contrario a los países de desarrollo medio y en transición que al menos ocupan a 10 por ciento de su población en el sector agrícola. Los países en desarrollo, de Asia Pacífico y de África Subsahariana

⁵⁴ OIT (2003), Comunicado de prensa, 16 de octubre de 2003, Día Mundial de la Alimentación 2003.

⁵⁵ Informe presentado para su análisis y discusión en la 95ª Conferencia Internacional del Trabajo que se realizó en Ginebra del 31 de mayo al 16 de junio de 2006. OIT. El estudio encontró que el sector agrícola representaba 43% del total del empleo en el mundo y que las regiones donde la agricultura sigue dominando son Asia oriental, sudeste de Asia, Asia meridional y África subsahariana. Estas regiones contienen más de 60% de la población económicamente activa del mundo.

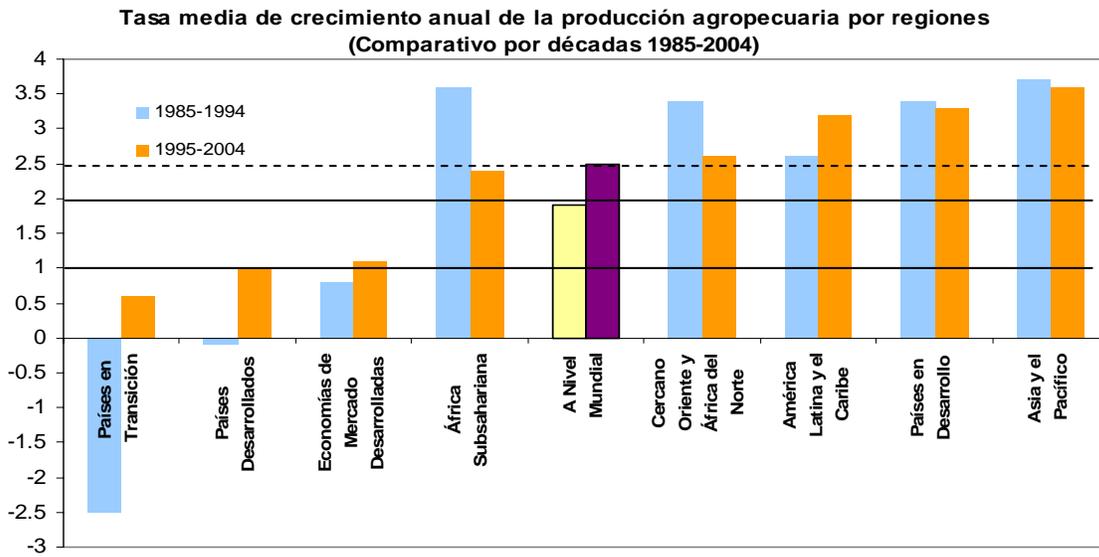
ocupan un mayor porcentaje de su población en el sector agrícola. Su sistema productivo es extensivo en trabajo.



Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por FAO en “El Estado Mundial de la agricultura y la alimentación 2005” Anexo Estadístico, Cuadro A3. Roma, 2005.

En cuanto a la producción mundial agrícola y ganadera ó agropecuaria, podemos decir que en el último decenio (1995 – 2004) ha tenido una tasa crecimiento promedio anual de 2.5, superior al decenio anterior (1985 – 1994) cuando la tasa de crecimiento promedio anual en el mundo fue inferior al 2 por ciento, representados en la siguiente gráfica, en color morado y amarillo respectivamente (Gráfica 2.2). Con lo que evidenciamos que en general el crecimiento de este sector ha sido moderado en los últimos 20 años, apenas un crecimiento de medio punto porcentual cada año durante 10 años, inferior a las estimaciones de crecimiento de ambos periodos con excepción de Asia y el Pacífico, los países en desarrollo y el bloque latinoamericano, que lograron tener tasas superiores de crecimiento a las de países desarrollados, en las que el promedio ha sido de alrededor del 1 por ciento.

Gráfica 2.2

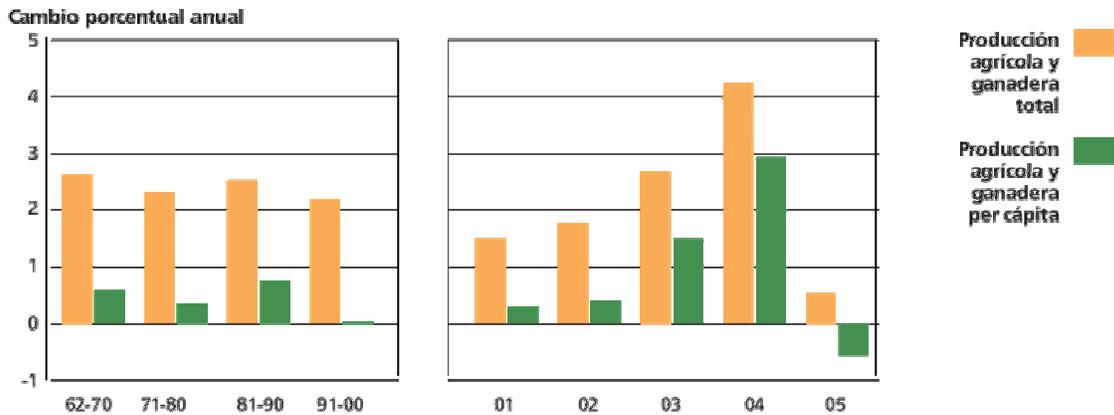


Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por FAO en “El Estado Mundial de la agricultura y la alimentación 2005” Anexo Estadístico, Cuadro A3. Roma, 2005.

En 2005, el crecimiento de la producción agrícola y ganadera mundial cayó hasta su tasa anual más baja desde principios de los años setenta, y muy por debajo de las tasas alcanzadas en 2003 y 2004 (Gráfica 2.3).

Gráfica 2.3

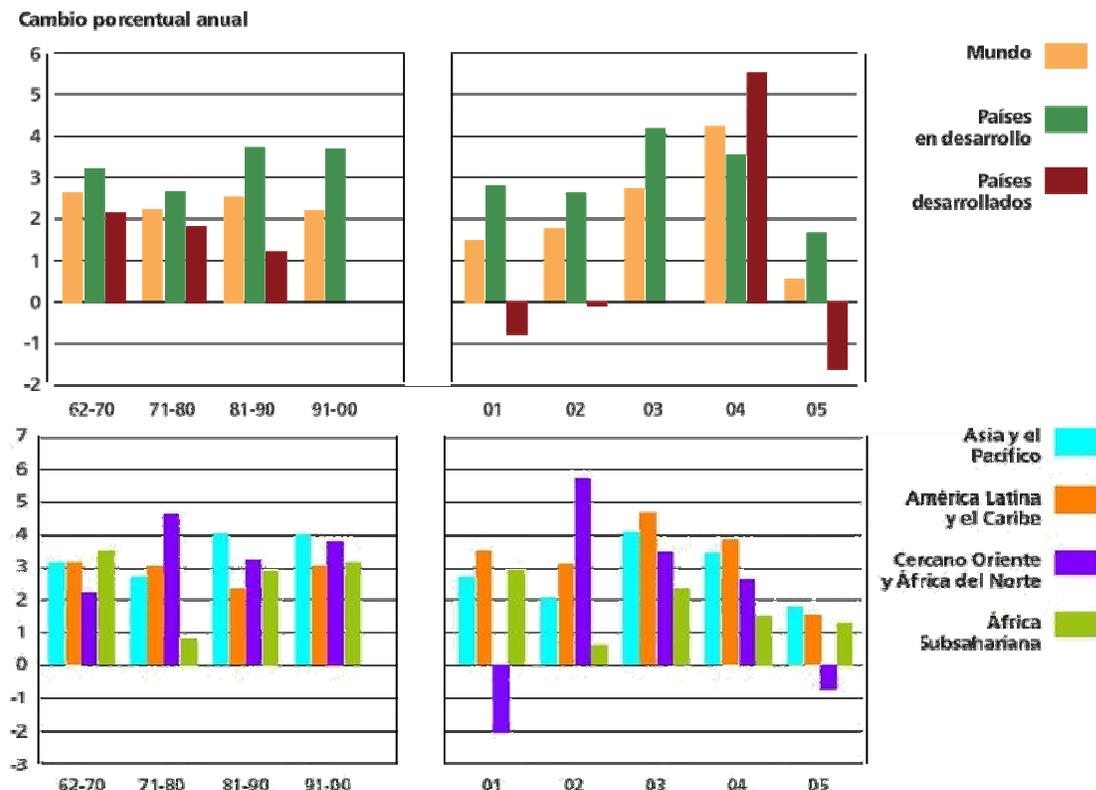
Cambios en la producción agrícola y ganadera mundial, total y per cápita.



Fuente: FAO (2006), “El estado mundial de la agricultura y la alimentación”, Parte II, 4. Producción agrícola, ganadera y alimentaria. p. 107, Roma, Italia.

La disminución fue especialmente fuerte en los países desarrollados en conjunto, donde el crecimiento anual de la producción máximo de más del 5 por ciento en 2004 fue seguido por una tasa de crecimiento de -1,6 por ciento en 2005. (Gráfica 2.4)

Gráfica 2.4
Cambios en la producción agrícola y ganadera mundial y por regiones



Fuente: FAO (2006), "El estado mundial de la agricultura y la alimentación", Parte II, 4. Producción agrícola, ganadera y alimentaria. p. 108, Roma, Italia.

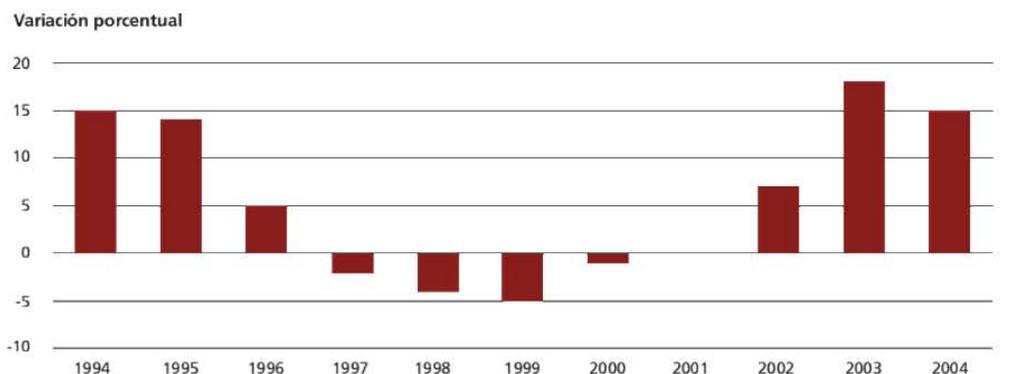
La disminución global se debió principalmente a una drástica reducción del sector de los cultivos, especialmente en los países desarrollados, el crecimiento de la producción agrícola y ganadera total en los países en desarrollo se situó también por debajo del promedio de los decenios anteriores. Aunque el crecimiento de la producción en Asia y el Pacífico fue el más alto de todas las regiones, se situó muy por debajo de los niveles máximos alcanzados en 2003.

Por otro lado, la producción mundial de cereales, tras varios años de estancamiento, aumentó de manera pronunciada en 2004-05 y se situó en 2,065 millones de toneladas, un incremento del 9 por ciento con respecto al año anterior. La estimación más reciente de la

producción mundial de cereales en 2005-06 realizada por la FAO indica una disminución debida principalmente a la reducción de los rendimientos medios provocada por condiciones climáticas desfavorables en algunos países.

Y en cuanto a comercio mundial de productos agrícolas, el decenio 1995 – 2004 finaliza con una recuperación en el crecimiento de las exportaciones (15 por ciento) apenas suficiente para recuperar los niveles de crecimiento de 1994 y 1995 tras de un fuerte periodo de decrecimiento 1997 – 2000. El valor de las exportaciones agrícolas mundiales aumentó considerablemente entre 2002 y 2004, tras varios años de estancamiento (Gráfica 2.5).

Gráfica 2.5
Cambio anual en el valor de las exportaciones agrícolas mundiales

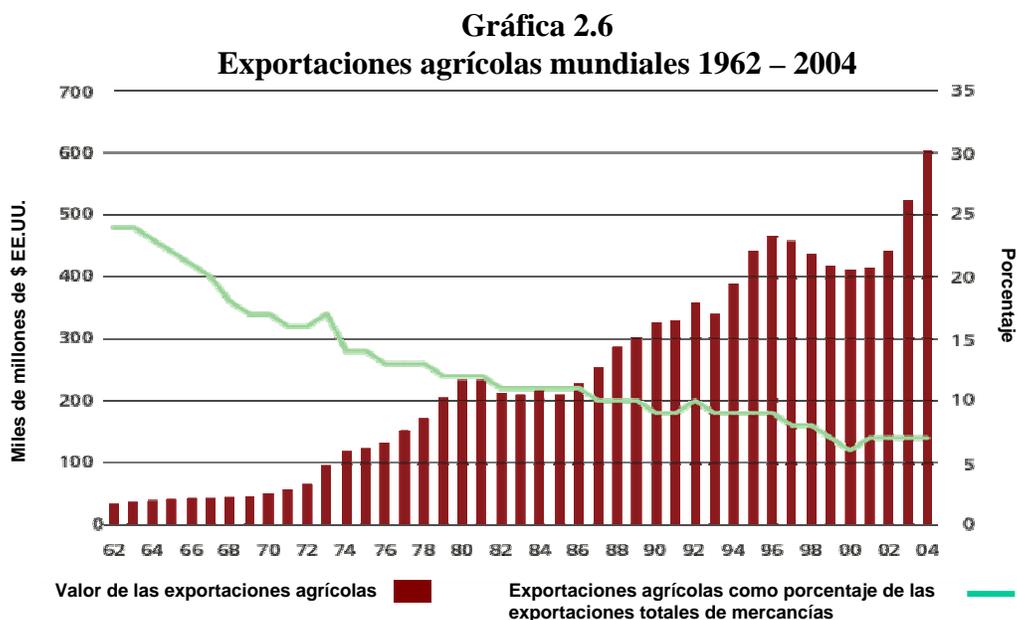


Fuente: FAO (2006), “El estado mundial de la agricultura y la alimentación”, Parte II, 4. Producción agrícola, ganadera y alimentaria. Figura 26, p. 118, Roma, Italia.

El porcentaje del comercio internacional que corresponde a exportaciones de origen agrícola sigue una tendencia decreciente, hace 40 años representaban aproximadamente un 25 por ciento del comercio internacional de mercancías; hace 30, poco más del 15 por ciento; para 1980 el porcentaje fue de 12 por ciento; en 1990 representó menos del 10 por ciento y para 2004 el 7 por ciento. De continuar esta tendencia las exportaciones agrícolas como porcentaje de las exportaciones totales de mercancías puede llegar a ser inferior al 5 por ciento para 2010.

En esta perspectiva es necesario destacar que cada década, desde 1970 hasta el año 2000, el valor de las exportaciones agrícolas en 100 mil millones de dólares de una década a otra. Caso extraordinario el de los años 2003 y 2004 en que el valor de las exportaciones agrícolas mundiales

rebasó los 500 y 600 mil millones de dólares, respectivamente. Lo cual representó la expansión del comercio internacional de productos agrícolas, de dos décadas en dos años.



Fuente: FAO (2006), “El estado mundial de la agricultura y la alimentación”, Parte II, 4. Producción agrícola, ganadera y alimentaria. Figura 27, p. 118, Roma, Italia.

La producción y el comercio de productos agrícola presenta importancia relevante debido al alto valor de la producción de algunos cultivos y a la gran proporción de habitantes del mundo que, tanto en el medio rural como agrícola, dependen de esta actividad. Y resulta aún más importante por el hecho de que su producto satisface las necesidades alimentarias de la población mundial. Aproximadamente el 60 por ciento de los nutrientes indispensables para un adecuado funcionamiento y desarrollo del cuerpo humano se encuentran en productos provenientes de la agricultura. Y cuando la población de un país no tiene cubiertas sus necesidades alimentarias, el problema económico toma una dimensión social, que en mayor o menor medida deben de atender los gobiernos de cada nación.

Un aspecto tan relevante, como los niveles de producción y comercio, del sector agrícola en el mundo es la capacidad de éste para proporcionar “seguridad alimentaria”. Existe una situación de seguridad alimentaria cuando todas las personas disponen en todo momento de acceso a alimentos suficientes, nutricionalmente adecuados e inocuos, a fin de llevar una vida activa y sana, sin riesgo

excesivo de perder este acceso. Las personas sufren de inseguridad alimenticia cuando una o más dimensiones de la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad) se encuentra en peligro.⁵⁶

La Oficina de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) calcula que durante el período 2001-03 el número total de personas afectadas por la subnutrición crónica en todo el mundo ascendía a 854 millones, de las cuales 820 millones vivían en países en desarrollo, 25 millones en países en transición y 9 millones en países con economías de mercado desarrolladas⁵⁷

En general, la producción y el comercio agrícola serían suficientes para cubrir las necesidades alimenticias del mundo entero, a través de la producción interna que aproveche mejor sus ventajas productivas – ello supone un conocimiento más profundo de los recursos biológicos y físicos – así como relaciones comerciales más equitativas y benéficas en ambos sentidos; el seguimiento de apoyos asistenciales efectivos para superar situaciones contingentes y que mediante la colaboración internacional se desarrollen tecnologías regionales y locales que permitan a cada nación encontrar su camino en el desarrollo económico y alimentario. Para efecto de este trabajo, y en esta perspectiva, se expone a continuación la situación particular de una de estas regiones: América Latina.

ii. En América Latina

La agricultura en América Latina tiene aún, gran importancia en la producción de cada país, tanto por el valor de la producción y su porcentaje en el PIB y las divisas que ingresan al continente por la vía de las exportaciones agrícolas, como por el número de habitantes que dependen directa e indirectamente de ésta actividad. Además de que América latina cuenta con una de las reservas de recursos naturales, energéticos, biológicos, botánicos, y edafológicos, más importantes del planeta.

⁵⁶ FAO, (2006) “El estado mundial de la agricultura y la alimentación” Colección FAO: Agricultura No. 37, p. 91, Roma.

⁵⁷ FAO, (2006) “El estado mundial de la agricultura y la alimentación” Colección FAO: Agricultura No. 37, p. 99, Roma.

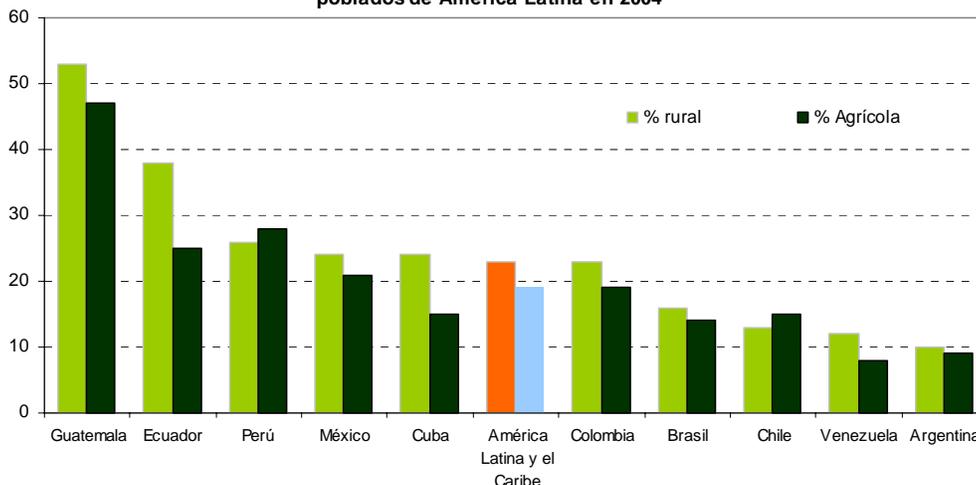
Desde tiempos coloniales el continente americano fue considerado como fuente de riqueza de materias primas e incluso, hacia mediados del siglo XX, ese perfil de “productor de bienes primarios”, de mercancías básicas sin procesar, ha comenzado a modificarse, debido a que la historia de América no comenzó a partir del proceso colonialista. Siglos atrás, los habitantes del continente, desde los territorios de lo que hoy es Canadá y hasta la punta de la Argentina desarrollaron una organización propia, en torno a actividades ligadas al cultivo de la tierra, que estableció relaciones de producción, desarrollo de culturas propias a cada región y un rico abanico gastronómico alrededor de cereales, tubérculos y frutos, que hoy aún, son base alimenticia de su población así como de la producción agropecuaria.

La población rural en América Latina aumentó a un ritmo aproximado de 1 por ciento entre 1950 y 1980. Y algunos de los países más pobres concentran al mayor porcentaje de su población, entre un 50 a un 80 por ciento, en las actividades rurales y agrícolas. Incluso aunque algunos de los países más desarrollados han visto disminuido el número de habitantes que se dedican a actividades primarias, sigue constituyendo uno de los principales sectores económicos, en primer lugar porque es la base de la satisfacción de la necesidad de alimenticia; y en segundo lugar, porque muchos de los bienes cultivados en América Latina son demandados en otros lugares del planeta donde el medio físico se puede volver una restricción primaria y los procesos de organización social no han resultado los adecuados para su producción.

Aproximadamente 40 por ciento de la población se dedica a actividades relacionadas al cultivo de la tierra en América Latina en el año 2004, poco más de la mitad en el medio rural y el resto en el sector agrícola. Países como México, Cuba y Colombia coinciden en esa distribución del sector rural y agrícola; En el caso de Perú, Ecuador y Guatemala el porcentaje de la población rural va del 25, 38 y 52 por ciento respectivamente. Brasil, Chile y Venezuela son países en los que el porcentaje de la población rural va del 15 al 12 por ciento; Argentina es de los países más poblados del continente y solo el 10 por ciento de su población participa tanto en el sector agrícola como en el rural. (Véase Gráfica 2.7)

Gráfica 2.7

Población agrícola y rural como porcentaje de la población total de los países más poblados de América Latina en 2004



Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por FAO en “El Estado Mundial de la agricultura y la alimentación 2005” Anexo Estadístico, Cuadro A3. Roma, 2005.

Los recientes procesos de reforma económica, unidos a la globalización de los mercados mundiales, han tenido un profundo impacto sobre la estructura económica y el pensamiento político de la región. Pasada la fase del ajuste y de la recesión, el desafío actual consiste en consolidar el crecimiento económico y lograr una mayor equidad. En esta etapa en la cual la inserción de la región en la economía mundial adquiere una nueva dinámica, es de vital importancia reactivar las economías rurales modernizando los sectores agroalimentarios, como parte de un esfuerzo regional para aumentar la competitividad. A su vez, el contexto rural de América Latina y el Caribe muestra una dramática situación de pobreza, lo que constituye un enorme desafío social y político para los países de la región.

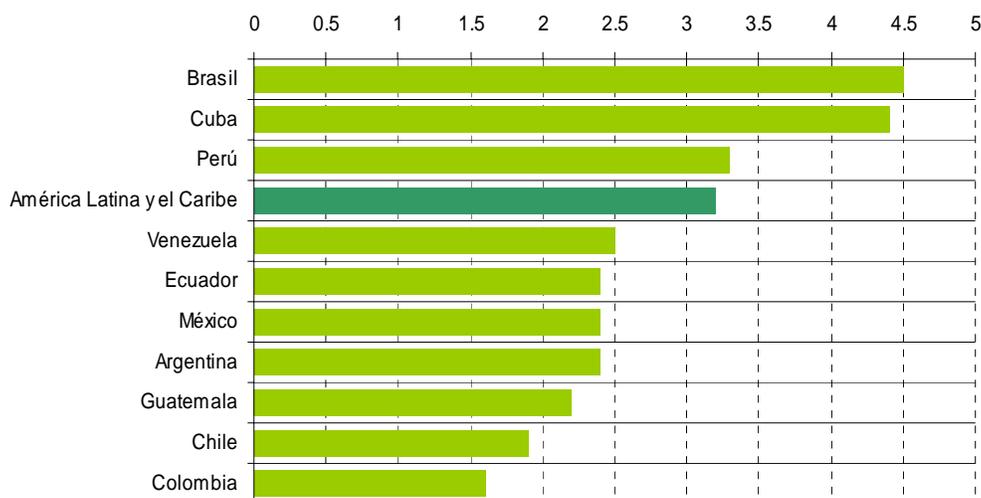
La pobreza rural afecta no sólo a quienes la padecen directamente, sino que además alimenta los fenómenos de violencia rural, la producción y comercialización de cultivos ilícitos y la inseguridad en la tenencia de la tierra. Los persistentemente altos niveles de pobreza rural y la significativa distribución desigual del ingreso en zonas rurales, demandan un nuevo consenso en cuanto a políticas públicas enfocadas hacia lo rural para reducir la pobreza y eliminar la pobreza extrema en América Latina y el Caribe.

El crecimiento de la producción agrícola en América Latina entre 1962 y 1981 fue de alrededor del 3.2 por ciento anual. No obstante el volumen de las importaciones agrícolas aumentó a un ritmo más rápido que las exportaciones desde comienzos de los años sesenta y hasta 1981. La década de los ochenta fue para el bloque latinoamericano tiempo de concentración en ciertas líneas de producción, tipos de empresas y zonas geográficas, produciendo cambios significativos en las modalidades de producción agrícola.

Todos los sectores económicos, pero esencialmente la agricultura, mantuvieron una combinación de formas modernas y tradicionales de producción, por lo que las diferencias de la productividad y los ingresos de los sectores tendieron a aumentar, de manera heterogénea pero suficiente para mantener los niveles medios de producción hasta la década de los noventa.

Para el decenio 1995 – 2004 la tasa de crecimiento promedio del sector agropecuario de a región fue de 3.2 por ciento. (Gráfica 2.8) Cuba y Brasil tuvieron un desempeño superior al 4 por ciento. Países como Venezuela, Ecuador, México y Argentina tuvieron un crecimiento anual promedio de 2.5 por ciento durante ese periodo. Y Guatemala, Chile y Ecuador tuvieron un desempeño menor al 2 por ciento.

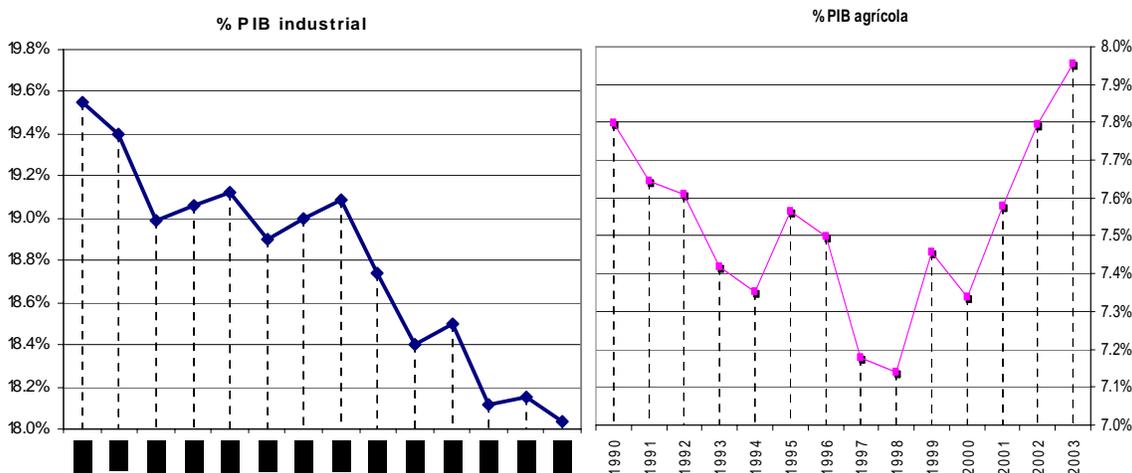
Gráfica 2.8
Tasa media de crecimiento anual de la producción agropecuaria en países seleccionados de América Latina 1995-2004



Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por FAO en “El Estado Mundial de la agricultura y la alimentación 2005” Anexo Estadístico, Cuadro A3. Roma, 2005.

En términos porcentuales el producto agrícola representaba en 1990 el 7.8 por ciento del PIB de América Latina. A lo largo de la década tuvo una tendencia decreciente en su participación del PIB total hasta 1998 en que se ubicó apenas arriba del 7.1 por ciento. El producto industrial en América Latina experimentó una tendencia decreciente más pronunciada en el detrimento de su participación en el PIB; en 1990 representaba aproximadamente el 120 por ciento, para 2003 solo el 18 por ciento.

Gráfica 2.9
Porcentajes del PIB agrícola e industrial sobre el PIB total de América Latina
1990 – 2003



Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico 2004

Cuentas Nacionales. Producto Interno Bruto; Producto interno bruto de la agricultura, (Comprende Agricultura, caza, silvicultura y pesca); Producto interno bruto de la industria manufacturera, (Incluye Explotación de minas y canteras)

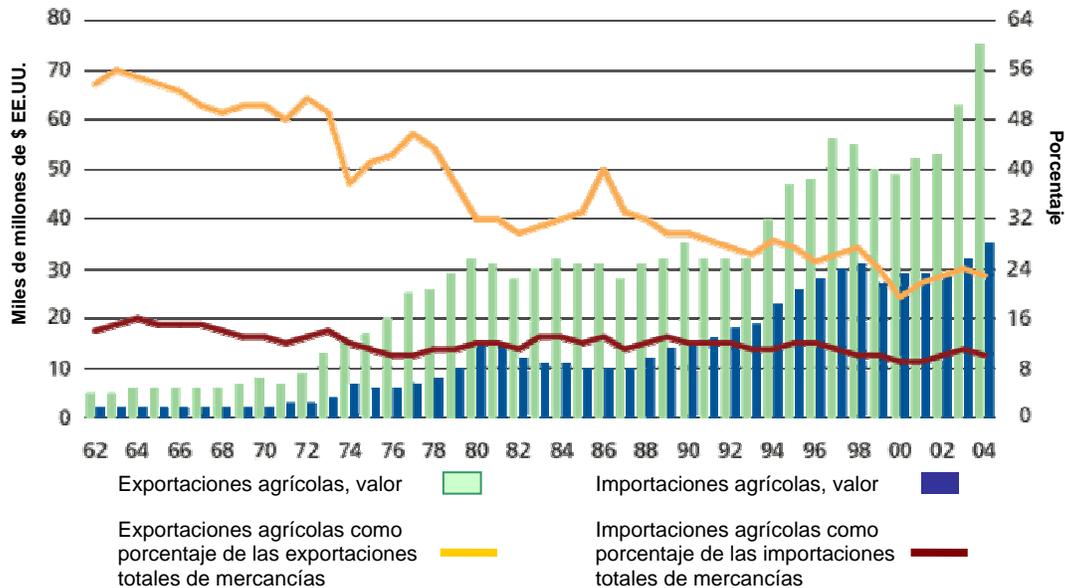
La producción agrícola logró revertir la disminución de su participación en el PIB de América latina, a partir de 1999 la tendencia creciente logró que hacia 2003 su porcentaje en el PIB alcanzara casi un 8 por ciento. El sector industrial aún participa con el doble de lo que lo hace el sector agrícola en el PIB de América Latina. Parece necesario resaltar que, dicho 8 por ciento agrícola, es producido por casi un 20 por ciento de la población de la región, evidenciando que la producción agrícola en el bloque utiliza una tecnología extensiva en mano de obra. Para ir más lejos incluso podemos decir que el rendimiento agrícola por trabajador es mínimo o menor al de otro sector de la economía.

Cuando la población de una región se dedica en mayor medida a una actividad económica, podemos caracterizar esa región por el tipo de actividad que sobresale; solo que cuando el producto de esta actividad representa una porción relativamente pequeña del producto total debemos de tomar previsiones antes de clasificar a dicha población, en este caso, como una región esencialmente agrícola. Latinoamérica ha atravesado por procesos sociales, económicos y políticos complejos en el último siglo, y en las décadas recientes ha surgido la necesidad de reflexionar sobre las potencialidades y expectativas de su economía y de las oportunidades para su población. Así que, aunque en Latinoamérica prevalece una producción agrícola que absorbe a gran parte de su población, ya no podemos considerarla como una región esencialmente productora de productos primarios y tampoco podemos negar que aún persiste la producción tradicional coexistiendo con formas tecnológicas que aprovechan las innovaciones tecnológicas recientes, al grado de que estas últimas encabezan la producción agrícola para la exportación.

La región ha experimentado un incremento de su superávit del comercio agrícola, Las exportaciones hicieron poco más que duplicarse al pasar de 31 mil millones de dólares en 1980 a 75 mil millones en 2004; las importaciones se incrementaron de 15 mil millones a 35 mil, en el mismo periodo. El superávit de 1980, 16 mil millones, hizo más que duplicarse para 2004 cuando llegó a los 40 mil millones. (Véase gráfica 2.10)

En esencia, el superávit arroja un balance positivo al sector agrícola, y si consideramos que el valor de las exportaciones representa 24 por ciento de las exportaciones totales de mercancías, cuando en 1980 representaba el 32 por ciento y, más del 50 por ciento en 1960, encontramos que el exportaciones agrícolas han sido desplazadas por bienes y servicios no agrícolas, indicando que el comercio de la región se ha modificado y diversificado hacia otro tipo de bienes y servicios.

Gráfica 2.10
Exportaciones e importaciones agrícolas de América Latina
1962 – 2004



Fuente: FAO (2006), "El estado mundial de la agricultura y la alimentación", Parte II, 4. Producción agrícola, ganadera y alimentaria. Figura 28, p. 121, Roma, Italia.

Destacamos el hecho de que el porcentaje de las importaciones agrícolas como porcentaje de las importaciones totales se ha reducido a la mitad en los últimos 20 años, lo cual significa, por un lado que la región en general tiene pocos obstáculos para satisfacer sus necesidades alimenticias; y por otro lado hace evidente que Latinoamérica aún depende de la importación de bienes de capital y hasta de la inversión extranjera.

En términos generales los datos presentados son una foto instantánea ó una radiografía de América Latina y su sector agrícola. Cada una de las naciones que conforma este bloque tiene características propias y particulares que configuran la formación y consolidación de su sector agrícola, como del resto de su economía y su vida social. Para continuar con la exposición procedemos a enfocarnos a México, para seguir con esta línea de investigación y destacar los elementos particulares del sector agrícola en este país.

iii. En la economía mexicana

La agricultura en México reviste, como en cada caso particular, una serie de elementos históricos, culturales, sociales y políticos que tienen una expresión económica.

Históricamente la agricultura en México data de la época prehispánica, cuando la domesticación de algunas plantas, principalmente el maíz dieron a los habitantes de Mesoamérica una visión del mundo y de la organización social. La propiedad como tal existía en cuanto a derechos comunales sobre el trabajo de la tierra y la respectiva tributación para el Tlatoani y el imperio. Quedan algunos vestigios, con temor a caer en el olvido, de toda una civilización agrícola muy desarrollada para su tiempo y aún en nuestros conceptos actuales de desarrollo.

Durante la época colonial, el sector agrícola persistió como un sector básico para la exportación de mercancía “tropicales”, comparativamente menor en importancia y atención respecto al sector extractivo, principalmente en las minas de metales preciosos. La vida del México independiente trajo consigo la acumulación de riqueza y propiedades por parte de la iglesia católica así como la fundación de las haciendas, que desde mediados del siglo XIX se erigió como la forma predominante de explotación agrícola.

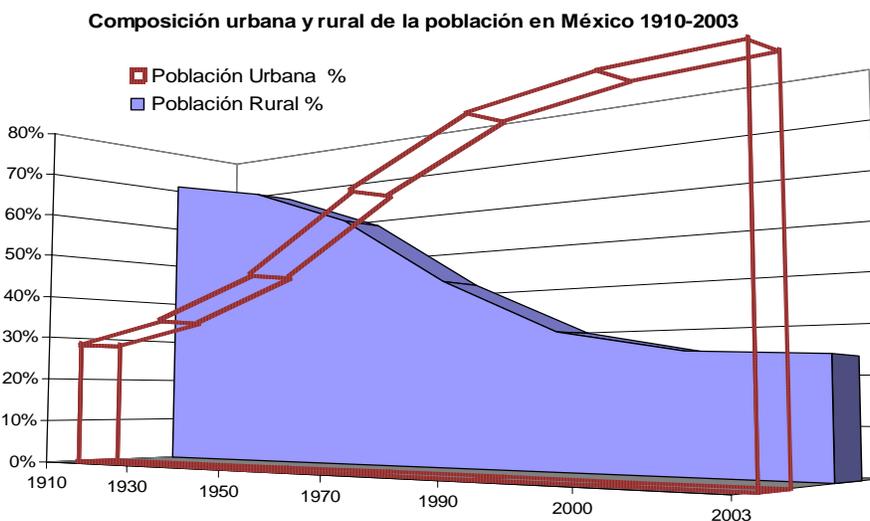
A principios del siglo XX, dicho esquema productivo se vio eclipsado por el estallido social, en búsqueda de mejores condiciones de vida. Inicialmente derechos básicos del hombre expresados en el lema de un caudillo: “tierra y libertad”: libertad para decidir sobre la producción y derechos de propiedad sobre las tierras que cada habitante trabajaba. Hacia 1910, 7 de cada 10 habitantes en México vivían y trabajaban en el medio rural (gráfica 2.11), y la revolución prosperó tanto un cambio en el papel que jugaba la agricultura en la política económica como respuesta a una demanda social. El reparto agrario iniciado en 1936 fue el primer paso para el desarrollo del sector agrícola y su inserción a la economía mundial.

Durante el sexenio de Lázaro Cárdenas del Río fueron repartidas 18 millones de hectáreas a las comunidades y ejidos. De esta manera, aumentó a 25 millones de hectáreas la cantidad de tierras en el sector social (es decir, las parcelas que se encontraban fuera del régimen de propiedad

privada). El objeto del reparto agrario lanzado durante el gobierno de Cárdenas buscaba no sólo la satisfacción de una demanda popular plasmada en la constitución de 1917, sino la formación de pequeñas unidades productivas, con capacidad de autosuficiencia alimentaria.

El reparto de la tierra en México, redistribuyó la riqueza y poder y abrió paso a una nueva forma de vida en el campo y por tanto a una nueva sociedad rural. “La agricultura produjo un excedente económico que hizo posible la creación de la industria. Este excedente económico no se presentó necesariamente como una determinada cantidad de dinero utilizable en la formación de la industria; apareció como un volumen de productos y materias primas relativamente mayor que el necesario para satisfacer las necesidades inmediatas de la población y apareció también como una cantidad de trabajo que ya no era estrictamente necesario en la producción agrícola. Esa liberación de mano de obra en la agricultura se tradujo en un flujo constante del campo a la ciudad, ocasionando primero el desarrollo de los oficios, y nutrió las filas de trabajadores que la industria requería”⁵⁸.

Gráfica 2.11



Fuente: INEGI, (1999), Anuario Estadístico, México.
CEPAL, (2005), “Información básica del sector agropecuario, Subregión Norte de América Latina y el Caribe, 1990-2003”, VIII. Población y Empleo, p. p. 207-208, Santiago de Chile.

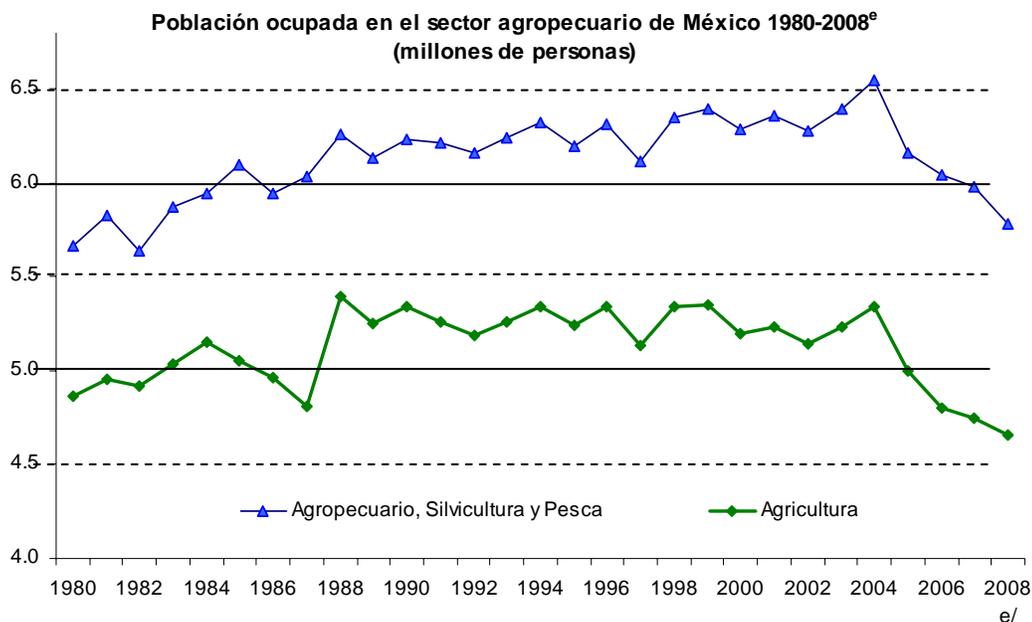
El crecimiento industrial aceleró la urbanización. A principios del siglo XX la población rural representaba aproximadamente 70 por ciento de la población, y en el transcurso del siglo XX

⁵⁸ SOUTHWORTH, Hermann. (1970), “Agricultural Development and economic growth”, México. p. 16

la proporción llegó a invertirse de manera que, para el año 2003, cerca de una cuarta parte de la población del país vive en el medio rural. Este proceso de transición en la composición de la población del medio rural al urbano puede observarse en la en la gráfica 2.11. La FAO estima que en el medio rural de mexicano el 60 por ciento de la población está compuesto por mujeres y el resto por hombres.⁵⁹.

La PEA abarcó en 1990 el 31.2 por ciento de la población total y en el año 1970 el 27.3. En 1980 la PEA en actividades propias de la agricultura constituyó 36.6 por ciento de la PEA total, lo que implicó 17 por ciento menos que en 1970.⁶⁰ La subocupación de la PEA en la agricultura es altamente significativa como en casi la totalidad de los países de América Latina, tanto por el proceso de introducción de tractores y mecanización en general, como por el de concentración de la propiedad de la tierra y la persistencia de un importante número de unidades de producción minifundistas.

Gráfica 2.12



Fuente: Fuente: INEGI (2007) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
2005 y 2006 cifras al último trimestre del año.
e/ estimación propia.

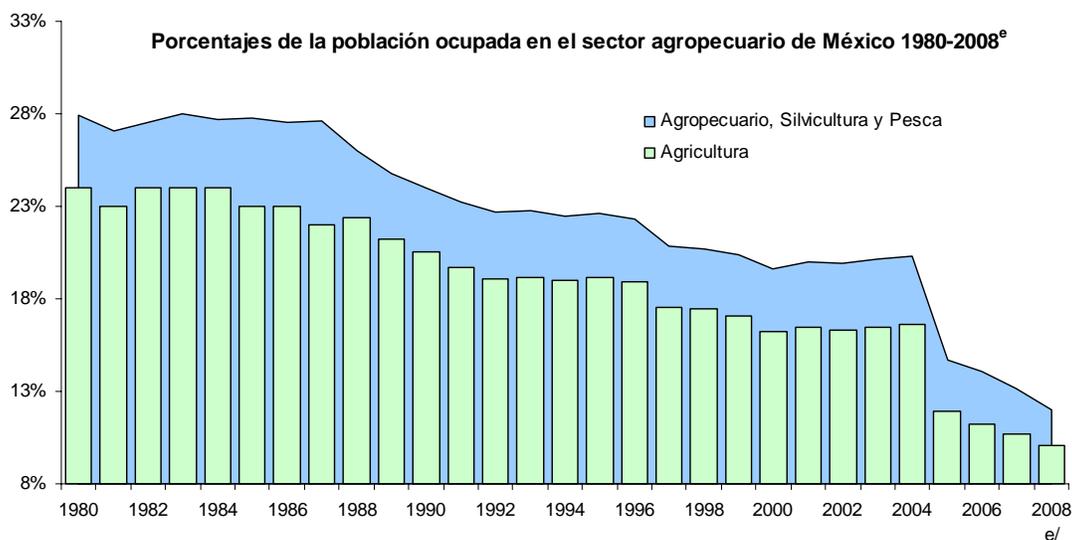
⁵⁹ FAO (2003), El Estado Mundial de la agricultura y la alimentación; y Anuario estadístico

⁶⁰ FAO (1993) "Análisis de la contribución forestal a la producción de energía en América Latina" Tomo 2, 12. México, preparado por Daniel Bouille Guillermo Gallo Mendoza, IDEE - Fundación Barolliche (Instituto de Economía Energética) de Argentina, Roma.

La PEA en México, al primer trimestre de 2007, ascendió a 44.1 millones⁶¹ de personas, aproximadamente un 40 por ciento de la población total; de ésta, solo 42.4 millones de personas están ocupadas en la actividad económica. En el sector Agropecuario, silvicultura, y pesca están ocupados 6 millones de personas, 14 por ciento de la PEA total, de los cuales alrededor de 4.8 millones se dedican a la producción agrícola, es decir solo 11 por ciento de la PEA total. En 20 años la PEA ocupada en la agricultura se ha reducido en dos terceras partes. (Gráfica 2.12)

En 1980 la PEA ocupada en el sector Agropecuario, silvicultura constituía 28 por ciento de la PEA y la PEA agrícola un 24 por ciento. Esta proporción se modificó en 1988 con una tendencia a decrecer en 1.7 por ciento anual hasta 1996, en que la tendencia decreciente se volvió menor, solo 0.34 por ciento anual. Fue en 2005 que, la población ocupada en el sector Agropecuario y la agricultura tuvieron un drástico descenso al ubicarse en 15 y 12 por ciento respectivamente. (Gráfica 2.13)

Gráfica 2.13



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios, y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

⁶¹ INEGI (2007) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE); PROCESO, 16 de mayo de 2007, México, <http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=5&nta=50689>

En 2005 encontramos varios factores que han desplazado población ocupada entre los cuales destacamos a) el aumento de migración, hacia los Estados Unidos y en segundo lugar la migración interna hacia focos productivos de temporada o centros urbanos; b) condiciones climáticas adversas como sequías en la región centro y norte del país y lluvias fuera de temporada en la zona sur y las márgenes del Golfo de México; y finalmente, c) un aumento en las importaciones de productos básicos, a un precio menor que el de los costos de producción nacionales.

Las reformas llevadas a cabo por el Estado a finales de los treinta y sus consecuencias sociales y económicas crearon las condiciones para que el sector agrícola desempeñara un nuevo papel en el proceso de acumulación en México. Porque fue capaz de abastecer prácticamente la totalidad de la demanda interna de bienes de consumo final y de insumos industriales, y así posibilitar que una proporción considerable de las divisas que ingresaban al país fue por concepto de exportación de bienes agrícolas.

Todo lo anterior, en conjunto apoyó la estabilidad de los precios internos, del tipo de cambio nominal e incluso la política comercial se vio favorecida con saldos superavitarios en la balanza comercial. El PIB real de la economía mexicana creció 5.8% promedio en el periodo 1939 – 1958, solo que este crecimiento fue acompañado de un proceso inflacionario en que los precios crecieron 10.6% en promedio anual, y por otro lado el desequilibrio externo continuó creciendo por un incremento de 14.2% promedio anual de la balanza de pagos en cuenta corriente.

Los niveles de crecimiento registrados en la primera mitad del siglo XX no han vuelto a repetirse. Durante la década de los sesenta y setenta el sector agrícola evidenció su desarticulación con el proceso de industrialización de la economía. El control del estado sobre los precios de varios productos básicos comenzó a representar una carga insostenible. Hacia 1980 el PIB de México era superior a los 900 millones de pesos, el sector agropecuario representaba 6.5 por ciento del PIB Total y la agricultura representaba 4.5 por ciento.

La devaluación en 1982 y la crisis financiera del país fueron factores que significaron un recorte presupuestal considerable a los proyectos de apoyo al campo mexicano. La incursión de México al GATT (Acuerdo general sobre comercio y aranceles, por sus siglas en inglés *General Agreement on Tariffs and Trade*) en 1986 comenzó la redefinición de las relaciones económicas, políticas y sociales con el sector agrícola.

La principal expectativa del GATT era mejorar la eficacia del aparato productivo a través de la apertura comercial. Para superar la crisis e impulsar el desarrollo económico se puso énfasis en los cultivos competitivos, aquellos con la capacidad para insertarse en el comercio internacional y que pudieran captar divisas por su exportación. Durante los años ochenta realmente fueron pocos productores los que se sobrepusieron a las condiciones adversas, ello en gran medida debido a que contaban con extensiones de tierra amplias, disponibilidad de tecnología avanzada y apoyos gubernamentales.

Tanto el sector agropecuario como la actividad agrícola presentaron una tendencia decreciente hasta el año 2004, cuando el sector agropecuario repunta para alcanzar en 2006 el 6 por ciento del PIB total, en general gracias a la producción ganadera y en menor medida al estímulo a la producción de algunas frutas y hortalizas⁶²

Productos como el cerdo y aves, aguacate, tomate y fresa serían responsables de este ligero cambio, su principal destino Japón⁶³ y Estados Unidos. De continuar en esa tónica es probable que en 2008 recupere apenas un nivel cercano al de 1980; en cambio, la actividad agrícola persistió en la tendencia decreciente, llegando a constituir 3.6 por ciento del PIB total en 2006 y ante la inminente apertura del agro mexicano, principalmente el mercado de granos es muy probable que la tendencia decreciente persista. (Véase gráfica 2.14)

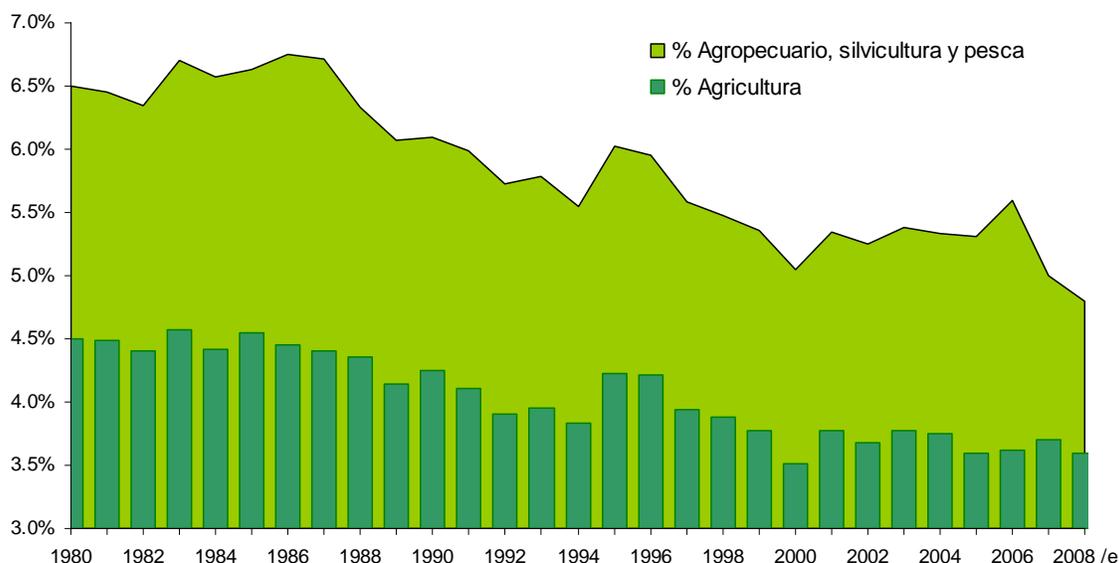
Decir que el sector agrícola de la economía mexicana se encuentra en crisis parecería exagerado, si consideramos que en el último sexenio los programas de certificación de la tierra han

⁶² **US GRAINS COUNCIL (2005)**, Perspectivas de Mercado, junio 17 de 2005. www.cbot.com; www.agribiz.com; www.ams.usda.gov; <http://www.bankrate.com>

⁶³ **RUDIÑO Lourdes Edith (2006)** *Crece 7.4% ventas de alimentos a Japón en 2005*, La Jornada, viernes 31 de marzo de 2006, México.

hecho todo lo posible por hacer más accesible y seguro el campo para sus propietarios y que las tasas de crecimiento de la agricultura han sido estables.

Gráfica 2.14
PIB de México y porcentaje agropecuario del PIB, 1980-2008^e
(Millones de pesos constantes, a precios de 1980)



Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Valor agregado bruto, en valores básicos por rama y grupos de actividad económica. Producto interno bruto trimestral por gran división de actividad económica.

Nota: p/ Cifras preliminares al primer trimestre de 2007 en base al desempeño del indicador global de la actividad económica.

e/ Cifra estimada en base a las expectativas de crecimiento económico.

A continuación se cita el proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo a la reactivación de los subsidios a la producción agropecuaria nacional:

“...de acuerdo a las cifras del INEGI, durante el período de 1994-2004, el sector agroalimentario creció en términos reales a una tasa promedio anual de 2.6%, porcentaje mayor que el crecimiento de la población, y asimismo a una tasa similar al resto de la economía. El PIB nacional y el PIB Agroalimentario (tasa media anual de crecimiento) manejó, en el período 1994-2000, una tasa de crecimiento del 2.6% y en el período del 2000-2004 la tasa anual de crecimiento fue del orden de 2.7%. De lo anterior se observa un crecimiento estable para el total del sector agroalimentario (Sector primario más la Industria de Alimentos y Bebidas). Según datos del Banco de México y la Secretaría de Economía, el grado de dependencia alimentaria de México respecto al exterior, ha disminuido, pasando de 11.8% en el período 1990-1994 a 6.8% en el período de 2000-2005”⁶⁴

⁶⁴ TOLEDO, Infanzón Adolfo (200) “Proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo a la reactivación de los subsidios a la producción agropecuaria nacional. Senado de la República. México. p.2. http://www.senado.gob.mx/comisiones/LX/agricultura_ganaderia/content/punto_acuerdo/docs/pto1.pdf

Sin embargo, en base de cifras del valor agregado bruto de la producción agrícola proporcionados por INEGI expresadas en base 1980 = 100, tenemos que el sector agrícola mexicano ha crecido inconstantemente y de forma errática⁶⁵, teniendo años de desempeño excepcional en que las tasas de crecimiento han sido superiores a las expectativas de crecimiento general de la economía y años inmediatos en que la producción ha vuelto a caer⁶⁶, retrocediendo incluso a niveles cercanos a los vistos en la década de los ochenta.

Particularmente a esta década de los años ochenta se le conoce como “la década perdida”, y si prestamos atención a la gráfica 2.14 veremos que, en cuestión agrícola, podemos hablar de “las décadas perdidas” desde 1980 al 2000, divididas en 4 periodos caracterizados por los elementos que persistieron e impactaron durante los años de cada sexenio: I) Crisis; II). Ajuste; III) Devaluación y; IV) estabilización.

El periodo I) Crisis se caracterizó por la pérdida de fuerza del Estado mexicano, por el lado a) del control de la actividad económica y b) la presión externa del incremento de la deuda y la devaluación en 1982. Ante este panorama el sector agrícola quedó desarticulado del proceso de desarrollo conducido hasta entonces por el estado. La producción permaneció estancada.

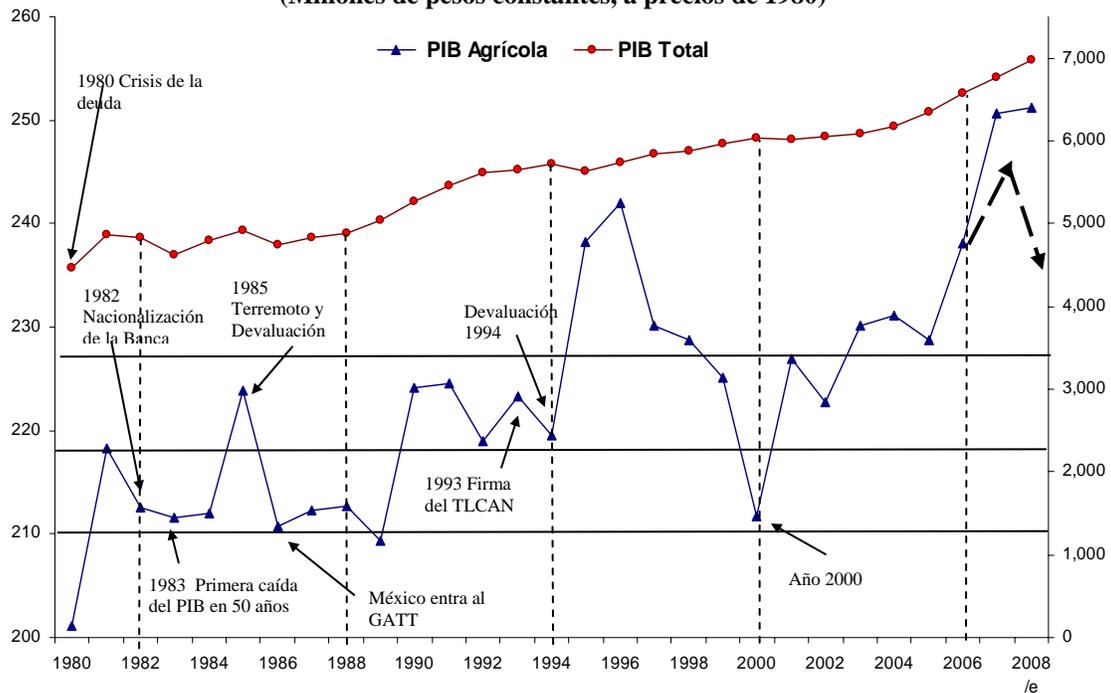
En el periodo II) Ajuste, hay que destacar que para 1990 aunque México se había suscrito al GATT y hacia 1993 estaba en puerta la firma del TLCAN el producto agrícola había llegado apenas a los mismos niveles de 1985. La visión de un campo abierto a la competencia internacional y la utilización de nuevas tecnologías, llevó a una tecnificación heterogénea del campo y con resultados insuficientes para remontar la crisis agrícola.

⁶⁵ Fernando Rello llega a una conclusión que concuerda con esta observación y que se muestra en la gráfica 2.14: “Se observa gran heterogeneidad entre los diferentes cultivos en cuantos a los modelos de evolución de la producción. Si se juzga a partir de tasas anuales de crecimiento, lo que resulta es un volumen físico de producción sumamente errático y de grandes oscilaciones de un año al otro. Además, los cultivos que en un año observaron alzas y bajas pronunciadas en el siguiente presentan evoluciones totalmente invertidas, es decir no siguen una tendencia más o menos uniforme entre ellos.” **RELO, Fernando (2000)** Ajuste macroeconómico y política agrícola en México, Investigación Económica, Julio-Septiembre, Vol. LX, p.381

⁶⁶ **RELO, Fernando (2000)** Ajuste macroeconómico y política agrícola en México, Investigación Económica, Julio-Septiembre, Vol. LX, p.380.

En el periodo III) Devaluación, a pesar de los beneficios del TLCAN en materia agroindustrial, los rezagos tuvieron mayor peso en la economía tras la devaluación de 1994, y después del incremento coyuntural del comercio ocasionado por ella, en 1996 la producción agrícola tuvo una fuerte tendencia decreciente que frenó en el año 2000 cuando llegó nuevamente en términos reales a niveles vistos en 1982.

Gráfica 2.15
PIB Total y PIB Agrícola de México 1980-2008^e
(Millones de pesos constantes, a precios de 1980)



Fuente: Elaboración propia en base a Vargas Sánchez Gustavo (2006) "Análisis económico de un sexenio que está por concluir", Gráfica 2.1; e INEGI, Estadísticas de contabilidad nacional, SCN, Valor agregado bruto, en valores básicos por rama y grupos de actividad económica e/ Estimación propia.

El periodo IV) Estabilización, además de contar con el factor coyuntural de alternancia política ha tenido la intención de finalizar la certificación ejidal y favorecer los cultivos competitivos, algunas frutas y hortalizas, granos básicos y otros cultivos han estado fuera del escenario competitivo por mucho tiempo, porque entre otras razones, se pueden importar a menor precio respecto al precio de producción interno.

Un hecho de este periodo es que tiene la promesa de que, en adelante el sector agrícola pueda continuar un crecimiento no solo estable que se confunda con estancamiento. Un ejemplo es

que en año agrícola 2006 tuvo una tasa de crecimiento arriba del 5 por ciento; y esta situación presenta al menos dos posibilidades: la primera, positiva, en tanto que el gobierno federal, las empresas y la población agrícola y rural tiendan y refuercen los enlaces productivos que se han tratado de construir desde hace dos décadas.

Adicionalmente al mes de febrero de 2007 el IGAE presentó una tendencia positiva de 2.7, del cual el sector agropecuario contribuyó con un incremento del 6.5⁶⁷ por ciento, lo cual mostraba un escenario favorable para el campo. La cual a pesar de la menor superficie cultivada para el ciclo primavera-verano y que en marzo tuvo un decrecimiento mínimo de -0.6 por ciento tiene buenas expectativas para el resto del año debido al potencial del maíz y la caña como producto de exportación para la producción de etanol, la cual de continuar con dichas tendencias posiblemente la producción agrícola se vería duplicada a finales de año agrícola.

Una perspectiva menos favorable es la de que la producción agropecuaria encuentre pocos incentivos para producir y ante la inminente apertura final del campo en 2008 como cierre de los acuerdos arancelarios del TLCAN y la gran heterogeneidad de rendimientos por hectárea en cultivos básicos y granos, como el maíz, la producción tenga nuevamente una caída solo que menos pronunciada que las caídas anteriores. De darse una caída en la producción agrícola, esta no deberá retroceder más allá del nivel alcanzado en 2001, porque de hacerlo, el retroceso será tan grave que ocasionaría mayor inestabilidad social en el sector, aumentaría posiblemente el número de habitantes inducidos a la migración y las importaciones de alimentos serían una carga mayor para la ya de por sí deficitaria balanza comercial agrícola.

Y para finalizar este apartado con este último elemento mencionado, la balanza comercial agrícola, se muestra en las siguientes gráficas su desempeño histórico y particularmente para las 4 etapas que se han señalado.

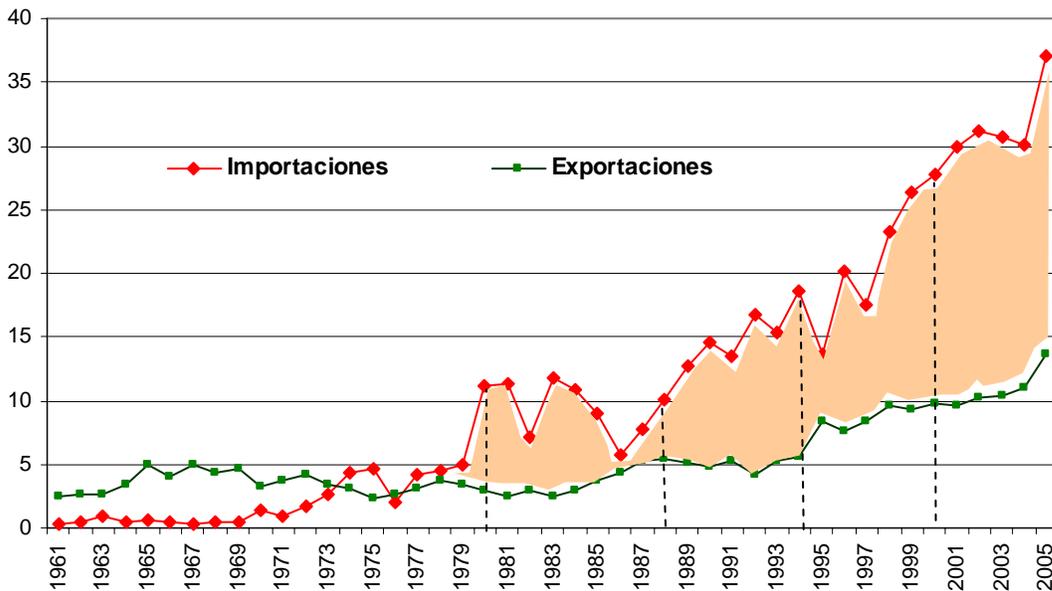
⁶⁷ INEGI (2007) Indicador global de la actividad económica (IGAE) Cifras durante febrero de 2007. Comunicado núm. 080/07, 26 de abril de 2007, Aguascalientes, Ags. p.1.

Una primera observación de la gráfica 2.15 nos muestra que de 1980 al 2005 la brecha comercial se ha hecho más grande. El único periodo donde las importaciones tuvieron tendencia decreciente fue el periodo de crisis, en que la restricción cambiaria dificultó fuertemente la importación de bienes, tanto de capital como de consumo. 1986 fue un momento en que la brecha comercial estuvo cercana a cerrarse.

Contrario a las expectativas de un “campo modernizado y con desarrollo de su capacidad exportadora” fueron las importaciones las que crecieron a un ritmo mayor que las exportaciones entre 1988 y 1994. Y aunque más intensa que la crisis de 1982, la devaluación de 1994 y la crisis financiera no impidieron en esta ocasión que la importaciones siguieran fluyendo hacia el país. Hacia 2005 la brecha comercial es 3.5 veces mayor que la de 1982. Lo cual en términos reales significa un déficit de 4 millones de dólares (véase gráfica 2.17) Lo cual representa apenas el 1 por ciento del déficit comercial al mes de marzo de 2007.

Gráfica 2.16

Importaciones y exportaciones agrícolas totales de México 1961-2005
millones de toneladas



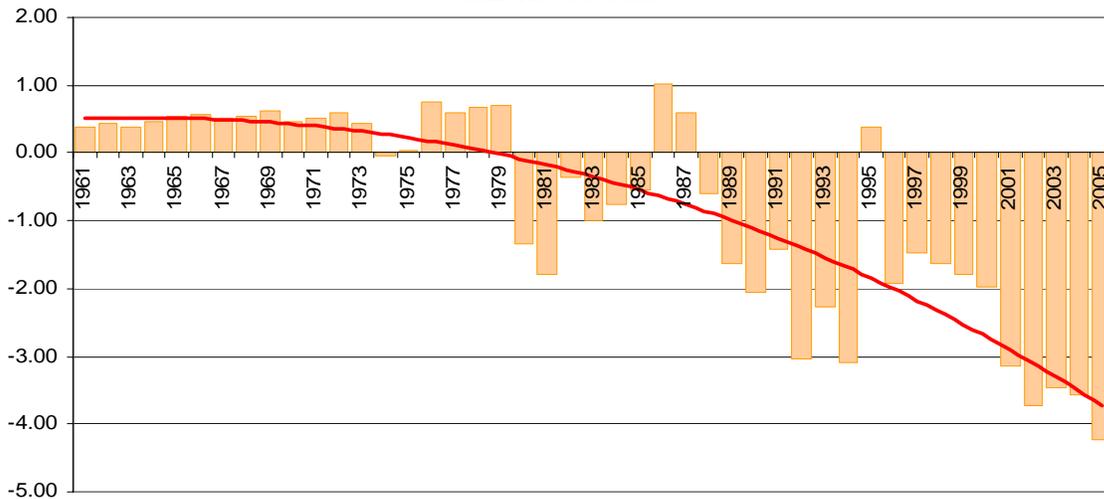
Fuente: Bases de datos estadísticos de la FAO (FAOSTAT)

La información revisada de comercio exterior de marzo de 2007 muestra un déficit de la balanza comercial de (-) 416 millones de dólares. Con lo anterior, en el primer trimestre del presente año el monto comercial acumulado fue deficitario en (-) 2,639 millones de dólares.

Estos 4 millones en el 2005 muestran una tendencia claramente creciente del déficit comercial agrícola. Un caso particular es el del maíz, que se han llegado a importar hasta 8 millones de toneladas, solo que no para consumo humano sino insumo pecuario y en la industria almidonera. Y ello muestra un problema adicional al de la brecha comercial creciente: un alto contenido de importación en los bienes de exportación, es decir, que para incrementar las exportaciones en algunas ramas de la actividad económica hemos tenido que importar mayor cantidad de insumos lo cual se refleja en el creciente saldo negativo de la balanza comercial.

Gráfica 2.17

Saldo de la balanza comercial agrícola de México, 1961-2005
millones de dólares



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las Bases de datos estadísticos de la FAO (FAOSTAT)

Estas características, condiciones y relaciones, muestran un panorama adverso en general para el sector agrícola. También ponen de manifiesto la urgente necesidad de reconstruir las cadenas productivas nacionales en las que Estado, sector privado y social converjan hacia acciones que fomenten e induzcan el desarrollo económico tanto de esta rama de la actividad económica como de su conjunto.

A manera de conclusión en éste capítulo tenemos que la agricultura es un sector cuya actividad depende tanto de los avances en el uso de los recursos como de relaciones históricas que configuran el tipo de tenencia de la tierra y de producción. Además es un sector que, en países emergentes y que buscan mejorar su nivel de desarrolló, aún contiene una proporción relativamente grande de la población nacional, que en general, coexiste entre el patrón agrícola y rural de aprovechamiento de la tierra.

Es de una importancia capital la producción agrícola por 2 razones: 1) la producción de alimentos y bienes básicos, así como su correspondiente comercio que generaría divisas de no ser deficitaria la balanza comercial y 2) las cadenas productivas que inician con el proceso agrícola tienen el potencial de conectarse con el resto de la actividad económica nacional. En otros términos, más allá de la autosuficiencia alimentaría, estamos hablando de autosuficiencia económica, pues de tener un sector agrícola fuerte no solo no tendríamos que destinar millones de divisas a la importación de toneladas de alimentos sino que además podríamos “generar valor” en la producción interna si se consigue reconstruir las relaciones productivas internas que generen empleos y una cadena de producción en torno a ciertos productos estratégicos como granos, hortalizas y frutas.

En el siguiente capítulo precisamente se expondrá el papel que puede desempeñar la empresa cooperativa como elemento dinámico para un desarrollo económico y sustentable sobre este sector.

Capítulo 3.

La empresa cooperativa como propuesta de desarrollo

En el presente capítulo analizaremos a la empresa **cooperativa**, para lo cual definiremos qué es y cómo funciona. A través de describir las características económicas, sociales y legales de la cooperativa buscamos comprender su lugar de un sistema económico y diferenciarla de la empresa convencional así como especificar su lugar en el proceso de desarrollo.

3.1 Introducción

En economía el sector privado está constituido por las familias, nacionales y extranjeras que, como propietarios individuales, libres, racionales y maximizadores del beneficio, se asocian y disponen de sus medios de producción personales (tierra, trabajo, capital y organización) para satisfacer sus necesidades objetivas y subjetivas; comúnmente a esta convergencia de agentes y recursos se enmarcan en la figura asociativa más recurrente: **la empresa privada (convencional)**.

Se advierte que nuestra explicación nos llevará a recorrer ideas del pensamiento económico tan conocidas como las de Smith, y algunas más recientes, desde Canadá, hasta España, de sociólogos e incluso algunas aportaciones poco conocidas de economistas tan reconocidos como Marshall, al cual hay que decir, habremos de hacer referencia recurrentemente.

La empresa es uno de los agentes económicos que en el último siglo han tenido mayor influencia en el desarrollo del sistema económico y se encuentra definida por la legislación de cada nación. En México está tipificada en la Ley General de Sociedades Mercantiles, de acuerdo a su constitución y funcionamiento, puede existir en alguna de las seis distintas modalidades que especifica la legislación: sociedad en nombre colectivo; en comandita simple; de responsabilidad limitada; anónima; en comandita por acciones y cooperativa. Es ésta última la que se convierte en nuestro objeto de estudio y principal interés, porque más allá del marco legal, la empresa se define por su naturaleza económica y social.

El objetivo básico es definir qué es la **empresa cooperativa**, pues desde su antecedente más importante la “Sociedad de los Equitativos Pioneros de Rochdale”⁶⁸ en 1844 a la fecha, el concepto de “cooperativa” y el propio cooperativismo han tenido acepciones que parecen estar impregnadas de connotaciones políticas e ideológicas que han determinado el desarrollo de las cooperativas en el mundo y minimizado su utilización como forma de organización de los individuos y sociedades. Contrario a esto, “la empresa” ha tenido un joven y fuerte desarrollo tanto teórico como práctico que la ha potenciado al grado de ser actualmente la unidad de producción dominante en la estructura del mercado, no necesariamente la única, pues la organización cooperativa, por ejemplo, ha tenido avances significativos en el reciente siglo XX⁶⁹, tanto en conformación como en extensión a lo largo del mundo, mostrando con ello que existen alternativas viables para la asociación y organización y distribución del ingreso de los agentes económicos, con mayor equidad.

3.2 ¿Qué es la empresa cooperativa?

La **empresa cooperativa** en principio es una forma de sociedad mercantil, porque al igual que la **empresa**, reúne y organiza las fuerzas productivas y los medios de producción para elaborar bienes y/o servicios destinados a satisfacer las diversas necesidades y apetitos individuales y/o colectivos de los seres humanos. En otras palabras, el cooperativismo recurre a la figura empresarial como instrumento de operación, porque entre otras cosas, la organización de la empresa ha demostrado que es una forma eficiente de organización de los medios de producción a lo largo de su historia y por encima de cualquier concepción política o ideológica. Para poder definir entonces a la

⁶⁸ Sobre las causas que dieron origen a la cooperativa de Rochdale se ha especulado mucho y corren versiones infundadas, sin embargo una muy fiel descripción social e histórica es aportada por Rosendo Rojas Coria en su libro *La doctrina cooperativa. Breve ensayo*: “una hermosa noche del mes de noviembre de 1843, unos pobres tejedores de franela del villorio de Rochdale en Inglaterra se encontraban, reunidos en asamblea, en un intento para encontrar manera de librarse de su miseria... proponiendo una serie de remedios... se impusieron los puntos de vista de lso **cooperadores** (las negritas son propias) y empezaron a recoger los fondos necesarios para llevar a cabo sus proyectos... lo reunido en un año, apenas llegaba su capital a 28 libras esterlinas. Con el pequeño capital comenzaron la brega por la creación de un nuevo muno. Por la cantidad de 10 libras esterlinas de alquiler obtuvieron un cuartito en la planta de una modesta casa en la calle del Sapo; compraron después, en cantidades reducidas, harina, azúcar, mantequilla,... nombraron un vendedor... y un cajero. Y así fue como un anochecer del 21 de diciembre del año de gracia de 1844, abrió sus puertas la tienda cooperativa de los Justos Pioneros de Rochdale.

⁶⁹ En 1994 la ONU estimó que el sustento diario de más de 3.000 millones de personas (la mitad de la población mundial) era asegurado o facilitado por empresas cooperativas.

empresa cooperativa hay que diferenciarla de otro tipo de empresas, y analizarla a través de sus dos elementos constitutivos: el legal y el económico.

Por un lado, es una asociación de personas que coinciden en algunas de sus necesidades o situación en la que se encuentran y, por otro lado, es una empresa cuyo objetivo es solucionar empresarialmente las necesidades que necesitan satisfacerse; la empresa es el instrumento para alcanzar los fines colectivos. Así, la cooperativa esta constituida por un elemento social y otro económico, y la falta de uno de ellos constituirá otro tipo de asociación o de empresa.

a. Marco legal de la cooperativa

Con base en el artículo segundo de la Ley General de Sociedades Cooperativas: la sociedad cooperativa es “una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios”⁷⁰.

En el orden de **organismos cooperativos** se comprenden a las uniones, federaciones y confederaciones, y la estructura económica y social integrada por los organismos cooperativos conforma el sistema cooperativo, que junto con todas las instituciones y organizaciones de asistencia técnica del cooperativismo forman el movimiento cooperativo nacional.

i. Los valores y principios cooperativos

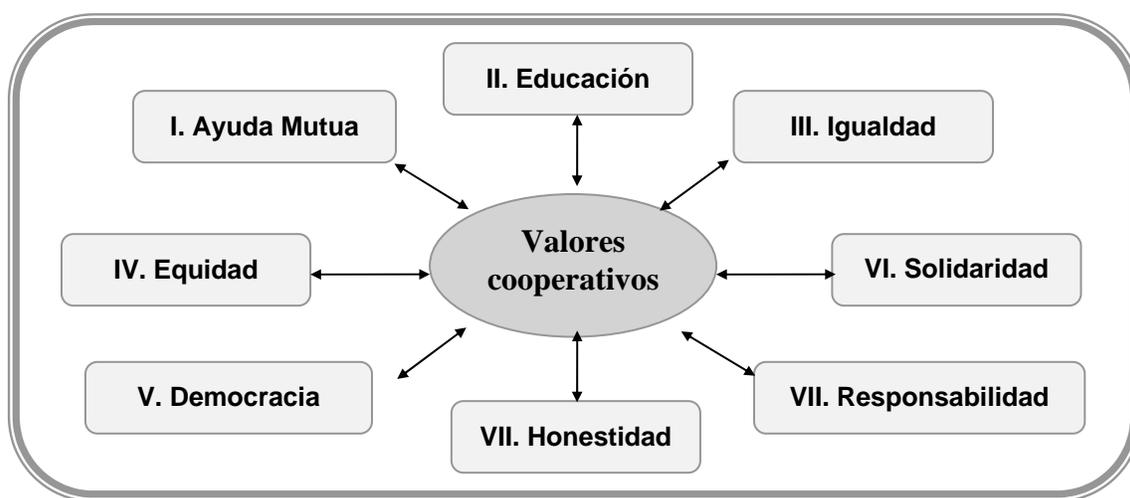
Las cooperativas se rigen por estatutos y por la ley de asociaciones cooperativas. La consigna es el espíritu de hermandad e igualdad entre sus miembros, donde todos tienen los mismos deberes y derechos.⁷¹ Los valores y principios del cooperativismo aportan un sentido, una razón de ser a la empresa cooperativa y señalan las normas y consideraciones éticas esenciales que definen la manera en que esperan operar.

⁷⁰ **Ley General de Sociedades Cooperativas:** <http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/139/3.htm>

⁷¹ “Cada uno ante todo debe cumplir con sus deberes, los derechos solo pueden resultar de estos”: José Manzini defensor italiano del cooperativismo de principio de siglo, citado en **ROJAS, Coria Rosendo (1949)**, “La doctrina cooperativa. Breve ensayo”, México, pp. 43.

Los valores especificados para las cooperativas no se restringen solo a ellas, porque también aparecen en las actividades de algunas organizaciones controladas por el capital incluso en aquellas que pertenecen al Estado, ello se refiere a que estos valores coinciden con los valores a los que aspiran la mayoría de los seres humanos. De tal manera que “honestidad, responsabilidad social y preocupación por los demás son valores que se pueden hallar en todo tipo de organizaciones, pero son particularmente sólidos e innegables en la empresa cooperativa”⁷².

Esquema 3.1
Valores cooperativos



Fuente: elaboración propia en base a **IZQUIERDO Albert, Consuelo Estrella (2005)**, “El cooperativismo una alternativa de desarrollo a la globalización neoliberal para América Latina”, Universidad Pinar del Río, Cuba,. Edición electrónica a texto completo en www.eumed.net/libros/2005/ceia/

- **Ayuda Mutua:** el grupo que asume una cooperativa mantiene una interrelación de apoyo, de trabajo individual en función de la meta común.
- **Educación:** las cooperativas son instituciones que fomentan la educación y el desarrollo continuo de todos aquellos que participan en ellas, así como de la difusión del cooperativismo y su importancia social.

⁷² **IZQUIERDO Albert, Consuelo Estrella (2005)** *Los valores del cooperativismo*, en: “El cooperativismo una alternativa de desarrollo a la globalización neoliberal para América Latina”, Universidad Pinar del Río, Cuba,. Edición electrónica a texto completo en www.eumed.net/libros/2005/ceia/

- **Igualdad:** Todos los miembros de un grupo cooperativo tienen los mismos derechos y deberes. La asignación de cargos directivos tiene un fin cooperativo pero no existen privilegios especiales.
- **Equidad:** Los cooperativistas se comportan siempre de manera justa y equitativa, entendiendo que el reconocimiento del trabajo aportado por cada asociado es la base del buen funcionamiento de una empresa cooperativa.
- **Solidaridad:** El cooperativista siempre está dispuesto a dar apoyo a otras personas. Jamás es indiferente a la injusticia ni, al atropello de la dignidad humana.
- **Democracia:** La máxima autoridad dentro de un grupo cooperativo es la reunión en Asamblea de todos sus integrantes. Las decisiones se toman entre todos.
- **Responsabilidad:** Todas las personas que conforman un grupo cooperativo están pendientes de cumplir siempre el trabajo que les corresponde. Nunca se permite que el logro del equipo se pare por haber pospuesto alguna tarea.
- **Honestidad:** Aparte de una especial tradición, las cooperativas realizan transacciones con otros agentes económicos sobre las mismas bases de honestidad, por ese motivo tienen una tendencia hacia la apertura.

Los principios cooperativos son la base de la cooperativa y en esencia lo que diferencia a este tipo de organización de la empresa convencional. Porque aunque ambas son entidades jurídicas con personalidad propia e independiente de sus asociados, que se constituyen por aportaciones determinadas, y tienen una entidad de gobierno (ya sea consejo de administración o una junta de gobierno) y que realizan actividades idénticas de carácter mercantil, industrial, de crédito, ahorro u algún otro, podemos señalar las siguientes diferencias⁷³:

- a) Que en las sociedad anónima los derechos de los asociados son transferibles, mientras que en la cooperativa, no.

⁷³ **BALDOMERO**, Cerda Richard (1959) "El régimen cooperativo" Tomo II La cooperación en general (Estructura, organización y funcionamiento de las sociedades cooperativas) BOSCH Casa Editorial, Barcelona.

- b) Que el reparto de beneficios se efectúa en las sociedad anónima en relación del capital aportado, y en la cooperativa en partes iguales o con relación a las compras efectuadas o proporcionalmente al trabajo realizado.
- c) Que el fondo de reserva en la sociedad anónima es repartible entre los asociados, llegado el momento de su disolución, mientras que en la cooperativa es irrepartible, y se aplica a obras de asistencia social, o de enseñanza de la cooperación.
- d) Que las sociedades anónimas pueden ser declaradas en suspensión de pagos y quiebras, mientras que las cooperativas por no estar regidas por las disposiciones del código de comercio, no pueden acogerse a la ley de suspensión de pagos.

Las sociedades cooperativas observan en su funcionamiento los siguientes principios:

Cuadro 1.1
Principios del Cooperativismo

- I. Libertad de asociación y retiro voluntario de los socios;**
- II. Administración democrática;**
- III. Limitación de intereses a algunas aportaciones de los socios si así se pactara;**
- IV. Distribución de los rendimientos en proporción a la participación de los socios;**
- V. Fomento de la educación cooperativa y de la educación en la economía solidaria;**
- VI. Participación en la integración cooperativa;**
- VII. Respeto al derecho individual de los socios de pertenecer a cualquier partido político o asociación religiosa, y**
- VIII. Promoción de la cultura ecológica y “sustentable” (las comillas son propias)**

Fuente: Artículo 6° de la Ley General de Sociedades Cooperativas de México.

Un aspecto a destacar es el de la conformación del capital de la empresa, porque en base a los principios y valores anteriores el capital servirá tanto a la cooperativa como a los socios de la cooperativa, no al capital. Porque si bien es cierto que uno de los objetivos de toda empresa es incrementar el capital, esta lógica deriva de la necesidad de reproducción del capital y con ello pensar en la continuidad de la empresa en el mercado, no necesariamente de los integrantes de la

empresa. Dicho de otra forma “si no hay ganancia no es negocio, y si no es negocio los capitales son retirados”.

El negocio en la empresa cooperativa es el interés por realizar el conjunto necesidades de cada asociado. Muy diferente del concepto de la empresa tradicional que se promueve entre sus trabajadores “hacer que el interés de cada empleado sea el interés de la empresa” De forma que cada asociado aporta lo que tiene en busca de recibir lo que necesita o desea obtener. Tenemos en la legislación mexicana las reglas básicas que la cooperativa en materia de aportaciones de capital⁷⁴ y en el apartado correspondiente a la dimensión económica de la cooperativa se profundizará esta idea.

ii. Tipos de cooperativas

Las cooperativas se pueden clasificar de acuerdo a varios parámetros como el tipo de actividad que realiza, al nivel de desarrollo de la cooperativa e incluso por nivel de responsabilidad de la empresa.

Cuadro 1.2 Clasificación de las empresas cooperativas

De acuerdo a su actividad	De acuerdo al nivel de desarrollo	Nivel de responsabilidad
De consumidores de bienes y/o servicios	De 1º grado, de Base o Primarias	De responsabilidad limitada
De productores de bienes y/o servicios.	De 2º grado o Secundarias	De responsabilidad suplementada de los socios
De ahorro y préstamo.	De 3º grado y de ulterior grado.	

Fuente: Ley General de Sociedades Cooperativas

⁷⁴ Véase el apartado correspondiente a capital en la Ley General de Sociedades Cooperativas.

De acuerdo a su actividad

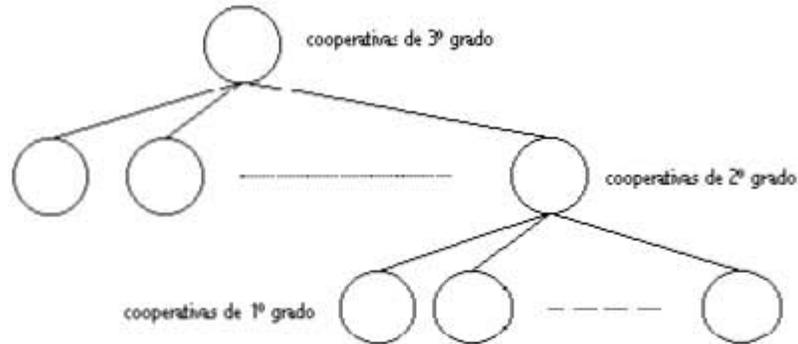
Son sociedades cooperativas de consumidores: aquéllas cuyos miembros se asocien con el objeto de obtener en común, artículos, bienes y/o servicios para ellos, sus hogares o sus actividades de producción. Las sociedades cooperativas de consumidores, independientemente de la obligación de distribuir artículos o bienes de los socios, pueden realizar operaciones con el público en general siempre que se permita a los consumidores afiliarse a las mismas en el plazo que establezcan sus bases constitutivas. Estas cooperativas no requerirán más autorizaciones que las vigentes para la actividad económica específica. Los excedentes en las sociedades cooperativas de consumidores que reporten los balances anuales, se distribuirán en razón de las adquisiciones que los socios hubiesen efectuado durante el año fiscal.

De acuerdo a su nivel de desarrollo y potencialidad

Tenemos las Cooperativas de 1° grado, de Base o Primarias, seguidas de las cooperativas de 2° grado o Secundarias, cooperativas de 3° grado y de ulterior grado. Las cooperativas de 1° grado se caracterizan por tener como socios a personas físicas (mayoritariamente) y personas jurídicas distintas de las cooperativas.

Las cooperativas de 2° grado se caracterizan por tener como socios a cooperativas de 1° grado. Tienden a crearse cuando las cooperativas de 1° grado no tienen suficiente capacidad económica para emprender proyectos de envergadura, como exportar o industrializar productos, por lo que, aplicando el Principio cooperativo de la intercooperación, cooperan con otras cooperativas creando una entidad cooperativa más fuerte que las anteriores. Si esta cooperativa de 2° grado no tiene la suficiente capacidad económica para desarrollar proyectos de mayor envergadura entonces se une con otras cooperativas de 2° grado y formarían una cooperativa de 3° grado que tiene como característica que tienen como socios cooperativas de 2° grado y así sucesivamente formando cooperativas de ulterior grado, para acumular una mayor capacidad de producción o funcionamiento.

Esquema 1.2 Cooperativas por nivel de desarrollo y potencialidad



Fuente: CHÁVEZ, Rafael (2003), "La empresa cooperativa. Estructura socio-económica", capítulo 4, Universidad de Valencia, España, pp. 56

De acuerdo a nivel de responsabilidad

La responsabilidad será limitada, cuando los socios solamente se obliguen al pago de los certificados de aportación que hubieren suscrito. Será suplementada, cuando los socios respondan a prorrata por las operaciones sociales, hasta por la cantidad determinada en el acta constitutiva.

iii. La cooperativa y su legislación en el mundo.

Actualmente existe una tendencia a reducir la importancia del pensamiento cooperativo, sus valores y principios, frente a la emergencia empresarial y marketing light, resaltando la pobreza y marginalidad como atributos necesarios para que las empresas lucrativas hagan "actos benéficos a la sociedad" en su estrategia llamada "responsabilidad social" para ganar posicionamiento de mercado entre consumidores y naciones huéspedes.

A pesar de ello, a lo largo de todo el mundo la cooperativa resulta tanto una forma legal y debidamente reglamentada de organización en varias naciones, como una empresa con gran extensión, aceptación y éxito.

Las legislaciones de cada nación nos ofrecen concepciones diversas sobre la empresa cooperativa, y tener una perspectiva amplia se señalan en la siguiente tabla algunas de las concepciones legales de la cooperativa en diversos países.

Cuadro 1.2
Definición de la cooperativa en la legislación extranjera

País	Definición de cooperativa
Suecia	Sociedad económica, cuyo propósito es el fomento de los intereses económicos de sus miembros mediante la realización de actividades en las que ellos intervengan como consumidores o abastecedores aportando su propio trabajo, utilizando los servicios de la organización o de alguna otra manera.
Suiza	Es una asociación de un número indeterminado de personas, que habiendo reconocido la similitud de algunas de sus necesidades económicas, se asocian con el fin de satisfacer esas necesidades por medio de una empresa común
Holanda	Se entiendo por cooperativas las sociedades de personas que permiten el libre ingreso y reintegro de los miembros, y que tienen por objeto formar los intereses materiales de sus socios, bien sea por medio del ejercicio de la colectividad de su oficio o comercio, o bien por, por medio de la adquisición de de los equipos necesarios o por la concesión de anticipos y créditos.
Inglaterra	Son empresas comerciales de propiedad y dirigidas por asociaciones libres de personas u organizaciones, con objeto de proporcionarles trabajo y salario o artículos y servicio.
Francia	Las cooperativas tienen por objeto esencial realizar a favor de sus miembros, y por el esfuerzo común de ellas, la disminución del precio de venta de ciertos productos o servicios y, asumiendo las funciones en las que la remuneración gravara estos precios de venta, si en ella intervienen empresarios o intermediarios.
Alemania	Define a las cooperativas como sociedades de número ilimitado de socios que se proponen mejorar los ingresos y la economía de aquellas, mediante la explotación en común de ciertos negocios.
Italia	Es aquella sociedad en la cual sus asociados se proponen conseguir, mediante la cooperación de todos, un determinado objetivo económico, es decir, una ventaja material común a todos.
Austria	Todas las asociaciones con número no limitado de socios, que tiene por objeto dar incremento a la actividad económica de los miembros, mediante el disfrute de los beneficios de una empresa.
Rusia	Toda colectividad formada por número ilimitado de personas, que se proponen atender a las necesidades económicas o industriales de cada uno de sus socios.
Haití	Es una asociación de personas naturales que habiendo reconocido la semejanza de sus necesidades económicas se asocian con miras a la satisfacción de estas necesidades mediante una empresa común.

Continúa...

Continuación...

Argentina	Son entidades fundadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua para organizar y prestar servicios, tienen capital variable y no hay límite para los asociados ni para el capital, bajo los principios de equidad en la distribución de los excedentes en proporción al uso de los servicios sociales.
Colombia	Todas aquellas entidades de capital y personal variable o ilimitado, en que los asociados ejerzan en común, y, con objeto determinado, sus actividades o intereses individuales, sin ánimo de lucro, y sobre la base de la distribución de beneficios a prorrata de la utilización que cada una haga de la función social.
Ecuador	Se consideran como cooperativas aquellas cuya constitución y funcionamiento se ciñan a la Ley, y que sin perseguir finalidades comerciales de lucro, tengan por objeto la solidaridad y el mejoramiento económico de sus miembros mediante una empresa explotada en común.

Fuente: Elaborado en base a información contenida en **BALDOMERO, Cerda Richard (1959)**, “El régimen cooperativo” Tomo II La cooperación en general (Estructura, organización y funcionamiento de las sociedades cooperativas) BOSCH Casa Editorial, Barcelona, pp. 17 – 19. Y legislación nacional de cada país.

Nota: La definición dada por la legislación de Brasil, Costra Rica, Guatemala, Nicaragua y Uruguay es idéntica a la de Haití.

Parte de este éxito se explica entre otras cosas porque la empresa cooperativa esta normada, en general, por una Asamblea General cuya autoridad viene del acuerdo mutuo de los socios y su compromiso cabal a cumplir sus obligaciones para todo socio presentes, ausentes o disidentes. Para ilustrar lo anterior se muestran algunos datos sobre cooperativas en el mundo proporcionados por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI): En Argentina existen más de 18 mil cooperativas que reúnen a una cifra superior a los 9 millones de miembros; en Bélgica existían unas 30 mil cooperativas en 2001; en Canadá una de cada 3 personas es miembro de una cooperativa. Solo el movimiento Desjardins en Quebec reúne a más de 5 millones de socios.

En Colombia y Costa Rica un 10% de la población es miembro de cooperativas. En los Estados Unidos un 25% de su población es miembro de una cooperativa. En India los miembros de cooperativas superan los 240 millones de personas; en Japón una de cada 3 familias es cooperativista. En Kenya una de cada 5 personas es socia de una cooperativa; en Singapur los cooperativistas son 1 millón 400 mil, lo que representa una tercera parte de su población.

El caso de la legislación de España es muy particular, pues cada una de las comunidades autónomas como Andalucía, Cataluña, Galicia, el País Vasco, por ejemplo gozan de autonomía legislativa y armonizar dichas disposiciones sobre la cooperativa puso de manifiesto que España

necesitaba una cooperación amplia, eficaz y bien orientada y ello ah representado un largo camino; en 2006 se celebra el 75 aniversario de la primera Ley de Cooperativas de España aprobada por las Cortes Constituyentes de la República en 1931, y tras después de este largo camino, En España las cooperativas, se ha convertido en “verdaderas instituciones socioeconómicas, la cuales han de hacer frente a las constantes transformaciones que, de forma progresiva, se producen en el mundo actual. Los cambios tecnológicos, económicos y en la organización de trabajo que dan especial protagonismo a las pequeñas y medianas empresas, junto a la aparición de los nuevos «yacimientos de empleo», abren a las cooperativas amplias expectativas para su expansión, pero, a la vez, exigen que su formulación jurídica encuentre sólidos soportes para su consolidación como empresa.”⁷⁵.

En el artículo primero de la nueva legislación española, la cooperativa se define como “una sociedad constituida por personas que se asocian, en régimen de libre adhesión y baja voluntaria, para la realización de actividades empresariales, encaminadas a satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas y sociales, con estructura y funcionamiento democrático, conforme a los principios formulados por la alianza cooperativa internacional, en los términos resultantes de la Ley”⁷⁶.

Y ello es expresión de cómo, en algunos casos, las leyes sobre las que está cimentada la vida y la convivencia en sociedad se ven transformadas para responder a las necesidades y cambios que la sociedad demanda en función del desarrollo de las relaciones y la capacidad de organización que la sociedad demuestre..

En los Estados Unidos, por ejemplo, durante 150 años las cooperativas tuvieron solo dos características: la propiedad y control de los propios miembros de la cooperativa y segundo, que las ganancias eran distribuidas entre los miembros. Y desde el año 2001 Wyoming, Minnesota, Tennessee, Iowa y más recientemente Wisconsin han adoptado leyes que conceden derechos a los propietarios convencionales y que además permitan la entrada de inversionistas no miembros. Las

⁷⁵ Palabras iniciales de la exposición de motivos del Rey Juan Carlos I de España al sancionar la nueva Ley de Cooperativas de España (LEY 27/1999, de 16 de julio, (B. O. E. 17-07-1999) de Cooperativas)

⁷⁶ <http://www.autogestion.kinoki.org/leycooperativas.htm> ó <http://www.neticoop.org.uy/article1426.html>

ganancias son divididas en 85% para los miembros y el 15% restante pertenece a los inversionistas no miembros⁷⁷.

El atractivo de estas cooperativas resulta en que “estas asociaciones no son corporaciones” y presentan una mayor flexibilidad tanto organizativa como en las obligaciones y declaraciones de impuestos federales que tienen que realizar.

b. Definición económica de al cooperativa

La empresa cooperativa resulta, “una organización de individuos” los cuales toman la decisión “asociarse” en base al reconocimiento recíproco de las condiciones particulares de cada individuo, tanto de necesidades como de recursos disponibles y a través de dicha asociación emprenden la búsqueda por mejorar dichas condiciones. De tal forma que la empresa cooperativa inicialmente tipificada como “producción de subsistencia”, es eso y además, *un agente económico, productivo, financiero y esencialmente redistributivo*.

i. Teoría económica de la cooperativa

En la óptica liberal, los derechos de propiedad derivan de la libertad individual que los sujetos poseen de manera intrínseca, es decir derivada del estado de la naturaleza. La regulación del mercado se basa en variables endógenas como los derechos de la propiedad privada, que no constituyen solamente una forma de libertad individual, sino que también son un instrumento eficaz de asignación de recursos.

Desde un enfoque puramente económico, el surgimiento de la cooperativa puede llegar a minimizarse como una simple “falla del mercado”. De forma que la cooperativa aparecería como una solución a externalidades que alteran el equilibrio de precios.

Suponemos que el equilibrio de mercado representa un nivel de precios, en el cual oferentes y demandantes logran maximizar su beneficio al ofrecer y adquirir, respectivamente, una cantidad determinada de bienes y /o servicios.

⁷⁷ **Rural Cooperatives, (2006)** “Unincorporated co-op laws proliferate”, LEGAL CORNER, Julio – Agosto de 2006.

Cualquier punto de la curva de oferta por arriba de ese punto de equilibrio es inaccesible para los consumidores debido a restricciones presupuestarias, incluso existe la posibilidad que para un cierto número de demandantes el precio de equilibrio resulte inaccesible. Presenciamos entonces “normas iguales para desiguales.”

Y en el caso de los oferentes o mejor dicho los “productores” cualquier cantidad por encima del precio de equilibrio claro que puede reportar un mayor volumen de ventas pero no así un mayor beneficio. Tenemos que en ciertas condiciones el mercado no cumple con la encomienda de ser “instrumento eficaz de asignación de recursos”

Este tipo de situaciones suele presentarse en localidades, regiones, países o bloques económicos en los que los costos de producción de ciertos bienes o servicios fueran especialmente altos, consecuentemente también los precios, haciendo restrictivo tanto la producción como su consumo y en ciertos casos habiendo costos de producción comparativamente menores en el extranjero, fuese preferible su importación.

Cuando “las fuerzas del mercado no encuentran su equilibrio”, algunos productores y consumidores inicialmente a nivel local, se muestran en la necesidad de organizarse de forma tal que puedan hacer frente a las necesidades primarias y posiblemente algunas secundarias. Pero esto no es razón suficiente para el surgimiento de la empresa cooperativa; ésta sería una posición muy condescendiente hacia estructura del mercado.

El origen económico de la empresa cooperativa está en el acto de libertad⁷⁸ de asociación y el ejercicio de los derechos de propiedad, del trabajo, del fruto del trabajo y recursos que individuos, con fines económicos en común, acuerdan mutuamente compartir para alcanzar sus aspiraciones. **En otras palabras, es producción “social” con apropiación social, distribuida equitativamente entre los miembros de la cooperativa y de la sociedad.**

⁷⁸ LAVERGNE, Bernard (1949) “La revolución cooperativa” Presses Universitaires de France, Francia. Edición en español a cargo del Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Nacional Autónoma de México (1962), traducción de LUNA, Villanueva Berta, México.

Si bien es cierto que las empresas brindan impulso al crecimiento y desarrollo económico a través de la inversión, la generación de empleos, es también común afirmar que “sin interés personal como base, no hay ninguna empresa material fecunda”. Solo que este interés individual es aprovechado por la corporación para su propio fin económico y financiero. **En términos sencillos, en “la corporación” la producción social tiene una apropiación individual.**

La “Enciclopedia of Business, by the Gale Group” definen a la cooperativa como “una forma de negocio propiedad de un grupo de personas que han aceptado unirse para realizar las funciones de un negocio más eficientemente que si lo hicieran de forma individual cada uno por separado.”⁷⁹

En este caso resulta que también es entonces un problema de competitividad. Si los costos de las empresas fiscales, de producción u organización y los resultados de las empresas determinan en el nivel de competitividad, la empresa cooperativa aunque diferente de la empresa convencional en visión y misión, buscará la forma de superar estos obstáculos para insertarse de alguna forma en la economía de mercado. ¿Sería la equidad una consideración adicional que colabore a establecer niveles de competitividad?

A este respecto cito textualmente un extracto de “Principios” de Alfred Marshall⁸⁰ para introducir los conceptos de “organización” y “competitividad”:

“El término *competencia* ha sido rodeado de un mal ambiente, viniendo a implicar cierto egoísmo y una excesiva indiferencia hacia el bienestar de los demás. Ciertamente existe menos egoísmo deliberado en las formas más antiguas de la industria que en las modernas; pero se manifiesta también en ellas un menor desprendimiento deliberado. La deliberación, y no el egoísmo, es lo que constituye la característica esencial de la edad moderna... Quizá no parezca razonable que hacemos se aplique al término *competencia*; pero en realidad así es. Cuando la *competencia* se arraiga, sus formas antisociales se hacen patentes, y rara vez se tiene el cuidado de averiguar si no existen otras formas d la misma que sean tan esenciales para el mantenimiento de la energía y de la espontaneidad, que, con su desaparición resultaría probablemente perjudiciales, en última instancia para el bienestar social. Los comerciantes o productores que se hallan frente a un competidor que ofrece mercancías a un precio inferior al que puede proporcionarles un buen beneficio, se resenten de esta intromisión y se quejan de haber sido perjudicados, aún cuando pudiera ser cierto que los compradores de las mercancías más baratas estuviesen mucho más necesitados de ellos, con lo que la energía y sagacidad de su rival viene a constituir una ganancia social. En muchos casos la denominada reglamentación de *la competencia* es una frase engañosa que encubre la formación de una clase privilegiada de productores, quienes frecuentemente utilizan sus fuerzas combinadas para

⁷⁹ "Cooperative", *Encyclopedia of Business and Finance*. The Gale Group, Inc, 2001. *Answers.com* 12 Feb. 2007. <http://www.answers.com/topic/cooperative>

⁸⁰ conocido mejor por ser uno de los mayores representantes y promotores del análisis marginal y del equilibrio del mercado (teoría subjetiva del valor)

frustrar los esfuerzos de un hombre capacitado para elevarse hasta ellos desde una clase inferior. Con el pretexto de reprimir la competencia antisocial le privan de la libertad necesaria para crearse una nueva posición, en la cual los servicios prestados por dicha persona a los consumidores de la mercancía de que se trate serían mayores que los daños que pudieran ocasionar al grupo relativamente pequeño que se opone a que se les haga la competencia.

Si la competencia se opone a una enérgica cooperación en un tipo de trabajo desinteresado, que se encamina al bien público, entonces incluso las mejores formas de competencia son relativamente perniciosas, y sus formas más egoístas y deplorables llegan a hacerse odiosas. En un mundo en el que todos los hombres fueran perfectamente virtuosos, la competencia estaría fuera de lugar, pero también dejarían de tener sentido la propiedad privada y cada una de las formas de derechos privados⁸¹

Marshall plantea cómo la competencia deriva en el funcionamiento de un mercado muy particular: el mercado oligopólico. En este tipo de mercado las compañías competidoras son unas cuantas, en general son de gran tamaño y las barreras a la entrada suelen ser muy fuertes, principalmente por diferencias tecnológicas, estratégicas, mercadotécnicas y de costos. Los intereses “individuales y comunitarios” parecen antagónicos a los intereses privados, “comerciales y financieros”. Tenemos que, la competitividad en el mercado ha privilegiado la “supervivencia” de las empresas y grupos corporativos por encima de la vida de la sociedad concebida como los intereses colectivos de cada individuo.

Sin embargo ese no es todo el universo que el mercado puede alcanzar en el espectro de la organización económica. Por lo general el mercado ha sido dividido en dos partes: la pública y la privada. Lo cual constituye un error, al omitir de facto la organización de la sociedad civil, entendida como aquellas partes de la sociedad que no dependen de un órgano público o de una empresa convencional para realizar actividades de culturales, sociales y desde luego económicas.

ii. La economía social

¿Qué hacen las personas que están al margen de programas gubernamentales y que no tienen el acceso a incorporarse a trabajar en alguna empresa sea micro, pequeña o grande?, ¿cuál es su lugar? En el sentido clásico diríamos que gracias al espíritu emprendedor de la naturaleza humana cada individuo, buscando su beneficio personal, podría establecer su propia empresa, propiedad del propio sujeto o como una empresa de tipo familiar.

⁸¹ MARSHALL, Alfred (1963) “Principios de Economía”, Editorial Aguilar, Madrid, España, p. 112

Sabemos que algunas de las más grandes y exitosas compañías se gestaron en la empresa familiar hace décadas, mas no toda empresa familiar se desarrolla para convertirse en una gran megacorporación. Esto sucede porque carece de una administración eficaz, los empleados de la propia familia tienen una capacitación inadecuada, que la estructura fiscal de la empresa familiar se mezcla con la de la propia familia y que en pocas ocasiones se realizan estudios de mercado para comprobar la rentabilidad de los negocios.

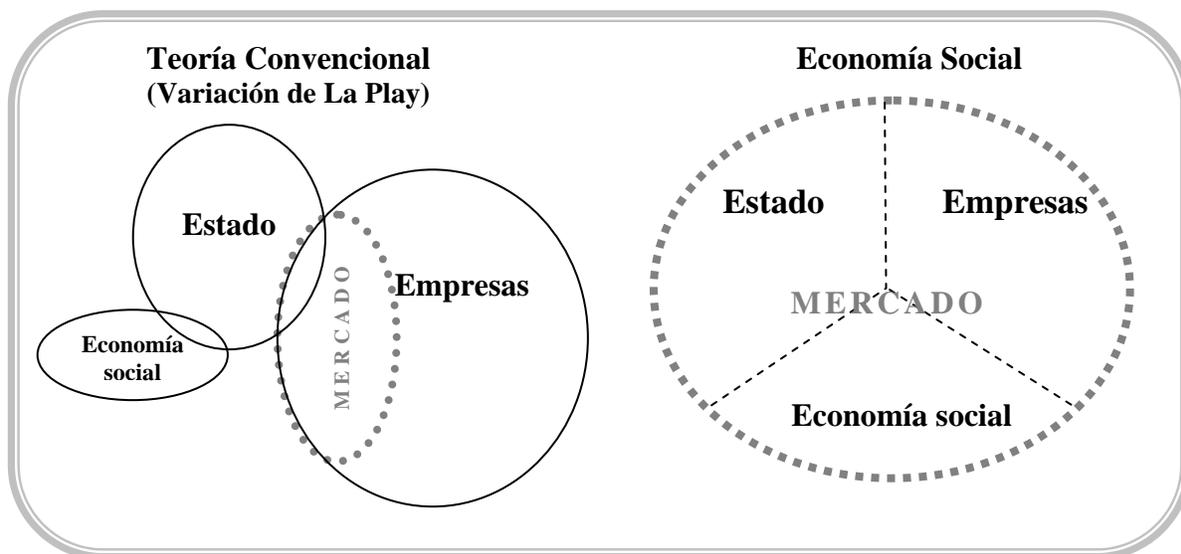
Definir a la empresa cooperativa por sus características generales nos llevó a plantear necesariamente la perspectiva económica; en palabras del maestro Jesús Silva Herzog: “La cuestión económica es esencialmente una cuestión humana” La forma de conducirse y operar de la empresa cooperativa cae dentro de lo que podemos llamar **Economía Social**. Y no tiene nada que ver por asistencialismo gubernamental, ambulante, trabajo irregular ó ilegal. Por el contrario se basa en los principios del cooperativismo y en la reciprocidad.

En el siguiente esquema (3.3) tenemos dos puntos de vista respecto a la economía social. El primero basado en consideraciones del sociólogo y economista francés Pierre Guillaume Frederic Le Play⁸², en el que la economía social funciona “aparte” de la economía de mercado, forma en sí, “un nicho” que el mercado aún no ha ocupado. Lo anterior concuerda con la idea señalada anteriormente del “error de mercado” como explicación de la cooperativa – misma que vimos que es insuficiente para ello – y centra el análisis en la empresa convencional (principalmente porque ha sido la institución que mejor desarrolló las habilidades comerciales, financieras y administrativas, configurando el actual mercado internacional, tras el deterioro de la hegemonía de las economías basadas en la Economía de Estado).

⁸² La Play (1806-1882) Citado en **RESTAKIS**, John (coord.), (2006) “Defining the Social Economy – The BC Context”, British Columbia Social Economy Roundtable, Canadá, pp.5 – 7.

Esquema 3.3

Estructura del Mercado comparada de la teoría convencional con la visión de la economía social



Fuente: Elaboración propia con base en “Defining the Social Economy - The BC Context” Documento preparado por el British Columbia Social Economy Roundtable.

El segundo enfoque (a la derecha en el esquema), con la idea de una economía civil, se concibe en la dimensión y nueva estructura de la composición del mercado. Esta acepta el mercado como una institución en la cual los agentes económicos confluyen para la comercialización de bienes y servicios. Reconoce que las empresas son agentes que buscan el equilibrio financiero, minimizadores (de costos principalmente) e igualmente maximizadores por naturaleza, de los márgenes de utilidad y de los beneficios, pero principalmente son agentes económicos eficientes. No así, necesariamente equitativos.

“La reciprocidad es el mecanismo social que hace posible la vida en sociedad. Cuando la reciprocidad encuentra expresión económica para la provisión de bienes y servicios para las personas y las comunidades, esto es resultado de la economía social.”⁸³

Así que podemos definir a la Economía Social por su participación en el mercado, como un sector económico, productor de bienes y servicios, distinto al sector privado en sus objetivos, por el

⁸³ NINACS, W. “A Review of the Theory and Practice of Social Economy”, *Économie Sociale in Canada*, 2002. Citado en RESTAKIS, John (cord.) “Defining the Social Economy – The BC Context” British Columbia Social Economy Roundtable, Canadá, 2006, P. 8.

tipo de propiedad, apropiación y distribución de los beneficios de la actividad económica. Difiere del sector público, debido a que no pertenece a ninguna entidad institucional del Estado, aunque particularmente comparten algunos objetivos de carácter social, como la búsqueda del bienestar social, el empleo y el desarrollo de un ambiente próspero para el desarrollo de las personas. Es una asociación voluntaria de personas y no necesariamente de capitales, con fines que “parecen” oscilar entre aquellos del sector público y los del privado, diferenciados exclusivamente por los principios cooperativos con que se rige.

El gobierno de Canadá ha definido la Economía social como “... las empresas que buscan mejorar las condiciones sociales y ambientales de las comunidades... y describe a las empresas de este tipo como un componente de la economía social que funciona como un negocio, produciendo bienes y servicios para la economía de mercado, pero maneja sus operaciones y redirige sus excedentes en la búsqueda de metas sociales y ambientales.

Los objetivos comunes para las organizaciones de la economía social incluyen el alivio de la pobreza, proporcionare un hogar a precio razonable, mejorar el empleo y las oportunidades económicas, dirigir las preocupaciones ambientales y proporcionar acceso a servicios y programas que puedan asistir a individuos y grupos para mejorar sus circunstancias personales.⁸⁴

Las principales características de la Economía Social son⁸⁵:

- *Servicio a miembros de la comunidad antes que la generación de ganancias;*
- *Administración autónoma (no controlada por el gobierno o el sector privado);*
- *Toma de decisiones es democrática;*
- *Prioridad a las personas y al trabajo sobre el capital;*
- *Basado en principios de participación activa.*

⁸⁴ **RESTAKIS, John (cord.) (2006)** “Defining the Social Economy – The BC Context” British Columbia Social Economy Roundtable, Canadá, p. 8.

⁸⁵ **CSEhub, (1997)**, “What is the Social Economy?”, http://www.socialeconomynetwork.ca/hub/?page_id=9

“La Economía Social incluye cooperativas, fundaciones, uniones de crédito, organizaciones sin fines de lucro, el sector voluntario, empresas de asistencia y empresas sociales, todas ellas separadas del gobierno y del sector privado.”⁸⁶

También conocida como “Economía Solidaria”, aunque algunas cooperativas existían desde mediados de siglo XX, su idea y práctica emergió con mayor fuerza en la década de los ochentas en Latinoamérica y aumentó a mediados la década de los años noventa convergiendo en contra de al menos tres cuestiones sociales⁸⁷: primero la exclusión económica de un segmento creciente de la sociedad, estimulado por la profundización de algunos programas y políticas de ajuste macroeconómico, que forzó a varias comunidades a desarrollar y utilizar la creatividad con raíces autónomas y locales para encontrar formas para satisfacer sus necesidades básicas. Algunas tales como cooperativas de consumo y producción, asociaciones vecinales y comunitarias, asociaciones de crédito y ahorro, cocinas colectivas y organizaciones de ayuda mutua de obreros, desempleado o personas sin tierra.

En segundo lugar, un descontento creciente con los patrones culturales y de consumo definidos por la economía de mercado y grupos corporativos. En medio de la “contracultura” surgió la respuesta de creación de proyectos alternativos de organización social. En 1998 en Porto Alegre, Brasil, durante el Primer Encuentro de Cultura Solidaria y Socioeconómica Brasil, México, Argentina, Perú, Nicaragua, Bolivia, Colombia y España crearon la “Red latinoamericana de la economía solidaria”

En tercer término, las diferencias culturales de los distintos países y regiones hicieron necesario generar valores operativos comunes: cooperación, autonomía de organismos centrales de dirección y participación y administración propia de cada uno de los miembros. Lo llevó a buscar un

⁸⁶ **CSEhub, (2006)** “Understanding the Social Economy, The Diversity of the Canadian Experience”
Publicación del Canadian Social Economy Suite, el Canadian Social Economy Hub y la Universidad de
Victoria, Canadá, 2006, P. 3. http://www.socialeconomynetwork.ca/hub/?page_id=85

⁸⁷ **DOLLARS & SENSE (2002)**, “Origins of the Solidarity Economy Approach”, Estados Unidos, P. 12

ambiente de respeto, y principalmente de reciprocidad y equidad, en oposición de las concepciones neoliberales, pero a la vez alejadas del Socialismo de Estado.

Para algunos teóricos de la Economía Social, esta inicia con la redefinición del espacio económico. Mientras las corporaciones e individuos buscan la maximización de sus recursos escasos, siguiendo la dinámica del Mercado y del Estado, la Economía Social toma un punto de vista plural y cultural, concebido como el complejo espacio de las relaciones sociales de individuos, comunidades u organizaciones que piensan en “estilos de vida”, concepciones de la vida, lo valioso y lo importante con muy diferentes significados, y con muchas motivaciones y aspiraciones distintas.

La visión válida de la economía ortodoxa, representa en esta perspectiva, una pequeña fracción de los esfuerzos humanos por cubrir sus necesidades y satisfacer sus deseos. La falla está en creer que la visión convencional y generalmente aceptada es el único camino a seguir. Esto puede convertirse en el impulso para dirigir nuestro interés al encuentro de nuevas estrategias y paradigmas que hagan más justo, equitativo, humano y lo más abierto posible a las necesidades particulares de cada sociedad el estudio de los problemas económicos.

3.3 La cooperativa en el proceso de desarrollo

En este apartado se plantean los aspectos en los que puede incidir la empresa cooperativa en el proceso de desarrollo, tanto como productora de bienes y servicios y/o como una forma de organización que fomenta la distribución de la riqueza, en otras palabras se busca responder la pregunta ¿qué es lo que hace a la empresa cooperativa adecuada para impulsar algún proceso de desarrollo? Partiendo de la naturaleza empresarial predominante su comparación con otras formas empresariales buscamos comprender en dónde y cómo la cooperativa se integra al proceso de desarrollo. Explicar por qué no ha sido la empresa cooperativa la que domine en los mercados y en el paradigma económico actual es un asunto a debatir que puede conducirnos a reflexiones serias sobre la estructura de la economía actual.

Tras describir la propuesta básica y características de la empresa cooperativa, se pondrá énfasis en su perfil productivo en el campo mexicano. Finalmente se citan y enumeran algunos ejemplos en México y el mundo en donde la empresa cooperativa de producción agrícola y sustentable es más que una propuesta, representa una realidad y un hecho económico exitoso.

El interés por el desarrollo parece haber pasando a ocupar un lugar destacado desde la década de los noventa. Durante mucho tiempo, la pregunta recurrente era: ¿cuánto está produciendo un país? Con más frecuencia, la pregunta que se hace ahora es: ¿cómo le va a las personas? La razón principal para este cambio es el creciente reconocimiento de que el objetivo real del desarrollo es ampliar las opciones de las personas. El ingreso es una extremadamente importante, pero no es la suma total de la vida humana. Si recordamos el esquema piramidal y la idea de Octavio Rodríguez del núcleo endógeno vistos en el capítulo 1, vemos que el proceso de desarrollo está íntimamente ligado al avance de las empresas o sectores estratégicos.

En épocas pasadas fue el Estado quien logró inducir a la sociedad a la convergencia en el mercado. Después ha sido el mercado y su dinámica competitiva, el que se colocó en el centro del proceso, utilizando al Estado para conducir a la sociedad. Y en éste “juego” de actores resta una posibilidad más: la de la sociedad, que a partir de las bases institucionales del Estado, logre orientar el proceso productivo en el mercado.

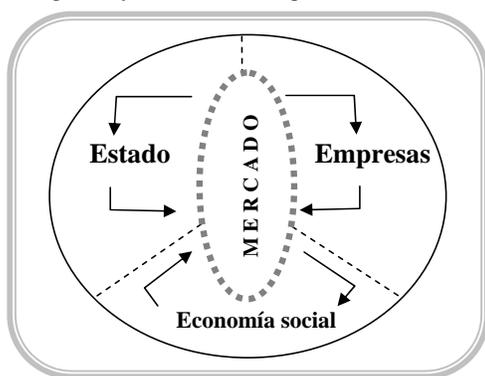
Para ilustrarlo se hace referencia al esquema 3.4 en el cual retomamos la noción de la economía social y tenemos a los actores básicos: el Estado, las empresas y la sociedad en su forma organizada socialmente. El punto principal es que la sociedad, desde el individuo hasta la agrupación cooperativa, se organice y a través de su organización y orientación hacia fines comunes, sean ellos mismos quienes determinen su propio proceso productivo y la relación con el resto de los agentes.

A la fecha las grandes empresas compiten por dominar un espacio en el mercado, de hecho se puede decir que ellas mismas generan el mercado, transformando el mercado monopolístico de aquel Estado que “regía” la actividad económica hacia un mercado oligopólico en el cual los intereses de las naciones, como el desarrollo constituyen un factor de riesgo para las inversiones privadas, pero

los inversionistas privados no necesariamente estarán considerando que su actividad “sea el motor del desarrollo”. Por el contrario, supone un Estado firme, que sea capaz de brindar las condiciones básicas de infraestructura y de vigilancia macroeconómica que hagan atractiva la inversión. En esta noción los ciudadanos de cada país parecen atrapados en el medio, entre lo público y lo privado. La parte que puede ocupar ese aparente vacío es la toma de acciones de la sociedad y para ello antes

necesita organizarse.

Esquema 3.4
Participación y relación de los agentes en el mercado



Fuente: Elaboración propia con base en “Defining the Social Economy - The BC Context” Documento preparado por el British Columbia Social Economy Roundtable.

Éste esquema simplifica la manera en que los actores coexisten y convergen en el mercado en diversas actividades productivas. Es un mercado en el cual la sociedad busca replantear la relación con el Estado y con las empresas, hacia una sociedad más participativa que necesariamente busca alternativas a las condiciones definidas por los otros actores.

Como se mencionó antes, existen seres humanos, tales que sus condiciones no son coherentes con las reglas del mercado, que no han tenido accesos a servicios básicos como educación y salud, o simplemente parecen excluidos del escenario social. Incluso quienes hayan tenido acceso a estos servicios pueden no imaginarse nunca sirviendo como funcionarios públicos, ni como obrero de cualquier industria o proveedora de servicios, así como hay quienes aún recurren a la práctica de un oficio como modo de vida. Vale la pena incluir para efecto de entender mejor aún, de qué tipo de relaciones hablamos, un fragmento de la obra de Marshall:

“Aquellos trabajadores cuyos temperamentos son fuertemente individualista y cuya mente está concentrada casi totalmente en sus propios asuntos siempre encontrarán quizá verdaderamente que el camino más rápido y ademado a su carácter para alcanzar el éxito material es empezar el negocio como pequeños empresarios independientes o trabajar en una firma privada o entidad pública.

Pero la cooperación tiene un encanto especial tiene un encanto especial para aquellos en cuyo temperamento domina fuertemente el elemento social y que desean no separarse de sus antiguos camaradas, son trabajar con ellos en calidad de jefes. Sus aspiraciones

de cooperación pueden ser en ciertos aspectos más elevadas que en la práctica, per indudablemente descansan en gran medida sobre motivos éticos. El verdadero cooperador une a un agudo sentido comercial un espíritu pleno de buena fe, y algunas sociedades cooperativas deben mucho a de un gran ingenio intelectual y un vigoroso carácter moral, que solo en aras de su fe en el sistema cooperativo han trazado con gran aptitud y energía, y con una perfecta honradez, contentándose con un sueldo menor del que hubieran podido obtener como directores de una empresa privada. Hombres de este temple son más corrientes entre los funcionarios de las sociedades cooperativas que en otras ocupaciones, y aunque no son muy frecuentes, puede esperarse que la difusión de un mejor conocimiento de los verdaderos principios de la cooperación y el aumento de la educación general irán formando cada día un mayor número de cooperadores para los complejos problemas de la dirección de los negocios.”⁸⁸

La buena fe no es suficiente y menos aún cuantificable, lo que nos interesa aquí es la organización de la sociedad de forma empresarial, la cooperativa; tiene tanto un determinante que es el bien común y el desarrollo de una organización eficiente y con una propuesta clara.

a. **Propuesta de la empresa cooperativa**

Tras haber dado una amplia perspectiva de la empresa cooperativa, en función de sus objetivos y los elementos que la comprenden, podemos proponer que **la empresa cooperativa posee potencial como núcleo de participación y organización, económica y social.** La idea básica de la cooperativa resulta la de construir un medio de mejoramiento del bienestar individual de los miembros de la comunidad a través de la colaboración colectiva, mediante una figura asociativa mercantil fundamentada en principios y valores que, promueven la convivencia participativa y la organización social. Por si fuera poco, la empresa cooperativa se ha concebido en este caso a propósito como sustentable (ECOS) y de producción agrícola, como unidad productiva y como medio de distribución de la riqueza.

En otras palabras es una empresa en la que el trabajo colectivo tiene apropiación social. El beneficio general de los miembros de la sociedad no es originado por el egoísmo individualista, por el contrario, el beneficio individual es originado gracias al trabajo y a los esfuerzos solidarios y recíprocos de los miembros de la sociedad. Además, recordemos que uno de los principales rasgos

⁸⁸ MARSHALL, Alfred (1963) “Principios de Economía”, Editorial Aguilar, Madrid, España, p. 114.

distintivos de la empresa cooperativa son sus principios. Uno de ellos fundamental para este caso, la “Promoción de la cultura ecológica y sustentable” y el valor de la educación⁸⁹ hacen que el término Sustentable vaya implícito en la concepción de la cooperativa; se juzga pertinente indicar que se trata de una empresa cooperativa sustentable por dos razones:

- 1) Se ha seleccionado especialmente la producción agrícola, y por ello incluir el concepto de sustentabilidad es reiterar que no se trata de una empresa cuyo proceso productivo tenga como base la explotación de los recursos naturales, sino su conservación y mejoramiento; y
- 2) El hecho de que el concepto de sustentabilidad viene dado por definición de la empresa cooperativa significa que no es usado como una “estrategia corporativa de avanzada” para mejorar la imagen empresarial en el mercado.

Tenemos que por los elementos por los que está constituida, la cooperativa es “una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus comunes necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales, por medio de una empresa de propiedad conjunta democráticamente administrada”⁹⁰.

A continuación vamos a concebir a la Empresa Cooperativa, como unidad productora de bienes y servicios y como forma de distribución de la riqueza; posteriormente señalaremos en base a su concepción, los elementos que la vuelven un potencial elemento dinamizador de la producción y el desarrollo rural. Finalizaremos mostrando algunos ejemplos de este comportamiento en México y el mundo.

i. Como unidad productora de bienes y servicios

Las aportaciones que tenemos para explicar la naturaleza de la empresa han sido muy diversas, particularmente una idea generalizada al respecto es que una empresa se desarrolla como “megacorporación”. Caracterizada por tres factores principalmente: 1) tener operaciones

⁸⁹ Las cooperativas son instituciones que fomentan la educación y el desarrollo continuo de todos aquellos que participan en ellas, así como de la difusión del cooperativismo y su importancia social. Véase capítulo 1.

⁹⁰ **IZQUIERDO**, Albert Consuelo Estrella., *Los identidad cooperativa*, en: “El cooperativismo una alternativa de desarrollo a la globalización neoliberal para América Latina”, Universidad Pinar del Río, Cuba, 2005. Edición electrónica a texto completo en <http://www.eumed.net/libros/2005/ceia/11.htm>

multiplanta con coeficientes técnicos compuestos 2) haber accedido a un mercado de estructura oligopólica; y 3) separar la dirección de la propiedad.⁹¹

La literatura en este campo, sobre todo a nivel de estudios empíricos, ha prestado poca atención a la diferencia entre estructura de propiedad cooperativa, o lo que es lo mismo, al control democrático o no de la empresa, a la hora de generar ventajas competitivas.

“De todas las clases de la sociedad moderna se levanta una gran y universal aspiración de un orden que sea no menos fecundo que el sistema capitalista”⁹² pero en donde el ser humano pueda desarrollar sus capacidades para producir, y además coexista una equidad mucho mayor que la actual, en el reparto de las riquezas. No esta de sobra decir que:

*“Una cooperativa es una asociación de personas, los socios cooperativistas, que se unen de forma voluntaria para satisfacer en común sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales mediante una empresa que es de propiedad colectiva y de gestión democrática. La diversidad de necesidades y aspiraciones (trabajo, consumo, crédito, etc.) de los socios, que conforman el objeto social o actividad cooperativizada de estas empresas, define una tipología muy variada de cooperativas.”*⁹³

Y depende de la voluntad de cada agente para combinar sus recursos y esfuerzos personales para realizar un fin común, de justicia distributiva (del ingreso) y democracia económica (equidad).

La cooperativa es una forma de organización empresarial con fines económicos y sociales, en la que el objetivo es trabajar conjuntamente bajo principios ideales de cooperación para lograr un beneficio común que coadyuve al mejoramiento de la condición de los miembros. La empresa cooperativa es el instrumento para alcanzar los fines colectivos. ¿Pero que no son estos los objetivo de la empresa convencional? Organizar los medios productivos, hacer planes,

⁹¹ **EICHNER**, Alfred (1976) “The megacorp and oligopoly: Micro foundations of macro dynamics.”, Cambridge University, UK, p.p. 19-20.

⁹² **LAVERGNE, Bernard (1949)** “La revolución cooperativa” Presses Universitaires de France, Francia. Edición en español a cargo del Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Nacional Autónoma de México (1962), traducción de LUNA, Villanueva Berta, México. pp. 66

⁹³ **IAN, Snaith, (1995)** “Employee Involvement in the European Cooperative Society: A Range of Stakeholders?” <http://www.coop.org/ica/info/enprinciples.html> and International Co-operative Alliance News, No. 5/6.

proyecciones, competir en el mercado y proporcionar bienes y/servicios a un precio determinado que sea tal que pueda cubrir los costos de producción y como resultado se obtener una ganancia.

¿No es acaso lo mismo?

La empresa cooperativa se diferencia de la empresa convencional por los Principios Cooperativos. Estos Principios hacen referencia a como se deben comportar este tipo de empresas en cuanto a forma de la toma de decisiones, distribuir los beneficios (excedentes), relacionarse con el entorno. De tal manera que aquí definimos a la empresa cooperativa como una organización que, en base a principios de solidaridad y equidad, y mediante el ejercicio de una actividad económica, aspira a alcanzar fines distributivos de la riqueza, generada socialmente entre sus integrantes.

Resulta “*riqueza generada colectivamente, con apropiación individual*” Para decirlo de otro modo: “... las cooperativas representan un modelo de empresa alternativo de empresa de capitales y al de empresa estatal... su desarrollo internacional ha de reflejar sus elementos particulares y diferenciadores”⁹⁴

Económica y socialmente la cooperativa y la empresa privada, si bien tienen un objetivo en común, que es preservar y aumentar el capital de la asociación, la visión de cada una difiere en objetivos y perspectiva. La empresa ortodoxa ha tratado de imitar características de la empresa cooperativa, como “ser socialmente responsable” y “pro medio ambiente”; en el caso de la empresa cooperativa estas características son propias por definición y además representan una ventaja comparativa, que las empresas tradicionales han aprovechado para su posicionamiento en el gusto y aceptación de los consumidores.

La cooperativa se diferencia de otro tipo de empresa porque se establece como institución social en la que la organización de la empresa resulta de dos factores básicos: primero, del reconocimiento recíproco de las condiciones particulares de cada individuo, tanto de necesidades como de recursos disponibles y segundo, de la voluntad de cada agente para combinar sus recursos y esfuerzos

⁹⁴ CHÁVES, Rafael; MONZÓN, José Luís y SAJARDO, Antonio, (2004) “La investigación universitaria en economía social en España” Universidad de Valencia, España, pp. 67

personales para realizar un fin común, de justicia distributiva (del ingreso) y democracia económica (equidad). Esto se lleva a cabo mediante las asambleas donde el consejo de la cooperativa, su presidente y los socios cooperativistas, no solo los gerentes, deciden sobre el curso de acciones a seguir en la empresa. Adicionalmente, entre sus principios figura crear un beneficio social, no como un efecto mecánico, secundario o desprendido de la propia actividad realizada, sino como un servicio a la sociedad previamente acordado. Esto significa una característica muy relevante en la conformación de la cooperativa, pues de manera tácita significa que existe comunicación, confianza y respeto entre los socios cooperativistas pues logran conectar el fin individual, con el fin colectivo. Podemos decir que, es más importante el trabajo de los asociados que el capital que aportan, de manera que el capital sirve al hombre, no el hombre al capital.

Como unidad productora de bienes y servicios la empresa cooperativa puede poseer la estructura mercantil; aprovecha la experiencia de la organización empresarial. Los recursos productivos suelen llevar el mismo curso que si de una empresa convencional se tratase, salvo por una excepción: en la empresa cooperativa existe un grado mayor de corresponsabilidad de parte de los cooperativistas. En una empresa convencional la “desutilidad” o “subutilización” de la capacidad instalada o de algún recurso muy posiblemente no afecte el salario de él o los trabajadores que propician esta situación de desaprovechamiento de la capacidad productiva.

En el caso de la cooperativa podemos afirmar que los cooperativistas individuales estarán incentivados a darle un aprovechamiento óptimo a los recursos porque del desempeño general de la cooperativa depende su participación, ya que cada trabajador es dueño de una parte del capital social de la cooperativa y consecuentemente de la respectiva ganancia proporcional y equitativa a su participación.

La empresa cooperativa usualmente es llamada “una nueva forma de organización”, sin embargo, si prestamos atención al siguiente organigrama en el esquema 3.5, ejemplo de una cooperativa española, observamos la división y especialización del trabajo, por áreas de diferente actividades que son vitales para el funcionamiento de la empresa cooperativa. Al lado izquierdo las que llamaríamos actividades directas del proceso productivo (la división técnica, subdividida en



campo y semillas, junto con la producción propiamente dicha y el control de calidad); al lado derecho las actividades indirectas, administrativos de varios tipos, pero que resultan complementarios de la actividad principal de la empresa.

Al empresa privada ha probado su funcionalidad como medio de organización de los factores productivos, logrando eficiencia económica y rendimientos

provechosos para la empresa. Tales beneficios finalizan generalmente en propiedad de los dueños de la empresa, es así que la empresa privada convencional cumple con los objetivos antes mencionados, pero no con el que nos interesa, “la redistribución del ingreso”.

La sociedad cooperativa generalmente se relaciona con empresas de baja escala y reducido mercado (sin embargo muchas empresas privadas comenzaron de igual forma) y podemos decir que “no se necesita tener una gran escala para permanecer en el mercado”, de hecho en el mundo coexisten varias clases y tamaños de empresas. Evidentemente cuando se tiene una alta producción los costos medios y marginales pueden ser menores, pero hasta el punto que los demandantes requieran y estén dispuestos a adquirir los productos. Eso significa que mientras exista una

demanda insatisfecha y agentes que estén dispuestos a adquirir dichos bienes a precios incluso por encima de los precios de equilibrio del mercado, habrá la oportunidad de que las empresas de baja y mediana escala permanezcan operando. A veces, en la curva de aprendizaje y crecimiento de las empresas es preferible seguir operando aunque las ganancias sean menores a tener un número considerablemente alto de desempleo; en otras ocasiones no lo es, como en el caso en que se desean grandes ganancias a corto plazo y a costa de un desempleo no solo friccional sino sistemático. En el primer caso se pueden sacrificar beneficios presentes con la expectativa 1) de permanecer y ganar mercado y de 2) obtener mayores beneficios en un periodo de tiempo siguiente.

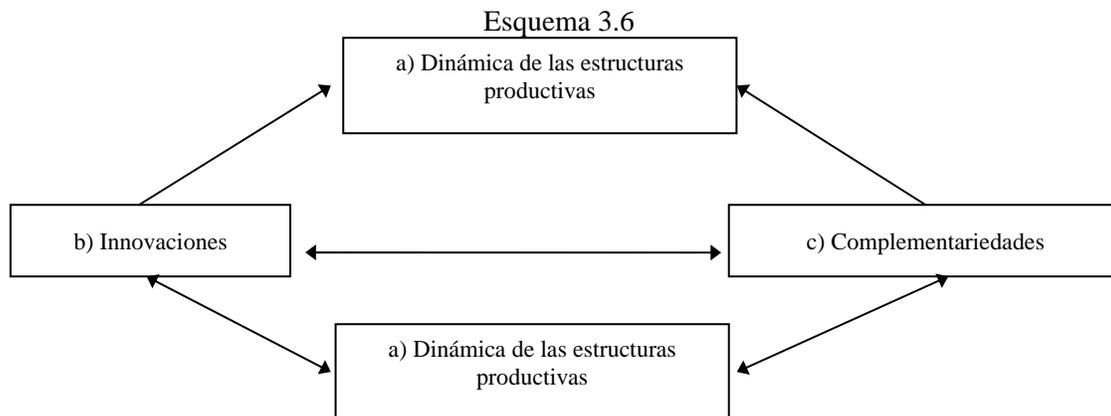
Otra característica que usualmente se relaciona con la empresa privada convencional o megacorporación, es el de la investigación en busca de innovaciones tecnológicas con aplicación productiva. Siguiendo la concepción de que las empresas pueden ser generadoras de innovaciones y ello induce al cambio tecnológico y al desarrollo económico, esto también aplica a la empresa cooperativa.

¿Cuáles son los objetivos del cambio técnico y del desarrollo tecnológico? El primero y más obvio es producir más, es decir, simplemente generar bienes con los cuales satisfacer el consumo que se supone es el fin último de la actividad económica... En segundo lugar mejorar la condición social y humana... En tercer lugar, es un objetivo, cada vez más importante el problema de la transferencia internacional de tecnología⁹⁵.

Producir no se limita a la ejecución correcta de tareas mecánicas, sino que es también dar nacimiento a nuevas ideas. Esas ideas son el combustible energético de las innovaciones. En el siguiente esquema tenemos la concepción de Octavio Rodríguez sobre el cambio tecnológico, en el cual plantea la característica esencial de la dinámica productiva impulsada por un núcleo endógeno, el cual está formado por sectores y empresas que toman las riendas de la producción. Así mismo, conducen el proceso de cambio tecnológico, mediante la

⁹⁵ URQUIDI, Víctor L. (1980), "Tecnología y desarrollo rural: algunas reflexiones" Ensayos y Notas, El Colegio de México. Conferencia pronunciada el 21-XI-1980 en el Colegio de Michoacán, Zamora. pp. 107 – 109.

introducción de innovaciones a las técnicas actuales y sus respectivas complementariedades con el resto del sistema; en cuyo caso la constante destrucción de empresas y reconversión de sectores, inyecta dinamismo al núcleo endógeno.



Fuente: **RODRÍGUEZ, Octavio (2006)** “*El estructuralismo latinoamericano*”, CEPAL – Siglo XXI Editores, México, p.442

En esencia, el esfuerzo de investigación científica y tecnológica en el mundo es mínimo. Si tomamos a América latina en su conjunto es mínimo, y si hablamos de México es mínimo. Entonces, mientras no exista el esfuerzo básico nacional de investigación científica y tecnológica, el desarrollo industrial, el comercial y el de las comunicaciones dependerá principalmente de la transferencia tecnológica del exterior. Más grave aún, del 98% de investigación científica y tecnológica en el mundo que se lleva a cabo en los países desarrollados, solo un 5 o 6 % tiene que ver con problemas de interés para los países en desarrollo, y ello es natural: el esfuerzo educativo, científico y tecnológico de esos países es para ellos, para sus propios fines y no, en forma altruista, para resolver los problemas de Tanzania.⁹⁶

Los frutos de las investigaciones tecnológicas e innovaciones no podrán funcionar como motor del desarrollo económico endógeno mientras que siga siendo un territorio privado. Y es preciso dejar en claro lo anterior: de lo que se trata es que los agentes, social y estatal, incluso con los agentes privados, reestablezcan una relación de cooperación que permita que los beneficios del cambio tecnológico se asimilen ya aprovechen en procesos productivos que dinamicen la actividad

⁹⁶ **URQUIDI, Víctor L. (1980)**, “Tecnología y desarrollo rural: algunas reflexiones” Ensayos y Notas, El Colegio de México. Conferencia pronunciada el 21-XI-1980 en el Colegio de Michoacán, Zamora. p. 116.

económica de la nación. Que no es lo mismo que decir “que el Estado sea el dueño y rector de la investigación y producción científica”. Si se ha hecho algo aquí, es plantear la interdependencia de los agentes orientados a un fin común.

Un primer paso es no recortar recursos a la investigación científica en universidades públicas. Pero ello requiere condiciones tales como 1) control y transparencia de recursos, 2) equidad en la asignación de recursos a los programas de investigación, 3) Resultados tanto teóricos como prácticos que sean susceptibles de ser incorporados a la actividad productiva; ésta última condición nos exige una condición aún más importante: un proceso educativo y formativo de la población que la haga conciente de la situación real del país, abierta (es decir no impositiva) y que le permita a los estudiantes conocer, interesarse en los temas de ciencia e investigación y motivarlos a sumergirse en parte del desarrollo de su sociedad: Actualmente esa relación se encuentra dispersa, intermitente o bien casi inexistente. Aunque esto es materia de otro tema de investigación no podíamos pasar por alto que éste es un factor decisivo en el proceso de organización social y productivo orientado hacia el desarrollo.

ii. Como forma de distribución de la riqueza

Este es un punto fundamental al que nuestra investigación nos ha traído. La empresa privada, en general utiliza los recursos para su beneficio propio, ya sea posicionamiento en un mercado, incremento de su utilidad o bien ser líder de un mercado oligopólico. Los objetivos de la empresa y los del Estado parecen distintos y por ello suelen contraponerse. Hay un tercer agente ya mencionado con anterioridad: el sector social, representado en este caso en la cooperativa. “La responsabilidad social que asumen los sectores – actores – se deriva de una mayor conciencia de los dilemas económicos que enfrenta el país, ninguno de los cuales es resoluble mediante actitudes unilaterales.”⁹⁷

El principio de equidad tiene una importancia fundamental en la organización cooperativa porque cada socio cooperativista recibe repartición de beneficios en relación a las aportaciones al

⁹⁷ MEDINA Luis (1994), La búsqueda de la Estabilidad Económica. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – UNAM, México, p. 250.

capital social de la empresa que haya concedido. “Equidad no significa a todos por igual, sino a cada quien lo que merece”

En la teoría de costos, Smith y Ricardo concibieron los salarios como correspondientes al trabajo pagado a los empleados; desde una perspectiva marxista los salarios son una cantidad dineraria cuyo valor es inferior al valor que los trabajadores inyectan a las mercancías en el proceso de producción, generando una porción de trabajo impago, cuyo fin es el de acrecentar el tasa de ganancia del capital. Desde una perspectiva heterodoxa, las firmas analizan sus costos para determinar el costo medio de producción ($C_{Me}=CT/L$) y la determinación del precio de las mercancías puede obedecer, en un mercado de tipo oligopólico, al margen de ganancia (*Mark up*) definido por la junta directiva de una determinada firma, no por su utilidad, o sus costos simplemente, ni siquiera por la libre concurrencia de las fuerzas del mercado, sino por las empresas.

Dicho de otra forma, las firmas o empresas determinan “cuánto ganan por unidad” y hasta este momento solo hemos señalado algunos elementos básicos de la teoría de la producción, ¿qué sucede con la distribución?

Tomemos como ejemplo a Wal-Mart, una megacorporación representativa de la empresa moderna. Esta empresa nos da un caso muy específico: sus trabajadores, desde los gerentes regionales, pasando por las distintas gerencias, secretarías, cajeras, vendedoras, personal de almacén hasta el empleado de limpieza, se les da el nombre de “asociados”; dichos asociados son instruidos con la idea de “una parte de la empresa es de su propiedad⁹⁸”, lo que resulta en un incentivo para que cada trabajador incremente su propio rendimiento, incluso para acceder a trabajar horas extras porque “si la empresa tiene mayores ventas, las ganancias pueden ser mayores y entonces los asociados se verán beneficiados”, este razonamiento es parcial y engañosos porque, un incremento de las ventas no necesariamente significa mayores beneficios. Podríamos suponer mayores

⁹⁸ Y en realidad, sucede lo opuesto. La empresa (Wal-Mart, en este caso) no es propiedad de los trabajadores en ningún momento. El trabajo realizado por cada trabajador es propiedad de la empresa, en tanto que la empresa paga sueldos y salarios. La empresa solo esta adquiriendo una mercancía más (el trabajo del personal) para su funcionamiento y operación.

beneficios, en el caso en que los costos totales fueran inferiores a los ingresos totales y además que los costos medios tuvieran una tendencia decreciente. Y aún así, mayores beneficios para la empresa pueden significar una mejoría nula o reducida al ingreso de los trabajadores.

Cada asociado realiza una labor distinta, y a final de cada año dependiendo de las ganancias de la empresa, se reparte una proporción de las ganancias a los trabajadores como esta establecido en la ley (para el caso de México, el aguinaldo en la Ley Federal del Trabajo) y es necesario destacar que el producto del trabajo no se reparte ni siquiera proporcionalmente al tipo de labores realizadas, dándose el caso que los dueños de la empresa Wal-Mart son dueños de las ganancias netas de la empresa, no así sus trabajadores.

“La acción encaminada a conseguir el bienestar común, (como por ejemplo, el alumbrado y el riego de las calles se tratarán al final de nuestra investigación). Las asociaciones cooperativas para la compra de mercancías destinadas al consumo personal han progresado más en Inglaterra que en otros países, pero las creadas para la adquisición de aquellas cosas que los agricultores y otros profesionistas necesitan para sus fines mercantiles han estado hasta hace poco atrasadas. Ambas clases se describen a veces como asociaciones de consumidores, pero en realidad son asociaciones encaminadas a economizar esfuerzos en ciertas ramas de los negocios y pertenecen más bien a la producción que al consumo.”⁹⁹

En contraste con la operación de la empresa privada Marshall plantea “economizar esfuerzos”, en otras palabras, actuar como verdaderos agentes racionales, encontrando en la cooperación no solo un método para minimizar los esfuerzos, sino para emplear los propios recursos junto con los de otros agentes que reconocen situaciones similares, a fin de obtener un mayor provecho que el podría haber conseguido actuando individualmente.

En general, esta afirmación resulta tener una extraordinaria simplificación de lo que en realidad sucede, pues para que los agentes económicos reconozcan en otros, situaciones semejantes, se requiere de una interacción y una comunicación cercana, directa y abierta, no son meras casualidades. Aún reuniendo un grupo de individuos con situaciones semejantes entre si, ello no garantiza que lograrán asociarse y trabajar bajo el régimen cooperativista. Lo que lo hace posible es la capacidad de organización señalada por Marshall y llevada a la práctica en torno a una actividad

⁹⁹ MARSHALL, Alfred (1963) Principios de Economía, Editorial Aguilar, Madrid, España, p. 114 – 115.

productiva en la que los agentes puedan valerse de sus recursos propios y la complementariedad de los de cada integrante de la cooperativa.

En términos de la teoría clásica rompe con la concepción de equilibrio del mercado laboral y distribución del ingreso. En este caso no es la libre concurrencia de las fuerzas del mercado las que llevan a los agentes a emplearse en cooperativas, sino la necesidad de asociarse a fin de no quedar al margen de los medios que les permitan alcanzar un ingreso. Dicha necesidad encuentra expresión en la organización en torno a actividades económicas, que como tales, integran un capital a partir del cual la cooperativa comienza funcionar.

En cuestión salarial, estos son determinados en base a los costos medios de producción y al beneficio que los socios estimen que pueden alcanzar, incluso interviene el nivel salarial de otras empresas y en general el que predomina en el mercado. En ocasiones es mejor tener un empleo con un salario inferior a otro posible a fin de conservar un empleo.

En el caso de la cooperativa los salarios tratan de ajustarse a fin de no comprometer la estabilidad financiera de la empresa y a su vez ser equitativos con el correspondiente trabajo realizado por cada socio. Una ventaja de las cooperativas es que como socio se reciben prestaciones no salariales, como el acceso a los servicios y productos que ofrece la empresa. Algunas empresas privadas poseen esquemas semejantes, incluso facilitan la adquisición de créditos para el consumo o de otro tipo. Con la cooperativa hay una garantía en el producto, “que quienes lo producen o proporcionan avalan la calidad del producto o servicio haciendo uso de él” Podemos mencionar el caso de un empresario, dueño de una fábrica de ropa (por ejemplo) pero que adquiere su vestimenta en otro lugar, porque “sabe que la calidad de la mercancía que produce no satisface su gusto”. Un productor “refresquero” no consumiría algún producto sabiendo su contenido y las condiciones en que se elabora, y eso sucede más a menudo de lo que nos gustaría imaginar.

Algo tan importante como los salarios de los socios, son los dividendos que la sociedad cooperativa está obligada a repartir al final de un periodo anual a los socios, y por socios no solo nos referimos a los integrantes de la junta de gobierno o funcionarios de la asamblea general, sino a todos los que integran la empresa. Es más que un reparto de utilidades que todo trabajador tiene por derecho, es una retribución al capital que cada socio haya aportado en la proporción a sus aportaciones. De cierta manera quien más aporta al capital de la sociedad es quien recibe mayores beneficios. Reiteramos: “equidad no es a todos por igual, sino a cada quien lo que le corresponde”

Una manera de desvirtuar el espíritu de la empresa cooperativa sería el acaparamiento de una fracción superior al 50 por ciento del capital de la sociedad, en tal caso, el socio que aporta dicha fracción sería el virtual dueño de la empresa. Lo cierto es que eso no es aceptable por el esquema cooperativista, porque regresaríamos a la organización de “trabajo colectivo con apropiación individual de la empresa privada”. Estas situaciones están previstas en la ley general de sociedades cooperativas, reglamentos y normas que la propia asamblea general de la cooperativa puede emitir. Porque de lo que se trata no es del enriquecimiento de unos cuantos, sino de la prosperidad colectiva de quienes integran la empresa.

Es por eso que se tomó como objeto de estudio a la empresa cooperativa para la producción agrícola. La situación del campo en México resulta muy complicada y usualmente la cooperación entre diversos productores en su mayoría pequeños y medianos resulta tener objetivos semejantes pero poco compatibles en la práctica. Si bien la organización cooperativa no garantiza que la producción se llevará a cabo conforme lo proyectado, toda empresa tiene que hacer frente a un determinado riesgo. En el caso de la cooperativa ese riesgo parece muy alto, aunque no tanto así cuando se alcanzan todos los elementos positivos que pueden proveer la cooperación en la agricultura. A continuación se profundizará en ellos.

b. Potencialidad de las ECOS en la producción agrícola

Tenemos pues, que estamos hablando de las Empresas Cooperativas para la producción agrícola Sustentable y que se abrevia por las siglas “ECOS” con el fin de que esta concepción de organización y distribución social tenga un impacto progresivo y en todos sentidos, al igual que lo tendría las ondas sonoras al producirse el efecto del “eco”. A propósito se denominan ECOS para relacionarlas con la actividad económica y con el significado de la raíz griega “oikos = hogar”, debido a que habiendo reconocido que el hombre es parte de la naturaleza y su actividad incide sobre el sistema natural y sobre él mismo y sus condiciones de vida, entonces cuidar “el hogar”, “cultivando el campo” de manera que promueva la “conservación del ambiente” y que al mismo tiempo sea la base de la “organización social”, se tiene que las ECOS pueden servir como articuladoras de la producción agrícola en el medio rural para proyectar tantas potencialidades como ingenio tengamos para saber aprovechar los recursos a nuestro favor y no en detrimento de nuestras condiciones materiales de existencia y de convivencia social.

Resumiendo las ventajas de la cooperativa:

- Es una forma de organización en la que se aprovechan los recursos propios en forma colectiva y que sirven a objetivos comunes.
- Es una manera de integrar al trabajo a personas que en lo individual podrían haber experimentado el desempleo indefinidamente
- Resulta una forma de integración social (necesaria junto con la anterior, en un campo que ha expulsado casi sistemáticamente 250 mil personas anuales en la última década)
- Además tiene la cualidad de buscar la distribución equitativa y justa del ingreso.
- Por definición no permite el enriquecimiento individual a costa del trabajo colectivo y la repartición de utilidades es proporcional al monto aportado al capital. (a cada quien lo que le corresponde)
- Aún más importante, en las bases del movimiento cooperativista están el interés legítimo por la conservación ecológica y por el desarrollo de la educación y las actividades de investigación (en algunas cooperativas más que en otras, no todas por defecto le imprimen ese sello, pero reconocen dichos elementos como parte importante del cooperativismo)

La agricultura produjo un excedente económico que hizo posible la creación de la industria. Este excedente económico no se presentó necesariamente como una determinada cantidad de dinero utilizable en la formación de la industria; apareció como un volumen de productos y materias primas relativamente mayor que el necesario para satisfacer las necesidades inmediatas de la población y apareció también como una cantidad de trabajo que ya no era estrictamente necesario en la producción agrícola. Esa liberación de mano de obra en la agricultura se tradujo en un flujo constante del campo a la ciudad, ocasionando primero el desarrollo de los oficios, y nutrió las filas de trabajadores que la industria requería.

“Lo que estamos viendo en los últimos doscientos años, aproximadamente, es todavía parte de la gran Revolución Tecnológica que se inició en el siglo XVIII en Europa Occidental y que también afectó la agricultura; entendiendo por tecnología no nada más las cosas puramente mecánicas y la forma de producir ciertos bienes, sino también la organización social... el desarrollo no comienza con las mercancías, sino con la gente, su educación, organización, disciplina y creatividad. Sin estos requisitos, todos los recursos permanecerán como un potencial latente sin descubrir, como una lozanía sin explorar y fecundar... Hoy nuestro hombre del campo y la ciudad debe ser cada vez más eficaz, cada día más eficiente ya que le está permitido soñar y lograr progresos espectaculares como ya lo ha demostrado sobradamente”,¹⁰⁰

i. El desarrollo en el medio agrícola y rural

Parece indispensable hacer hincapié en la importancia del medio agrícola y rural. La agricultura no es un sector aislado y autónomo dentro de los sistemas económicos, sino que forma parte de una conjunción de cadenas con eslabonamientos hacia atrás y hacia delante.

Buscar formas en que este sector de la economía se incorpore como un pilar fundamental del proceso de desarrollo no es un retroceso ni un capricho a aferrarse a políticas económicas del pasado; significa mirar hacia atrás para aprender de la experiencia y definir nuevos caminos por los

¹⁰⁰ URQUIDI, Víctor L. (1980), “Tecnología y desarrollo rural: algunas reflexiones” Ensayos y Notas, El Colegio de México. Conferencia pronunciada el 21-XI-1980 en el Colegio de Michoacán, Zamora. pp. 107, 116)

que la subsistencia alimentaria y la conservación del hábitat, que compartimos con el resto de las especies en este planeta, nos permita mantener un nivel adecuado de vida y extenderlo a quienes lo carecen.

El objetivo básico es mejorar la calidad de vida, tanto de quienes habitan en el medio rural como no rural, porque ambos tienen una conexión, la cual se ha desvanecido casi en su totalidad, y que los hace parecer disociados, y que a pesar de ello existe una alta dependencia. El sector urbano con su alta industria no habría podido desarrollarse a su actual nivel sin un sector agrícola que respaldara su crecimiento tanto con transferencias de capital como con insumos. Así mismo el campo no tendría las exigencias en rendimientos de no existir un incremento poblacional favorecido por los asentamientos y migración urbana. Atenta contra el desarrollo económico y social el hecho de que la población rural excluida del empleo agropecuario se refugie en el empleo informal en las ciudades o en la economía de subsistencia en laderas, aplicando tecnologías que deterioran los recursos naturales.

“Existe otra clase de consideraciones que son susceptibles de ser olvidadas al calcular la proporción en que el bienestar depende de la riqueza material. La felicidad de una persona no sólo depende a menudo de su salud física, mental y moral, sino también, especialmente de sus condiciones externas, aunque entre estas últimas, muchas que son de importancia capital para su felicidad real son susceptibles de ser omitidas en un inventario de su riqueza. Algunas de dichas condiciones constituyen dotes de naturaleza: estas podrían, en realidad, ser omitidas sin grave daño si fuesen siempre las mismas para todos; pero es un hecho que varían mucho según los lugares. Muchas de ellas, sin embargo, son elementos de riqueza colectiva, que se omiten a menudo al hacer el balance de la riqueza individual, pero que llegan a ser importantes cuando consideramos distintas partes del mundo civilizado moderno, y aún más cuando comparamos nuestra propia época con las anteriores”¹⁰¹

La necesidad de preservar la base de recursos naturales para el desarrollo, así como garantizar la seguridad alimentaria y la inserción en los mercados internacionales de los productos agrícolas, son tareas que un proceso de desarrollo demandan la elevación de la productividad del campo sobre la base de la aplicación de progreso técnico; la técnica adecuada ha de ser aquella que nos permita continuar produciendo sin comprometer la potencialidad futura de producción.

¹⁰¹ MARSHALL, Alfred (1963) Principios de Economía, Editorial Aguilar, Madrid, España, p. 114.

El sector agropecuario contiene amplios márgenes para el desarrollo de actividades productivas que generarían ocupación e ingresos a la población rural. Lograr este propósito implica revertir las condiciones desfavorables de la agricultura y las áreas rurales: los efectos negativos de las políticas macroeconómica y comercial¹⁰²; la inequitativa distribución de la tierra; la mala situación del capital físico y humano; la imperfección de los mercados; la desarticulación productiva entre los distintos estratos de empresas agropecuarias¹⁰³, incluso la ausencia o falta de diversificación de instrumentos financieros accesibles para la población rural y que sean capaces de aportar recursos al campo.

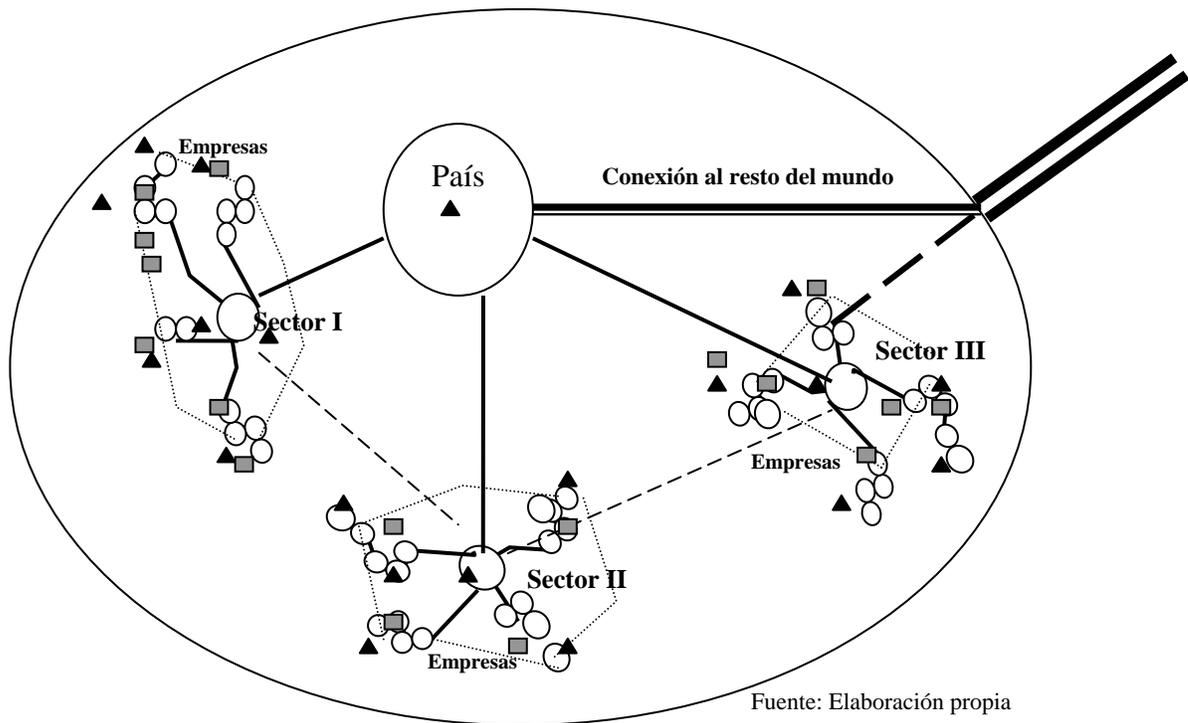
El siguiente esquema (3.8) intenta simplificar las relaciones intra e intersectoriales en una economía, para poner de manifiesto que el desarrollo de una economía requiere que estas relaciones existan y además sean fuertes. Nos referimos a que un sector agroindustrial basado en la importación de mercancías del exterior logra romper los encadenamientos productivos que podrían traer algún efecto positivo para la economía, además de que al tener un alto grado de importaciones en su elaboración no solo se afecta negativamente a la balanza de pagos nacional, sino que se financia el desarrollo productivo de los países de dónde se importan las mercancías.

Una economía en la que los recursos financieros fluyen en reducida cantidad hacia los sectores productivos tiene un alto costo de oportunidad, pues aunque pueden obtener considerables ganancias en el mercado especulativo, la ganancia (a largo plazo) en los sectores productivos podría ser una economía más dinámica y estable, o para no aventurarnos tanto, el hecho de hacer circular los saldos monetarios prestables tiende a aumentar el consumo y ello (sin ser un gasto de gobierno) puede traer consigo una ola expansiva que permita cubrir las demandas internas de mercancías con producción propia.

¹⁰² CEPAL (2001), "Modernidad y heterogeneidad: estilo de desarrollo agrícola y rural en América Latina y el Caribe", en Desarrollo rural en América Latina y el Caribe: ¿La construcción de un nuevo modelo?, M. B. David, C. Morales y Mónica Rodríguez, Editorial Alfomega, Bogotá, p. 38.

¹⁰³ CEPAL (2001) "Revalorar la agricultura y el desarrollo rural para la sustentabilidad", Chile, p. 2

Esquema 3.8
Relaciones de conectividad en el sistema económico integrado.



El Estado, en una economía que deja de realizar proyectos de impulso, incentivos y promoción de las actividades productivas, tal vez suponga que la actividad emprendedora de los agentes privados será suficiente para impulsar el desarrollo de una nación. El estado no solo tiene la responsabilidad de garantizar un ambiente legal ordenado y estable que garantice la inversión de capitales, además debe ayudar a la organización social para beneficiar tanto a las comunidades que lo requieren como a los que invierten en dichas regiones. En el esquema las empresas privadas son los círculos blancos, el aparato estatal está representado por los triángulos de color negro y en gris, los rectángulos simbolizan las agrupaciones sociales.

El desarrollo del campo en México implica la articulación de múltiples factores, legales, sociales, económicos, financieros, tecnológicos y hasta biológicos, lograr orientar toas estas visiones hacia un “fines comunes”, tales como multiplicar las fuentes de empleo, reducir la pobreza rural, garantizar seguridad alimentaria, amortiguar los impactos de alteraciones climáticas, elevar la competitividad, entre otros. Dicho de otro modo significa la construcción el andamiaje económico,

social, político, institucional y científico-tecnológico que coadyuve a encontrar soluciones a esta problemática común.

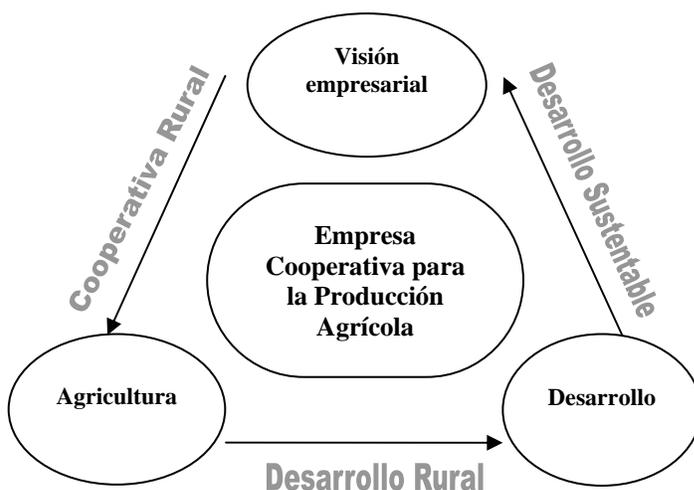
Se advierte que la cooperativa no es en sí una solución única y total, lo que si puede llegar a ser, es una herramienta básica para la conformación de centros regionales y de desarrollo en materia agropecuaria. Porque básicamente el campo en México es heterogéneo no solo por el tipo de productores, sino también por el tipo de cultivos, climas y regiones. Cada región necesita aprovechar los recursos propios y darles una proyección mayor. La cooperativa lleva en México como tal al menos unos 100 años, y aquellas que han logrado ver resultados no tienen menos de 50 años de existencia, como se ve no es un problema sexenal, sino de mediano y largo plazo.

En el siguiente diagrama (3.9) tenemos en el centro a la ECOS, y tres elementos que la integran en círculos a su alrededor: Desarrollo, Agricultura y la Visión empresarial. Primero el desarrollo con orientación a la agricultura nos sugiere que el desarrollo rural es un foco al cual las políticas de desarrollo requieren poner especial atención; cuando al desarrollo le añadimos la visión empresarial del manejo eficiente de los recursos, tenemos que los actores económicos (privados, estatales y sociales) tiene la necesidad común de definir acciones orientadas hacia la conservación

de los recursos naturales.

El papel de la empresa cooperativa de producción agrícola (y sustentable) queda expresado en la organización de cooperativas rurales, que aprovechan los conocimientos de las personas que mantienen una relación con la vida rural y pueden combinarlo con la necesidad de aprovechar y conservar el medio productivo

Diagrama 3.9
Relaciones de la ECOS



Fuente: Elaboración propia.

En la agricultura lo que tenemos en nuestro haber es lo que peyorativamente llamamos “Revolución Verde”, que en México se inició con investigaciones sobre semillas para mejorar la resistencia a las plagas y después para aumentar el rendimiento... La Revolución Verde se ha difundido y desarrollado, y se pasó del trigo y el maíz, a otros cultivos con trabajos de genética... ha habido en la agricultura un cambio que más que científico es tecnológico, pero hoy se critica porque el beneficio de su aplicación se logró mayormente en las zonas de riego y en la agricultura de grandes recursos y no para la gran masa de minifundios y de pequeños agricultores del país.¹⁰⁴

A su vez, el crédito en el sector rural juega un papel determinante en el sector agrícola, tanto como en el resto de la economía. El proceso de reproducción del capital que busca “ganancias en el corto plazo” comunmente no esta dispuesto ni disponible para arriesgar recursos en proyectos que no muestran un beneficio aparente, y en menor medida cuando hay que iniciar con una inversión considerablemente alta.

“El crédito destinado al sector agropecuario y pesquero del país se ha incrementado en términos reales, pasando de 56 mil millones en el año 2000 a más de 82 mil millones en 2005. En 2003 en términos de crecimiento se redujo en 2.5% con respecto al año previo, sin embargo, a partir de ahí y hasta 2005, el crédito al campo ha crecido 33.6%. Este crecimiento importante en los

Bancomunidad, entidad financiada por la fundación del bengalí Muhammad Yunus

Una réplica del Grameen Bank (Banco Rural) del premio Nobel de la Paz, Muhammad Yunus, se encuentra en Zimatlán de Alvarez, Oaxaca, una de las regiones más pobres de esa entidad y de todo el país. Se le conoce como Bancomunidad, tiene como objetivo primordial otorgar microcréditos a mujeres pobres -vendedoras ambulantes, costureras, agricultoras, artesanas y criadoras de animales, entre otras- y opera por niveles de financiamiento, según capacidades de ahorro y pago, a partir de préstamos iniciales de mil pesos.

La Fundación Grameen -con sede en Washington-, de Muhammad Yunus, otorgó hace cinco años el primer préstamo de 100 mil dólares a Bancomunidad. Con ese pequeño capital empezó el financiamiento de pequeños negocios a mujeres de modestos recursos de la ciudad de Zimatlán, quienes no tenían acceso a créditos bancarios. Hoy, Bancomunidad beneficia a unas 3 mil oaxaqueñas con financiamientos para sus negocios. Pero no todo es dinero. También ha logrado estimular su capacidad, desarrollo y autonomía.

"No regales el pescado, sino enseña a pescar", reza el adagio entre los que organizaron el *banco de los pobres* en Oaxaca. Othón Cuevas Córdoba, uno de sus fundadores, asegura en entrevista que el programa tiene una rigurosa metodología derivada de la relación del Centro de Desarrollo Comunitario Centéotl con el Grameen Bank of Bangladesh, pero ha elaborado principios propios, acordes con la cultura indígena regional.

Resalta la importancia de la designación de Yunus -a quien conoció personalmente en Bangladesh- como premio Nobel de la Paz, "porque estimula a hombres y mujeres que luchan contra la pobreza extrema.

Fuente: La Jornada, “Repiten en Oaxaca el proyecto bancario del Nobel de la Paz”, SOCIEDAD Y JUSTICIA, domingo 15 de octubre de 2006

¹⁰⁴ URQUIDI, Víctor L. (1980), “Tecnología y desarrollo rural: algunas reflexiones” Ensayos y Notas, El Colegio de México. Conferencia pronunciada el 21-XI-1980 en el Colegio de Michoacán, Zamora. p. 123.

últimos años coincide con la puesta en marcha de varios Programas que impulsan el financiamiento al sector, siendo uno de ellos el Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural (PAASFIR). La reducción significativa de la cartera vencida es un buen indicador de cumplimiento y de una asimilación adecuada de la cultura financiera de los productores rurales a los que se les ha otorgado créditos; esto puede deberse a la reducción de los recursos otorgados al sector o porque existen criterios más rigurosos en la asignación, pero indudablemente ha influido el actual escenario de estabilidad de la economía nacional, con la sostenida baja de las tasas de fondeo.”¹⁰⁵

Durante la administración 2001 – 2006 del ejecutivo federal, FAO ofreció un programa de apoyo denominado “Apoyo a la concentración e instrumentación de políticas para el desarrollo rural y agroalimentario” y que se realizó durante 2004, en los estados de Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Puebla y Zacatecas; en 2005 se amplió a 13 entidades más. Algunas de las dificultades encontradas para instrumentar los Programas Especiales Concurrentes (PEC) fueron, la carencia de indicadores estatales y municipales; un débil articulación en el ámbito estatal; poca o nula experiencia histórica en la colaboración interinstitucional; insuficiente capacidad de convocatoria y coordinación; y desconocimiento del trabajo a realizar por los funcionarios de cada estado¹⁰⁶.

Incluso debemos procurar no incurrir en juicios deterministas como: “no hay proyectos para el campo” ó “el campo está en el olvido”, porque son hasta cierto punto parciales. Evidentemente si existen programas y apoyos al campo, lo que no existe es la debida instrumentación, organización y articulación tanto entre las entidades de gobierno como con los productores. Un ejemplo claro de esto, es la reciente ley de Desarrollo Sustentable. Después de mucho cabildeo, México es de las primeras naciones de América latina que incluye el desarrollo rural dentro el desarrollo sustentable en su legislación. En el siguiente esquema se resumen los actores, alcances y objetivos de la Ley de Desarrollo sustentable:

¹⁰⁵ **FINANCIERA RURAL** (2006) “Evaluación externa del Programa de Apoyo para Acceder al sistema Financiero Rural, PAASFIR”, SAGARPA – Facultad de Economía, UNAM. México, p. 20

¹⁰⁶ **SAGARPA (2006)** “El proceso de instrumentación de los PEC en las entidades federativas 2003 – 2006”, México. pp. 4 – 6.

Esquema 3.7
Ley de Desarrollo Rural Sustentable



Fuente: Elaboración propia en base a los artículos del 1° al 5° de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Los Objetivos de esta ley son¹⁰⁷:

- I. Promover el bienestar social y económico de los agentes de la sociedad rural.
- II. Corregir disparidades de desarrollo regional con atención diferenciada a las regiones
- III. Contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria de la nación mediante el impulso de la producción agropecuaria del país.
- IV. Fomentar la conservación de la biodiversidad y un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- V. Valorar las diversas funciones económicas, ambientales, sociales y culturales de las diferentes manifestaciones de la agricultura nacional.

Por “bienestar social” se entiende la satisfacción de las necesidades materiales y culturales de la población incluidas, entre otras: la seguridad social, vivienda, educación, salud e infraestructura básica; los productos básicos y estratégicos son aquellos alimentos que son parte de la dieta de la mayoría de la población en general; la soberanía alimentaria se refiere a la libre

¹⁰⁷ Ídem, Artículo 5°.

determinación del país en materia de producción, abasto y acceso de alimentos a toda la población, basada fundamentalmente en la producción nacional.

El crecimiento del movimiento cooperativo en todas sus diversas formas, de sociedades de construcción recreativas, asociaciones obreras, cajas de ahorro, etc., demuestra que, aun en lo que se refiere a riqueza material, los recursos del país no están, como suponían los viejos economistas, malgastados cuando se invierten en el pago de salarios.

ii. **La cooperativa: propuesta de organización social**

En el campo mexicano aún subsiste, además de la heterogeneidad de productores y de productos, la percepción de que “las cosas andan mal porque el gobierno no hace nada”, en ocasiones los recursos destinados a los programas sectoriales no alcanzan sus objetivos, se desvían en el camino y terminan siendo parte del consumo familiar. La pobreza en varias regiones, muchas de ellas rurales, han sido un factor detonante para que la migración del medio rural al urbano nacional y actualmente también hacia zonas rurales y urbanas extranjeras.

Son cada vez más los pueblos en México nombrados como “fantasmas”, pero no porque estén deshabitados, sino porque los varones emprendieron un viaje hacia “la tierra de las oportunidades y la libertad”, hacia los Estados Unidos, e donde un trabajador rural indocumentado es remunerado al menos 3.7 veces más que como trabajador formal en México. Incluso los más jóvenes, comienzan a esperar desde la tierna edad de 10 y hasta los 15 años, a “tener edad suficiente para irse”. Desde el punto de vista sociológico, el proceso de alienación y aculturación de los migrantes mexicanos indocumentados resulta fascinante como sujeto de estudio, mas como realidad social, evidencia la poca utilización de nuestra capacidad para resolver nuestros problemas sin depender de alguien más, ya sea el gobierno o un país extranjero.

También muestra nuestra incapacidad o nula propensión a establecer y seguir acuerdos sobre los cuales podamos organizar las acciones para resolver algunos de los principales problemas nacionales. Al emprendedor se le llega a ver como un espécimen extraño que no tiene cabida en el

sistema actual, desorganizado y desarticulado. Incluso, para quienes aspiran a desarrollar su espíritu emprendedor les resulta muy difícil, más por la resistencia social a desarrollar patrones de conducta y organización nuevos que por las restricciones institucionales. Incluso el promedio de los habitantes señala a un emprendedor con un capitalista que de no tener grandes ingresos o un espacio considerablemente amplio en el mercado, no vale la pena competir.

Vale la pena replantearnos si ¿para competir en el mercado hay que ser grandes? En un sentido darwiniano, las empresas líderes del mercado plantean barreras a la entrada o bien simplemente existan barreras naturales. Pero en la organización social, no necesariamente debemos de hablar de cantidades millonarias para poder desarrollar una actividad económica. Los especialistas más radicales del modelo neoliberal, dirían que “a toda oferta hay una demanda” y luego, hasta la producción más pequeña puede realizarse en el mercado, siempre y cuando la tecnología y los costos sean correspondientes a los estándares comerciales. Al respecto, Marshall tiene algo que decirnos:

Al hablar de las dificultades que un trabajador encuentra para llegar a su puesto en el que pueda desarrollar toda su capacidad para los negocios, se insiste principalmente en su falta de capital, pero ésta no es siempre el principal obstáculo, ya que las sociedades cooperativas de distribución, por ejemplo, han acumulado grandes capitales, de los que hayan muchas veces dificultades para obtener un buen tipo de interés, y que prestarán gustosas a un grupo de trabajadores que pudieran demostrar que poseían la capacidad suficiente para abordar difíciles problemas de negocios. Los cooperadores que poseen una elevada capacidad para los negocios y mucha probidad, además del *capital personal* de una excelente reputación entre sus compañeros, no encontrarán dificultad de conseguir el suficiente capital material para una empresa de importancia: la verdadera dificultad estriba en convencer a un número suficiente de los que le rodean de que poseen esas raras cualidades. Y el caso no es muy diferente cuando un individuo trata de obtener en las fuentes ordinarias el préstamo del capital que necesita para establecerse en los negocios.”¹⁰⁸

A diferencia de estos los enfoques estatales y privados, aquí se sostiene: i) que el capital social comunitario no es un recurso individual, sino una forma de institucionalidad social del conjunto, en este caso de la comunidad local; y ii) que los participantes en el capital social comunitario se plantean como objetivo, en forma explícita o implícita, el bien común, aunque no

¹⁰⁸ MARSHALL, Alfred (1963) Principios de Economía, Editorial Aguilar, Madrid, España, pp. 255 – 257.

necesariamente lo alcanzan. Por otra parte, y a diferencia de las instituciones formales de bien común (cooperativas, por ejemplo) que existen en el papel, el capital social comunitario hace referencia a prácticas y relaciones interpersonales realmente existentes. La institucionalidad informal existente dentro y fuera de las organizaciones formales, a nivel de comunidad o de sistema social más amplio, es lo que determina cómo funcionan realmente esas instituciones formales.

“Aunque los miembros de la comunidad en que existe capital social comunitario comparten un discurso de cooperación en pro del bien común, queda por verse si ese fin efectivamente se alcanza. De hecho, pueden darse efectos contrarios al bien común, a causa del mismo capital social comunitario y de la reciprocidad interpersonal, como puede verse en algunas comunidades étnicas o religiosas que ejercen prácticas excluyentes o no respetan los derechos humanos fundamentales”¹⁰⁹

Hasta este punto podríamos finalizar diciendo que la empresa cooperativa resulta un germen de la organización social, en caminata hacia el beneficio común. Las ventajas que tiene sobre la empresa privada son, la capacidad para organizar a un gran número de personas con fines comunes; su operación bajo principios de equidad y justicia; brinda la oportunidad para que agentes económicos que podrían haber pasado al margen del proceso productivo se incorporen al mismo generando empleo y una distribución del ingreso equitativa a su trabajo.

Si mencionamos que el movimiento cooperativista tiene de raíz la instrucción ecológica y de cuidado del ambiente, podemos decir que opera con autoridad moral, por encima de empresas que toman el adjetivo “sustentable” como medio de posicionamiento en el mercado. En este sentido las propias personas desconocen en su gran mayoría la existencia de estas empresas cooperativas, razón por la cual a continuación se expondrán algunos de los ejemplos de cooperativas que existen y no en la orilla de un mercado cautivo o en un nicho de mercado minúsculo, sino que son opciones reales de organización, producción y distribución de la riqueza.

¹⁰⁹ **DURSTON John, (2002)** El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Santiago de Chile, noviembre de 2002 p.27

iii. Ejemplos exitosos de cooperativas agrícolas en México.

En México, Se iniciaron las Cooperativas en el año de 1902, impulsadas por la iglesia Católica y bajo el sistema alemán, pero con la persecución religiosa de 1926 pereció el movimiento de las Cooperativas. No fue sino hasta finales del año 1951, por gestiones del secretariado Social Mexicano dirigido por el Padre Pedro Velásquez, después de publicar folletos sobre las cajas populares, que quedaron constituidas las tres primeras cooperativas en la Ciudad. de México¹¹⁰.

La cooperativa Cruz Azul, es un claro ejemplo de éxito. Es fundada en 1881 como sociedad netamente mercantil y extranjera beneficiada por el inglés Henry Gibbon, ubicada en una parte de la antigua Hacienda de Jasso, en 1932 es expropiada por el Gobernador del Estado de Hidalgo, Bartolomé Vargas Lugo. Fue Don Guillermo Álvarez Macías con el que inicio el cooperativismo moderno y ahora la Cruz Azul sobrevive como empresa en el siglo XXI.

Más de 5000 familias dependen del Núcleo Cooperativo Cruz Azul y a todas son extensivos buena parte de los servicios sociales que otorga la Cooperativa a sus miembros. Ciertamente, Cruz Azul no ha dejado de causar asombro como fuente de desarrollo y progreso, pues además del crecimiento mismo de la Cooperativa, ésta siempre ha hecho extensivo su progreso a las regiones en donde se ubican sus plantas.

Otra empresa cooperativa que no podemos dejar de nombrar es Pascual, fundada a mediados de la década de los años treinta y principios de los cuarentas. Ambas constituyen la generalidad conocida de empresas cooperativas de México, distinguidas por su tamaño, amplitud de mercado y principalmente por su historia. A pesar de no ser el tipo de empresas cooperativas del cual venimos hablando, tienen una característica común a muchas de las actuales cooperativas: que fueron fundadas a mediados del siglo pasado, las más recientes no llegan a tener una década, incluso aquellas cooperativas que rebasan la década de vida es porque comienzan a integrarse y a encontrar una gran respuesta de parte de los socios como de los clientes.

¹¹⁰ <http://es.wikipedia.org/wiki/Cooperativa#M.C3.A9xico>

En el transcurso de la investigación encontramos gran cantidad de sociedades cooperativas en todo el mundo, de escalas tan pequeñas así como aquellas que incluso tienen operaciones transnacionales; desde aquellas en Francia que venden vinos, fertilizante o servicios para el campo, hasta aquellas que se dedican a los transportes de carga nacionales e internacionales, también las hay en el sector energético e incluso aquellas que son sociedades financieras y cajas de ahorro. Es decir las diversas actividades económicas permiten la actividad de la empresa cooperativa.

Para el caso de México, comparten características comunes como:

- i. Necesidad de autoemplearse.
- ii. Producir o hacer accesible un bien o servicio. (en un primer momento para consumo de los socios, posteriormente posiblemente para otros consumidores)
- iii. Reducir la intermediación productiva. (a fin de obtener mejores precios por los bienes o servicios que producen)
- iv. Reunir minorías étnicas, raciales, políticas, culturales ó religiosas.
- v. Volver las protestas, propuestas productivas.

Estas cinco características son esenciales en la conformación de las cooperativas, y además un gran número de cooperativas surgen por estas algunas o todas estas razones. México es uno de los países que cuenta con un gran porcentaje de población indígena (mejor dicho, población nativa o natural de raíces precolombinas) 12 millones de habitantes que representan el 13 por ciento de la población nacional¹¹¹ y en lo general, sus comunidades suelen estar marginadas, al punto de la exclusión social y por ende productiva. No es de extrañar que existan miles de asociaciones campesinas y cooperativas rurales, por medio de las cuales las comunidades indígenas se integran a la actividad productiva nacional, algunas

¹¹¹ CONAPO – INI (2002) Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=90

con mejores resultados que otras. “Son indígenas, son mexicanos”¹¹², son seres humanos, y como tales tiene la capacidad de organizarse y ser productivos.

Los bienes más comunes en los que se especializan las empresas cooperativas de conformación indígena, son: el cacahuate, café, agacate, jitomate, chile, maíz, miel y productos derivados de la pepita y el amaranto. Podemos hablar decir que estas comunidades habían tenido la principal desventaja de que los intermediarios comerciales pagaban precios muy bajos por sus productos y posteriormente los intermediarios revendían los productos comprados a bajo precio, a precios que incluyen un margen de ganancia para los inermmediarios. Las comunidades se han venido organizando para ser ellos mismos quienes puedan captar ese maren de ganancia que los intermediarios sustraían a sus productos.

También tenemos cooperativas agrícolas que no atienden a rasgos o características de su socios, sino por sus actividades; pueden ser de consumo, de producción de comercialización, de venta en común, trasnporte del producto finalizado y las más avanzadas de transformación e industrialización de los productos.

A continuación se muestran 6 ejemplos representativos de las cooperativas en México, tienen orígenes semejantes y desarrollo diferente, desde la más básica, hasta la más desarrollada; las primeras tres se dedican a la producción de café, la siguiente, alterna la producción de café con la de miel; la siguiente se ha especializado en el aguacate y la última en la venta de productos agropecuarios.

¹¹² Resulta importante hacer notar que una de las principales causas de exclusión social es la falta o insistencia de una educación básica que reconozca la existencia de estos pueblos de raíces prehispánicas; en mucha comunidades el mayor porcentaje de habitantes indígenas es de jóvenes entre 10 y 18 años y de adultos de más de 45. Ambos estratos comparten el hecho de tener un nivel de educación máximo, mayormente, de secundaria. Son principalmente los jóvenes quienes con mucha dificultad acceden a estudios de bachillerato y superiores. Uno de los principales usos y costumbres que retoman en sus comunidades, es “que la actividad que realicen traiga algún provecho a su comunidad”, el obstáculo del nivel educativo es superado por medio de la organización social.

☞ Sociedad Cooperativas Cholon B'ala (Nosotros los Choles) y Tzotzilotic-Tzobolotic (La fuerza de los Tzotziles)

Ambas, son cooperativas agropecuarias formadas por más de 1,200 indígenas mayas que hablan las lenguas chol, tzeltal y tzotzil. Habitan en los municipios de Tila, Sabanilla, Tumbalá y El Bosque, dentro de la región montañosa del norte del Estado de Chiapas. Se constituyeron legalmente en 1992 y su principal objetivo es aumentar los ingresos generados de la producción, venta y comercialización del café, para elevar su nivel y calidad de vida. El modelo que desarrollaron se basa en la apropiación del conjunto del proceso productivo en particular del café que es su principal actividad y fuente central de ingresos.

El café es uno de los productos agroalimentarios cuyo mercado es atractivo para las grandes empresas transnacionales, la FAO advierte sobre la creciente influencia de las empresas multinacionales en la producción mundial de alimentos. Solo en el caso del sector cafetalero indica que cuatro firmas controlan el 40 por ciento¹¹³ del comercio del café en el mundo y una tercera parte de éste se vende en 30 cadenas de supermercados, al auspicio de empresas y grupos como Nestle, Procter & Gamble, Philip Morris, Unilever, General Foods y Jacobs Kraft Suchard.

La competencia es brutal y hay una brecha enorme entre la capacidad de comercialización de las cooperativas cafetaleras y las de estos grupos comerciales. El hecho es que la solidaridad de los pueblos puede ser suficiente para que al menos una comunidad subsista a través de las actividades del mercado local hasta el punto de que la organización social y productiva les permita encontrar los medios a través de los cuales puedan mejorar sus condiciones relativas de existencia.

☞ Sociedad Cooperativa de Producción "Tzeltal-Tzotzil" S.C.L.

La Sociedad Cooperativa Tzeltal Tzotzil S.C.L. se localiza en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, debido a la necesidad de los productores de comercializar los productos a un mejor precio en el mercado, tanto nacional como internacional, ésta comunidad decidió organizarse y crear la

¹¹³ FAO (2004) "El estado de los mercados de productos básicos agrícolas", Publicaciones de la Dirección de Productos Básicos y Comercio de la FAO, 2003-2004, Roma.

Sociedad Cooperativa de Producción "tzeltal-tzotzil" S.C.L. el 6 de agosto de 1986 con 19 socios fundadores. Actualmente participan 198 productores, pertenecientes a la región de Los Altos de Chiapas, en donde, a pesar de que existe mucha marginación y pobreza, los pueblos indígenas tzeltales y tzotziles han sobresalido con su esfuerzo y los apoyos de algunas instituciones. A continuación algunos datos de su última temporada de producción.

**RESUMEN DE LA PRODUCCIÓN POR MUNICIPIO
SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN "TZELTAL-TZOTZIL" S.C.L.**

Municipio	Socios	Colmenas aprox.	Miel (kg)	Sup. en CAFÉ (ha)	Producción estimada de café (quintales)
Chalchihuitán	8	214	12,840	0	-
Chenalhó	16	235	14,100	0	-
Nicolás Ruiz	1	90	5,400	0	-
Pantelhó	73	1007	60,420	63	750
San Juan Cancuc	85	231	13,860	127.5	1,530
Simojovel	14	19	1,140	12	144
Villa Las Rosas	1	40	2,400	0	-
Total General	198	1836	110,160	202	2,424

Fuente: <http://www.redindigena.net/organintez/tzotzo.html>

Miel y café son productos tradicionales de la región y las condiciones del lugar son adecuadas para su producción, eso es algo que tal vez el resto de las regiones podría aprender a la hora de decidir cultivar el campo.

☞ **Tosepan Titataniske**¹¹⁴



Esta es una cooperativa localizada en la Sierra Nororiental de Puebla, los integrantes de esta sociedad viven en 60 comunidades de los municipios de Cuetzalan, Jonotla, Hueytamalco, Tlatlauquitepec, Tuzamapan y Zoquiapan; su sede esta en Cuetzalan, Puebla, a 180 y 300 kilómetros de las ciudades de Puebla y México, respectivamente.

El nombre de la Cooperativa “Tosepan Titataniske”, son palabras en lengua nahuatl que significan “Unidos Venceremos”. Con ellas buscan expresar el deseo de organizarse con el fin de resolver todo tipo de problemas que afecten a su comunidad, buscando siempre mejorar su calidad

¹¹⁴ <http://www.tosepan.com/>

de vida. Actualmente está integrada por 5,800 socias y socios indígenas con intereses comunes. La mayoría son pequeños productores de café, pimienta, cítricos, macadamia y miel virgen. Algunos de sus integrantes son además jornaleros, amas de casa, artesanos y albañiles.

Sociedad Cooperativa Cupanda, S. C. L

“Somos una empresa cooperativa produciendo



aguacate de suprema calidad para satisfacer los paladares más exigentes a los mejores precios”...

Este es el lema o “slogan” de esta cooperativa, una de las más importantes de Michoacán y de México y defensora de la producción y exportación del aguacate. Es una organización empresarial con cincuenta y un años de existencia y “modelo para los productores agrícolas del país”¹¹⁵.

Al empezar la segunda mitad del siglo XX la ciudad de Tacámbaro, que era desde entonces una ciudad tradicionalista y muy apacible, surgían dos fuentes principales del ingreso: el comercio y la agricultura. “La comunidad de Tacámbaro había alcanzado un auge muy importante en la producción de aguacate y llamaba la atención y despertaba el interés en importantes mercados nacionales en los que ya era aceptado con preferencia a los de otras regiones del país por su excelente calidad. Y lo interesante era que en Tacámbaro no existían plantaciones técnicamente planeadas y menos técnicamente cultivadas y, por consiguiente, tampoco había capitales invertidos ni organizaciones, ni canales de comercialización hacia mercados externos. Este gran avance era el resultado de la excelencia del clima con que la naturaleza dotó los suelos de toda la región”¹¹⁶.

Al pasar de los años, esta empresa creció hasta convertirse en una de las más importantes productoras y comercializadoras del país, al grado de haber logrado comercializar su producto en mercados nacionales e internacionales. Retoma, como se había visto anteriormente, el esquema organizativo de la empresa convencional (véase organigrama y clientes en el anexo), pero guarda relación con la vida tradicional y cotidiana de sus socios, como habitantes de Tacámbaro.

¹¹⁵ <http://www.cupanda.com.mx/historia.htm>

¹¹⁶ Tomado del libro “Memorias” del Lic. José Zaragoza Pulido, El Cooperativismo en Tacámbaro a Medios del Siglo XX



La Sociedad Cooperativa El Grullo, es otro caso de éxito, fue fundada en 1974 y es la más grande cooperativa de consumo en México, cuenta con mas de 3,800 socios activos, donde cada socios representa una familia; Esto equivale a el 75 por ciento de la población del Grullo, Jalisco. A decir de los socios de ésta empresa:

“Una Cooperativa es una sociedad de personas que se agrupan de manera voluntaria, con el fin de satisfacer sus necesidades de consumo, de comercialización y de ayuda mutua. Cada miembro es socio y dueño a la vez”

La empresa como sociedad, se rige por los principios de cooperativismo universal. Actualmente la Cooperativa cuenta con más de 3,600 socios mismos que representan a 3,600 familias, además de ser fuente de empleo para 106 empleados directos y otros más indirectos. Cuentan con diferentes departamentos y sucursales ubicadas en El Grullo (Matriz) Autlán, La Huerta, Unión de Tula, Casimiro Castillo, Tonaya y La Concha; y el cuerpo directivo se conforma por 12 personas elegidas democráticamente.

La empresa se basa en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores, los miembros de las cooperativas creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

A manera de conclusión de este apartado podríamos decir que estos valores y objetivos en común, son la fuerza de la cooperativa, en otras palabras “su ventaja comparativa”. Los clientes confían en una empresa en la cual estos valores son el eje de su producción y servicios, además de que estimula la organización social y el desarrollo de regiones donde los capitales privados, no verían oportunidades de inversión más que en forma especulativa.

Conclusiones

1. Situación macroeconómica de México

El desempeño de la economía nacional de los últimos 20 años ha sido inconsistente con los objetivos y metas de desarrollo promovidos por organismos internacionales. En una doble perspectiva, las recomendaciones de los organismos internacionales, BM, FMI, FAO, BID, CEPAL resultaron parcialmente adecuadas para las necesidades de crecimiento económico y desarrollo social de México, así como las condiciones y desempeño de esfuerzos y programas para alcanzarlos carecieron de disposición, articulación y continuidad para alcanzar los objetivos en un futuro cercano.

En la mayoría de los casos los lineamientos generales promovidos por estos organismos plantean un panorama ideal, que evidentemente (aunque no tan evidente para los tomadores de decisiones públicos y privados) requieren de una integración e interrelación fuerte y flexible entre los sectores de la sociedad, los sectores público, privado y social.

2. La balanza comercial

Es un hecho claro, que ninguna nación, es autosuficiente por sí misma; cada una produce algunos bienes y servicios que consume, y ha alcanzado cierta especialización en alguna rama productiva, tal que, le permite intercambiar dichos producto por otros de los cuales carezca o tenga restricciones para producir. Esto es un principio básico del comercio internacional. La economía mexicana se insertó en el mercado global de una manera dual, que inicialmente intentó crear condiciones ventajosas para la estratégica inversión extranjera directa aunque por otro lado contrarió y dejó en situación desventajosa a varios de los sectores productivos. En tal caso, la balanza comercial de México es deficitaria. Una de las principales razones es, que gran parte de las exportaciones tengan un alto componente de origen extranjero. Otra razón casi tan importante como la anterior es, que los pequeños y medianos productores carecen de 1) organización adecuada para exportar; 2) asesoría profesional que garantice su posicionamiento en el mercado global; 3) visión

de alcance de su producto y diversificación del mismo; para lo cual también necesitan de 4) capacidad de investigación y desarrollo de los conocimientos que ya poseen.

Como se dijo anteriormente estos requerimientos pueden ser materializados de varias formas y vías. Si se realiza exclusivamente por la vía estatal, la experiencia nos dice que el mercado monopólico y proteccionista que esta vía puede propiciar es capaz de convertirse en una carga fiscal peligrosa para la economía nacional y peligrosa para el libre mercado; si se lleva por la vía privada se constituye en la formación de empresas que aspiran a convertirse en megacorporaciones con capacidad de conformar a mediano y largo plazo los grupos comerciales y financieros de un mercado oligopólico. Una tercera vía, poco explorada es que, la sociedad se haga cargo de sí misma, y usualmente se distorsiona con nombres como socialismo, comunismo sin comprender las raíces y elementos filosóficos, económicos y sociales que estos conceptos significan.

Una conclusión muy importante del análisis hecho es que, cada una de estas visiones pone en el centro de su estructura, visión y estrategia a un integrante de la sociedad, pero en mayor o menor medida minimiza o incluso excluye la participación de los otros miembros de la sociedad y del aparato productivo nacional.

3. El campo mexicano

Este es uno de los sectores que hemos visto beneficiado muy heterogéneamente y que además es testigo de la desigualdad social y económica que existe en el país. Aunque existen regiones en Sinaloa donde la producción agrícola está altamente tecnificada y los rendimientos por hectárea son los mayores a nivel nacional, incluso comparados con los de Estados Unidos, persisten en el resto de la república regiones donde el rendimiento es de apenas 1ton/ha. Y a simple vista es un hecho que denota atraso tecnológico, cultural y productivo. No en todo caso esto es cierto.

Lo que no es tan evidente es que lo que realmente coexiste en el campo mexicano es un sector puramente agrícola y otro rural. Ambos existen como dos caras de un mismo problema, la carencia

del reconocimiento cultural, productivo y tecnológico propio de cada región de México, y el papel que le corresponde en la integración de la economía nacional.

Es de una importancia capital la producción agrícola tiene dos grandes potencialidades 1) la producción de alimentos y bienes básicos, así como su correspondiente comercio que generaría divisas de no ser deficitaria la balanza comercial y 2) las cadenas productivas que inician con el proceso agrícola tienen el potencial de articularse con el resto de la actividad económica nacional. En otros términos, más allá de la autosuficiencia alimentaria, estamos hablando de autosuficiencia económica, pues de tener un sector agrícola fuerte no solo no tendríamos que destinar millones de divisas a la importación de toneladas de alimentos sino que además podríamos “generar valor” en la producción interna si se consigue reconstruir las relaciones productivas internas que generen empleos y una cadena de producción en torno a ciertos productos estratégicos como granos, hortalizas y frutas.

1) Sobre el campo mexicano pesan 5 historias que configuran algunas de las condiciones sobre las cuales se desenvuelve: la historia mundial, la historia nacional, la historia regional, la historia local, y hasta la historia personal de cada uno de los habitantes que inciden en la producción del campo.

2) La historia aporta un panorama, y aún así no basta con ella para su explicación y orientación. Hay cuestiones legales que en cientos de países comenzaron a atenderse y se siguen atendiendo como son los repartos agrarios y los derechos de propiedad sobre las tierras. Esto junto con la legislación de cada nación puede imponer ventajas o trabas para un desarrollo armónico del campo.

3) La cuestión tecnológica juega un papel determinante, porque va acompañada del estudio y conocimiento de los recursos con que cuenta un país. Una tecnología diseñada en un país extranjero, por muy buenos resultados que tenga en su país de origen, no garantiza los mismos resultados al transferirla a otra nación, incluso a otra región. El

conocimiento especializado de los recursos naturales, recursos botánicos y animales, el tipo de suelos y de climas, es indispensable para dar respuesta a ¿qué?, ¿cómo?, ¿cuándo? y ¿cuánto producir? Desconocer aspectos tan elementales significaría el desaprovechamiento de los recursos nacionales, o una producción irracional e incluso depredadora de nuestros recursos productivos.

4) El hecho de que subsista un sector rural significa tres cosas: a) el medio urbano ha comenzado a sobrecargarse y seguirá haciéndolo debido a flujos migratorios, lo cual representa un problema de abastecimiento, de empleos, de vivienda y hasta un problema ecológico; b) el sector rural representa una forma de vida con fuertes raíces ancestrales, sobre las cuales el ser humano es parte de un todo, de la naturaleza y coexiste con el resto de los organismos vivientes en equilibrio, y no menos importante, c) el sector rural es parte de la sociedad con tradiciones y cultura que da identidad a las naciones.

4. La cooperativa

La cooperativa realiza una actividad económica productiva remunerada para distribuir los ingresos a sus miembros, sin ser su fin el lucro concebido en la empresa convencional (que algunos señalan como egoísta). Es decir, es producción social con apropiación social, distribuida equitativamente entre los miembros de la cooperativa y de la sociedad. Contrario a la concepción capitalista de la empresa donde la producción social tiene una apropiación individual.

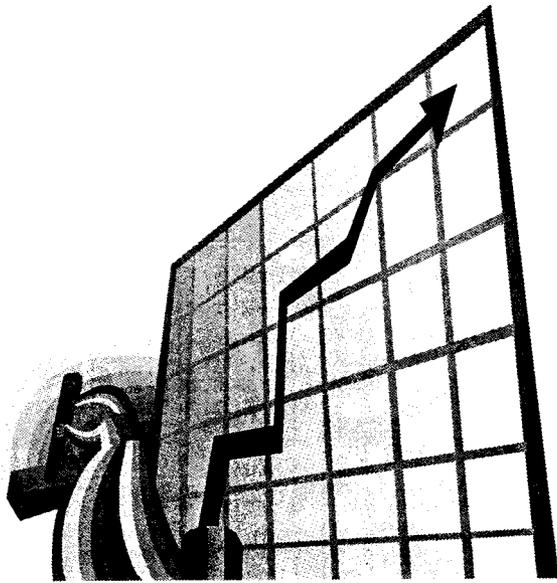
La empresa cooperativa posee la potencialidad de convertirse en un núcleo generador de empleo, producción, distribución y hasta consumo de bienes y servicios, que necesariamente requiere del desarrollo de la capacidad organizativa. La organización como un factor de la producción está presente el trabajo de Marshall, y en él hay aportes que muestran que la cooperativa puede ser una forma de asociación que coadyuve a la distribución más equitativa de la riqueza.

Una pregunta que se planteó en este acercamiento a la cooperativa es: sí la cooperativa resulta una forma alterna de asociación empresarial. Se concluye que es una de varias formas de asociación empresarial, pero que particularmente opera bajo principios reguladores distintos a los de la empresa convencional, ello representa para la cooperativa una ventaja competitiva. No solo es una forma de organización, sino de organización en busca de lograr una mayor equidad en la distribución de la riqueza.

En apariencia el camino para llegar nuevamente a la empresa cooperativa ha sido largo. Cada uno de los elementos, conceptos e ideas expuestos con anterioridad se han explicado uno a uno, para formar una base consistente sobre la cual se sustente la siguiente idea: “que promover el establecimiento de empresas cooperativas para la producción agrícola sustentables (ECOS) será una práctica que, puede mejorar el nivel de desarrollo de la población rural”

Podemos decir al final que los valores cooperativistas y objetivos la búsqueda de objetivos en común, son la fuerza de la cooperativa, en otras palabras “su ventaja comparativa”.

Los capitales privados no ven aún oportunidades de inversión en la organización social, porque el interés de organizarse de las comunidades es mejorar su nivel de vida, y en este sentido la cooperativa tiene la potencialidad para cumplir este objetivo. La organización social basada en objetivos mutuos de los agentes económicos puede inducir al desarrollo económico local y regional.



Anexo Estadístico

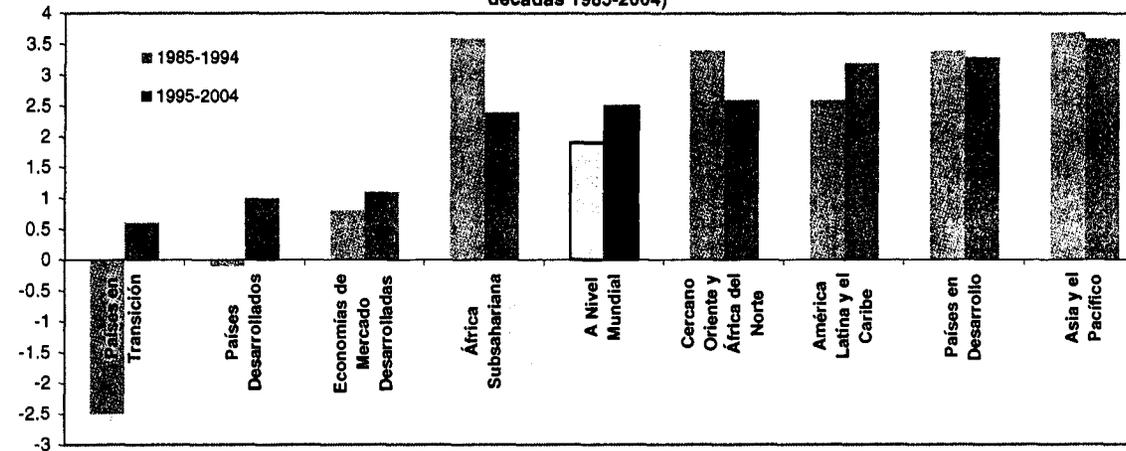
CUADRO 2
Producción y productividad agrícolas

Regiones	Tasas de Crecimiento	Producción agropecuaria		Producción de alimentos per cápita		Producción de cereales	
		<i>(Tasa media de crecimiento anual (%))</i>				<i>(hg/ha)</i>	
		1985-1994	1995-2004	1985-1994	1995-2004	1992-1994	2002-2004
Países en Transición	-2.5	0.6	-2.9	0.9	19,636	23,175	
Países Desarrollados	-0.1	1	-0.7	0.6	32,087	38,038	
Economías de Mercado Desarrolladas	0.8	1.1	0.1	0.4	43,703	49,313	
África Subsahariana	3.6	2.4	0.8	-0.1	10,054	10,709	
A Nivel Mundial	1.9	2.5	0.3	1.2	28,002	31,675	
Cercano Oriente y África del Norte	3.4	2.6	0.9	0.6	19,647	23,609	
América Latina y el Caribe	2.6	3.2	0.9	1.7	24,563	30,121	
Países en Desarrollo	3.4	3.3	1.6	1.8	25,518	28,363	
Asia y el Pacífico	3.7	3.6	2.1	2.3	30,889	34,590	

Fuente: FAO, El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación 2003-04, Anexo Estadístico, Cuadro A3 y A4
Dirección de Economía Agrícola y Desarrollo (ESA) Departamento Económico Social de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. www.fao.org/es/esa

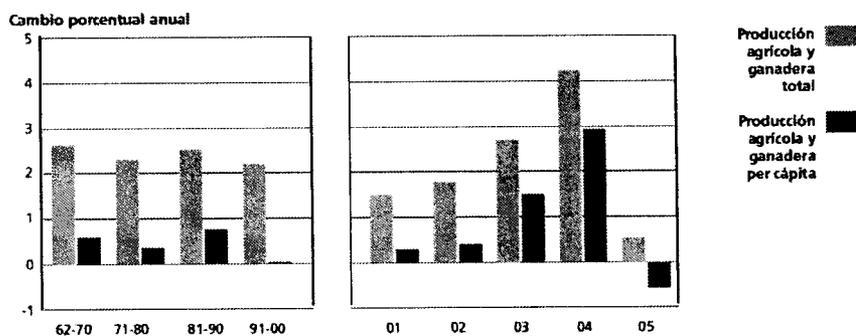
GRÁFICA 2

Tasa media de crecimiento anual de la producción agropecuaria por regiones (Comparativo por décadas 1985-2004)



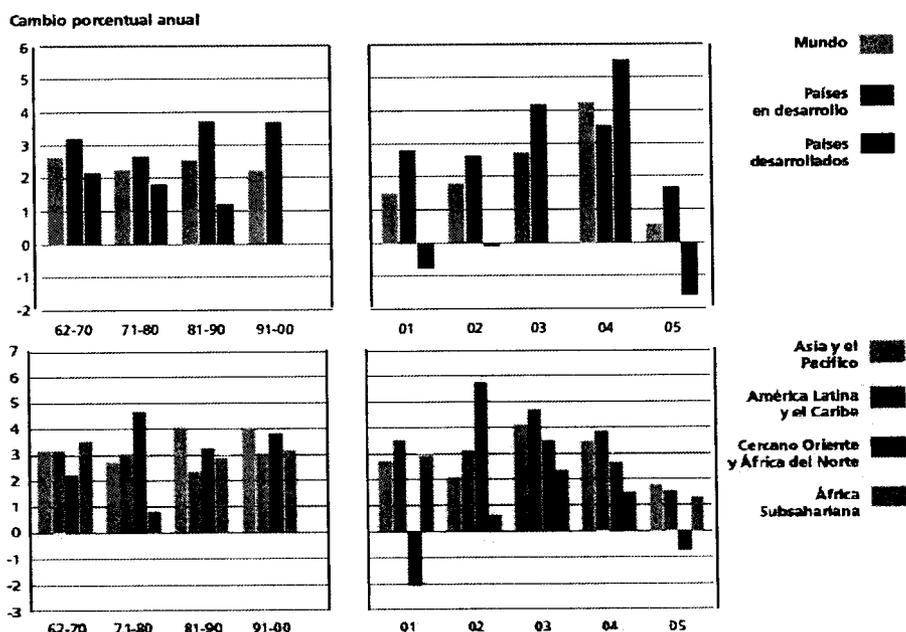
Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por FAO en "El Estado Mundial de la agricultura y la alimentación 2005" Anexo Estadístico, Cuadro A3. Roma, 2005.

Gráfica 2.3
Cambios en la producción agrícola y ganadera mundial, total y per cápita.



Fuente: FAO (2006), "El estado mundial de la agricultura y la alimentación", Parte II, 4. Producción agrícola, ganadera y alimentaria. p. 107, Roma, Italia.

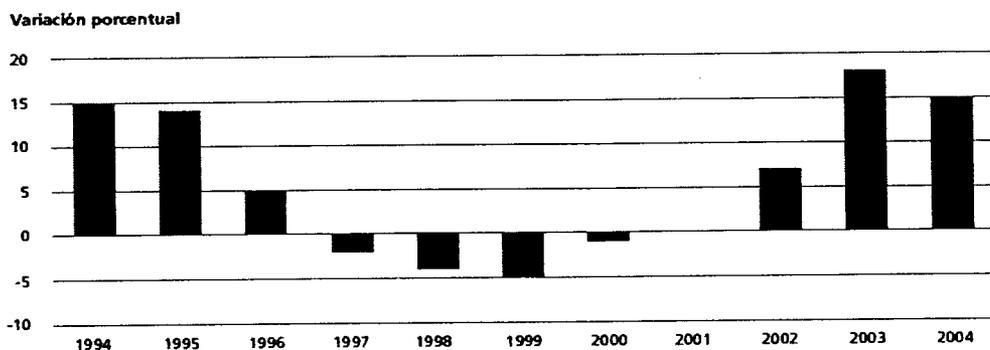
Gráfica 2.4
Cambios en la producción agrícola y ganadera mundial y por regiones



Fuente: FAO (2006), "El estado mundial de la agricultura y la alimentación", Parte II, 4. Producción agrícola, ganadera y alimentaria. p. 108, Roma, Italia.

Gráfica 2.5

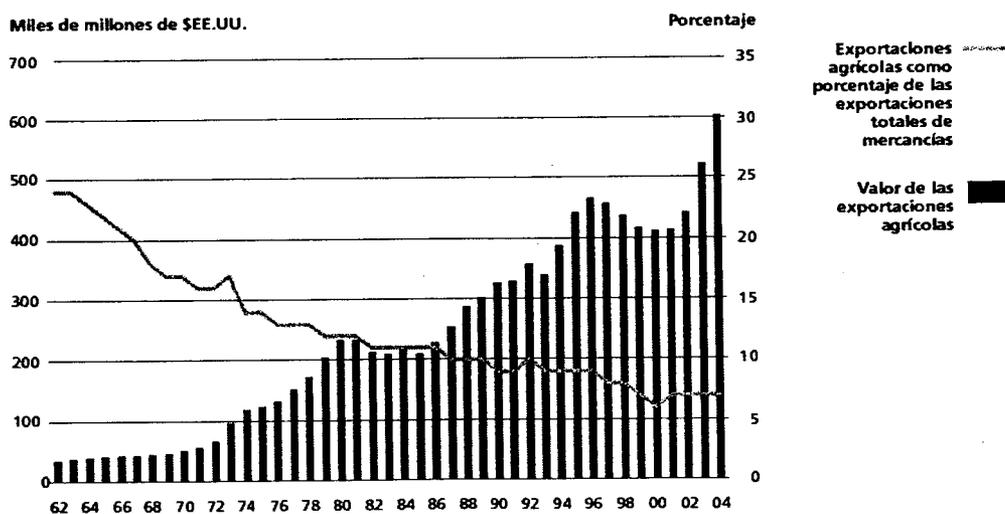
FIGURA 26
Cambio anual del valor de las exportaciones agrícolas mundiales
(en dólares EE.UU.)



Fuente: FAO (2006), "El estado mundial de la agricultura y la alimentación", Parte II, 4. Producción agrícola, ganadera y alimentaria. Figura 26, p. 118, Roma, Italia.

Gráfica 2.6

FIGURA 27
Exportaciones agrícolas mundiales



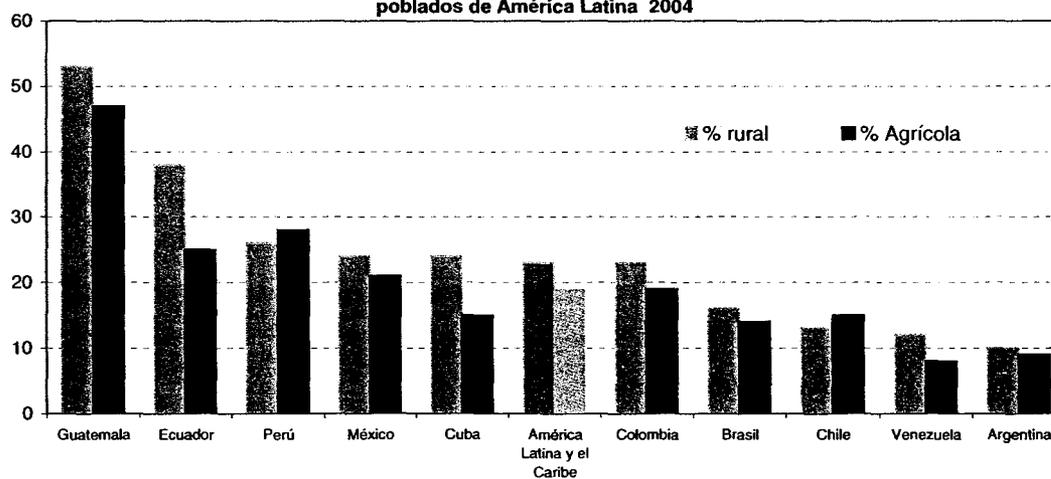
Fuente: FAO (2006), "El estado mundial de la agricultura y la alimentación", Parte II, 4. Producción agrícola, ganadera y alimentaria. Figura 26, p. 118, Roma, Italia.

Cuadro 3
Población Agrícola y Rural como porcentaje de la población total de los países más poblados de América Latina 2004

	Población total	Población rural		Población agrícola		PEA 2004		PEA en la agricultura	
	(Miles)	(Miles)	(% del total)	(Miles)	(% del total)	(Miles)	(Miles)	(Miles)	(%)
Guatemala	12,661	6,740	53	6,006	47	4,792	2,089	44	
Ecuador	13,192	4,983	38	3,270	25	5,347	1,242	23	
Perú	27,567	7,098	26	7,767	28	10,818	3,074	28	
México	104,931	25,503	24	22,164	21	44 96	8,453	19	
Cuba	11,328	2,756	24	1,679	15	5,688	727	13	
América Latina y el Caribe	550,861	125,738	23	103,986	19	240,473	43,058	18	
Colombia	44,914	10,359	23	8 386	19	20 020	3 666	18	
Brasil	180,654	29,643	16	25,869	14	83,594	12,134	15	
Chile	15,996	2,023	13	2,359	15	6,755	989	15	
Venezuela	26,170	3,175	12	2,129	8	11,123	769	7	
Argentina	38,871	3 755	10	3,585	9	16,381	1,455	9	

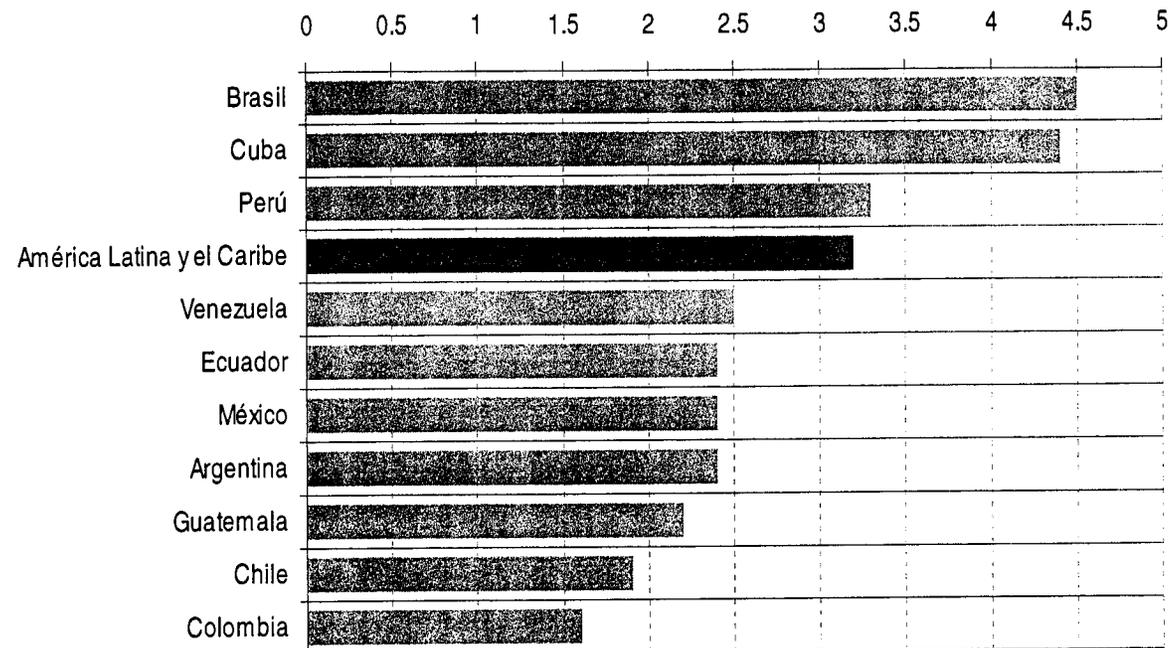
Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por FAO en "El Estado Mundial de la agricultura y la alimentación 2005" Anexo Estadístico, Cuadro A3. Roma, 2005.

Población Agrícola y Rural como porcentaje de la población total de los países más poblados de América Latina 2004



Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por FAO en "El Estado Mundial de la agricultura y la alimentación 2005" Anexo Estadístico, Cuadro A3. Roma, 2005.

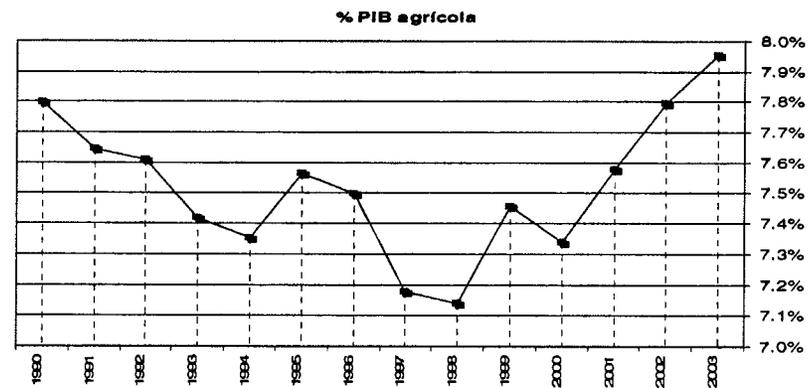
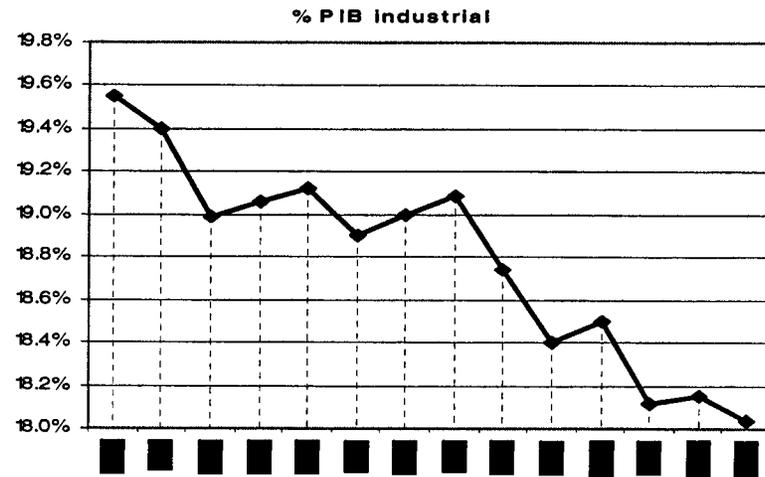
Gráfica 2.8
Tasa media de crecimiento anual de la producción agropecuaria en países seleccionados de América Latina 1995-2004



Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por FAO en "El Estado Mundial de la agricultura y la alimentación 2005" Anexo Estadístico, Cuadro A3. Roma, 2005.

Gráfica 2.9
Porcentajes del PIB agrícola e industrial sobre el PIB
total de América Latina
1990 – 2003

Año	PIB Agricultura /Pib Total	PIB Industria /Pib Total
1990	8%	20%
1991	8%	19%
1992	8%	19%
1993	7%	19%
1994	7%	19%
1995	8%	19%
1996	7%	19%
1997	7%	19%
1998	7%	19%
1999	7%	18%
2000	7%	18%
2001	8%	18%
2002	8%	18%
2003	8%	18%

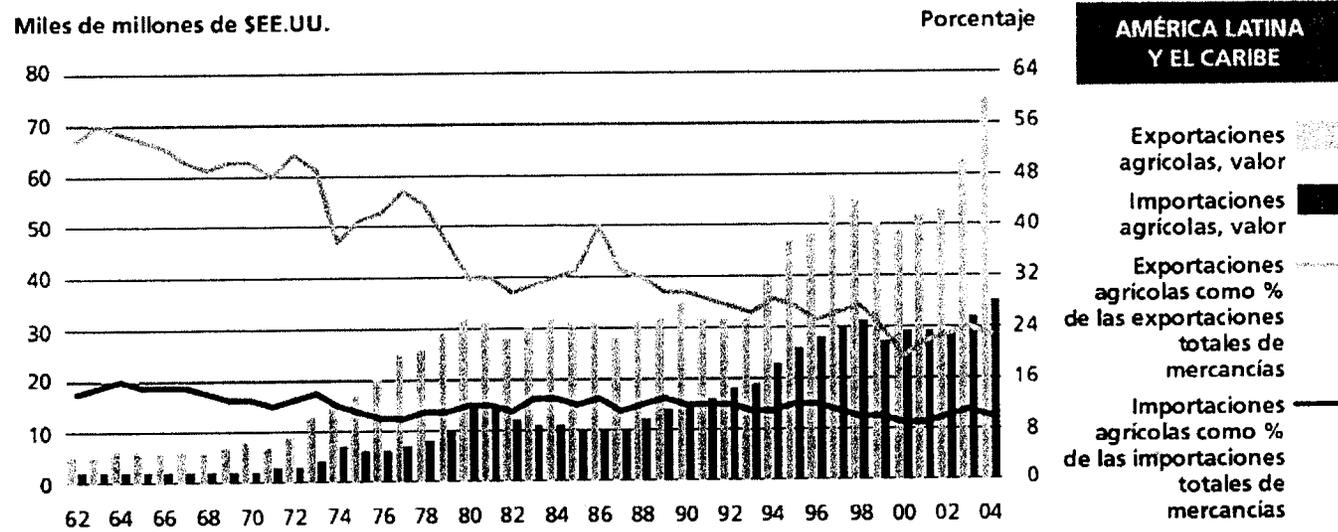


Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico 2004

Cuentas Nacionales. Producto Interno Bruto; Producto interno bruto de la agricultura, (Comprende Agricultura, caza, silvicultura y pesca); Producto interno bruto de la industria manufacturera, (Incluye Explotación de minas y canteras)

Gráfica 2.10
Exportaciones e importaciones agrícolas de América Latina
1962 – 2004

FIGURA 28 (conclusión)
Exportaciones e importaciones agrícolas, por regiones y agrupación de países



Fuente: FAO (2006), "El estado mundial de la agricultura y la alimentación", Parte II, 4. Producción agrícola, ganadera y alimentaría. Figura 28, p. 121, Roma, Italia.

Gráfica 2.11 Población urbana y rural 1910 - 2003

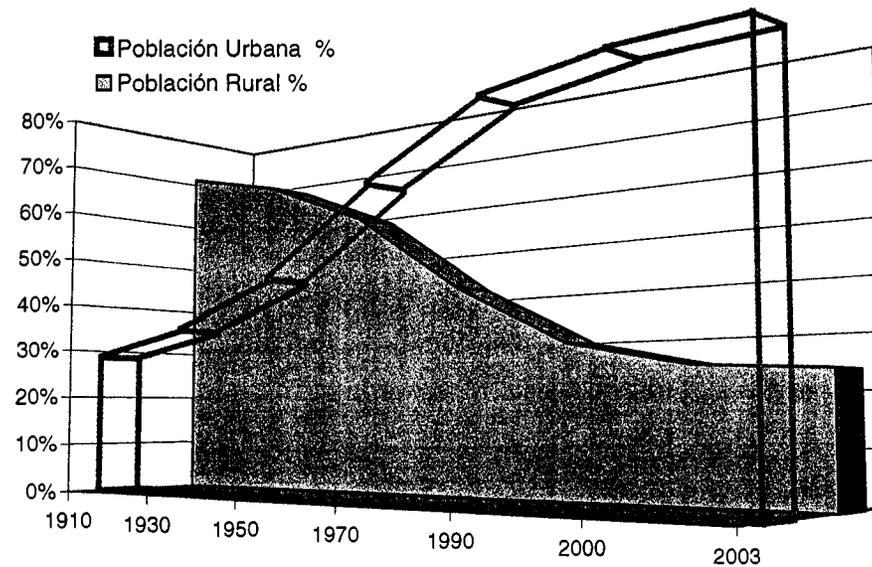
Año	Población Total	Población Urbana	Incremento Porcentual	Población Urbana %	Población Rural	Incremento	Población Rural %
1910	15,160,369	4,351,172	-	28.70%	10,809,197	-	71.30%
1930	16,552,722	5,540,631	27.3%	33.47%	11,012,091	1.9%	66.53%
1950	25,779,254	10,983,483	98.2%	42.61%	14,807,534	34.5%	57.44%
1970	48,225,238	28,308,556	157.7%	58.70%	19,916,682	34.5%	41.30%
1990	81,249,645	57,959,721	104.7%	71.34%	23,766,220	19.3%	29.25%
2000	98,881,000	74,601,000	2.8%	75.45%	24,280,000	-1.8%	24.55%
2003	103,179,000	78,976,000	1.9%	76.54%	24,203,000	-0.1%	23.46%

Fuente: Anuario Estadístico INEGI 1999

INFORMACIÓN BÁSICA DEL SECTOR AGROPECUARIO, Subregión Norte de América Latina y el Caribe, 1990-2003

VIII. Población y Empleo, CEPAL, 2005

Composición urbana y rural de la población en México 1910-2003



Cuadro 4

Estadísticas de contabilidad nacional
 Sistema de Cuentas Nacionales de México
 Ocupación, remuneraciones medias y productividad
 Personal ocupado remunerado
 1 Agropecuario, silvicultura y pesca
 Unidad de Medida: Millones de habitantes
 Periodo: 1980 - 2007

Año	Actividad económica total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Agricultura	% Agropecuario, silvicultura y pesca	% Agrícola
1980	20,280,000	5.7	4.9	28%	24%
1981	21,548,000	5.8	5.0	27%	23%
1982	20,482,000	5.6	4.9	28%	24%
1983	20,995,000	5.9	5.0	28%	24%
1984	21,482,000	5.9	5.2	28%	24%
1985	21,967,000	6.1	5.1	28%	23%
1986	21,590,000	5.9	5.0	28%	23%
1987	21,867,000	6.0	4.8	28%	22.0%
1988	24,069,999	6.3	5.4	26%	22.4%
1989	24,764,012	6.1	5.3	25%	21%
1990	25,957,661	6.2	5.3	24%	21%
1991	26,723,916	6.2	5.3	23%	20%
1992	27,160,072	6.2	5.2	23%	19%
1993	27,467,478	6.2	5.3	23%	19%
1994	28,165,783	6.3	5.3	22%	19%
1995	27,347,482	6.2	5.2	23%	19%
1996	28,270,286	6.3	5.3	22%	19%
1997	29,346,956	6.1	5.1	21%	18%
1998	30,635,319	6.3	5.3	21%	17%
1999	31,363,959	6.4	5.3	20%	17%
2000	32,009,422	6.3	5.2	20%	16%
2001	31,827,104	6.4	5.2	20%	16%
2002	31,551,657	6.3	5.1	20%	16%
2003 p/	31,706,086	6.4	5.2	20%	16%
2004	32,179,565	6.5	5.3	20%	17%
2005	41,880,780	6.2	5.0	15%	12%
2006	42,846,141	6.0	4.8	14%	11%
2007 /p	42,400,000	6.0	4.7	13%	11%
2008 e/	n. d.	5.8	4.7	12%	10%

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

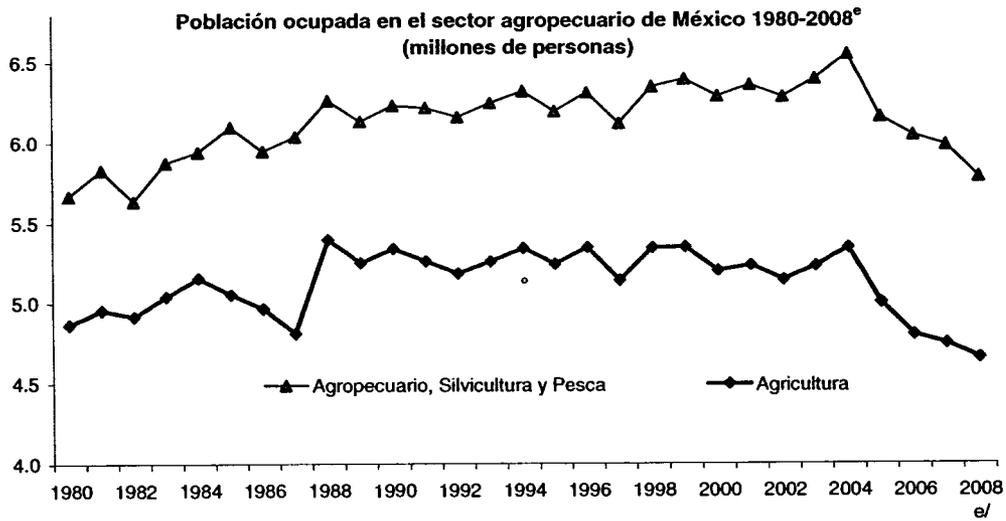
e/ estimación propia.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios

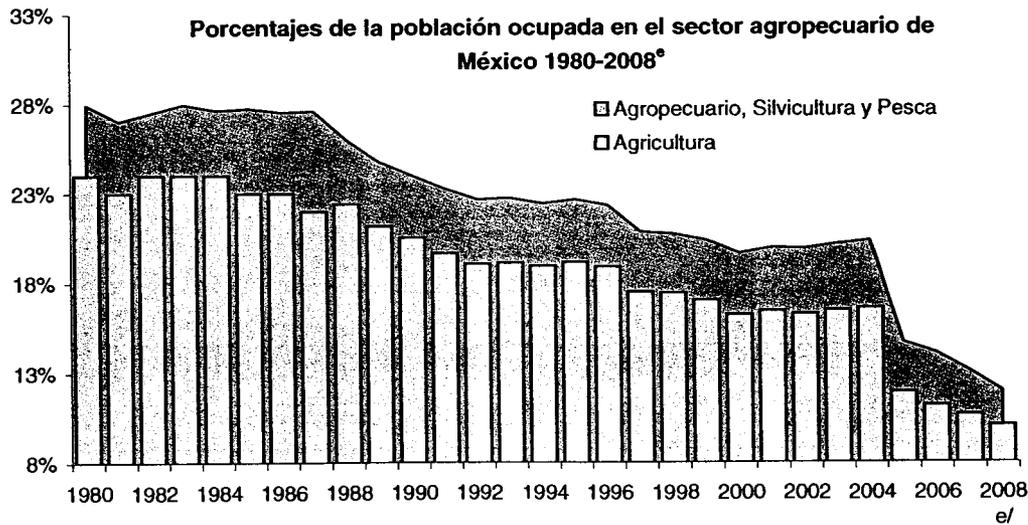
INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). 2005 y 2006 cifras al último trimestre del año

<http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdieinti.exe/NIVA05009001200120000600240090#ARBOL>

Gráfica 2.12



Gráfica 2.13



Fuente: Fuente: INEGI (2007) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

2005 y 2006 cifras al último trimestre del año.

e/ estimación propia.

PIB - Agropecuario, Silvicultura y pesca 1980-2008, Miles de Pesos a precios de 1980

Año	PIB Total	PIB - Agropecuario, silvicultura y pesca	% PIB Agropecuario, silvicultura y pesca del total	PIB Agrícola	% Agrícola del PIB Total
1980	4,470	291	6.50%	201	4.50%
1981	4,862	314	6.46%	218	4.49%
1982	4,832	306	6.34%	213	4.40%
1983	4,629	310	6.70%	212	4.57%
1984	4,796	315	6.57%	212	4.42%
1985	4,920	326	6.63%	224	4.55%
1986	4,736	320	6.75%	211	4.45%
1987	4,824	324	6.72%	212	4.40%
1988	4,884	309	6.33%	213	4.36%
1989	5,047	306	6.07%	209	4.15%
1990	5,272	322	6.10%	224	4.25%
1991	5,463	327	5.99%	225	4.11%
1992	5,616	321	5.72%	219	3.90%
1993	5,650	327	5.79%	223	3.95%
1994	5,729	318	5.55%	220	3.83%
1995	5,638	340	6.03%	238	4.23%
1996	5,741	342	5.95%	242	4.22%
1997	5,842	326	5.58%	230	3.94%
1998	5,885	322	5.47%	229	3.89%
1999	5,966	319	5.35%	225	3.77%
2000	6,037	304	5.04%	212	3.51%
2001	6,020	322	5.34%	227	3.77%
2002	6,056	318	5.25%	223	3.68%
2003	6,092	328	5.38%	230	3.78%
2004	6,169	329	5.33%	231	3.75%
2005	6,354	338	5.31%	229	3.60%
2006	6,576	368	5.59%	238	3.62%
2007/p	6,774	339	5.00%	251	3.70%
2008 /e	6,977	335	4.80%	251	3.60%

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

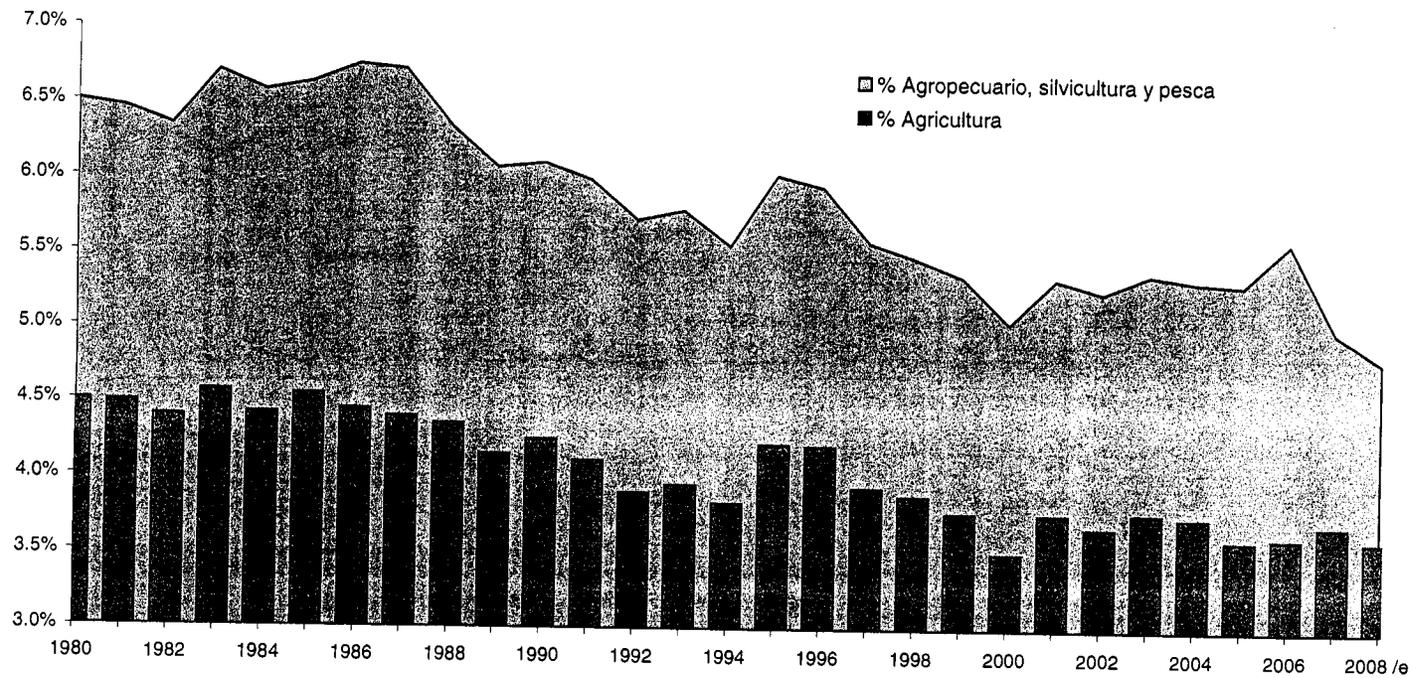
e/ estimación propia.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios Estadísticas Históricas de México, INEGI.

Estadísticas de contabilidad nacional

Valor agregado bruto, en valores básicos por rama y grupos de actividad económica

Gráfica 2.14
PIB de México y porcentaje agropecuario del PIB, 1980-2008e
(Millones de pesos constantes, a precios de 1980)

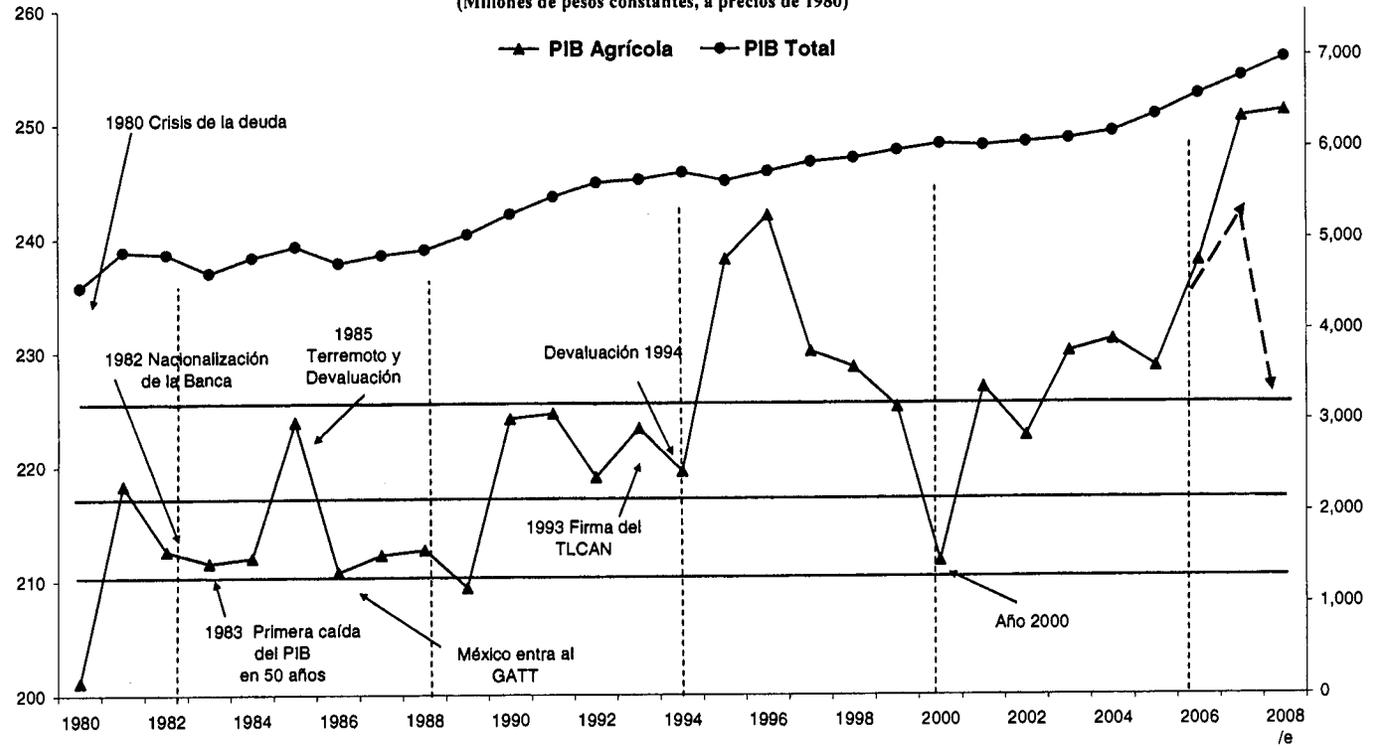


Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Valor agregado bruto, en valores básicos por rama y grupos de actividad económica. Producto interno bruto trimestral por gran división de actividad económica.

Nota: p/ Cifras preliminares al primer trimestre de 2007 en base al desempeño del indicador global de la actividad económica.

e/ Cifra estimada en base a las expectativas de crecimiento económico.

PIB Total y PIB Agrícola de México 1980-2008e
 (Millones de pesos constantes, a precios de 1980)



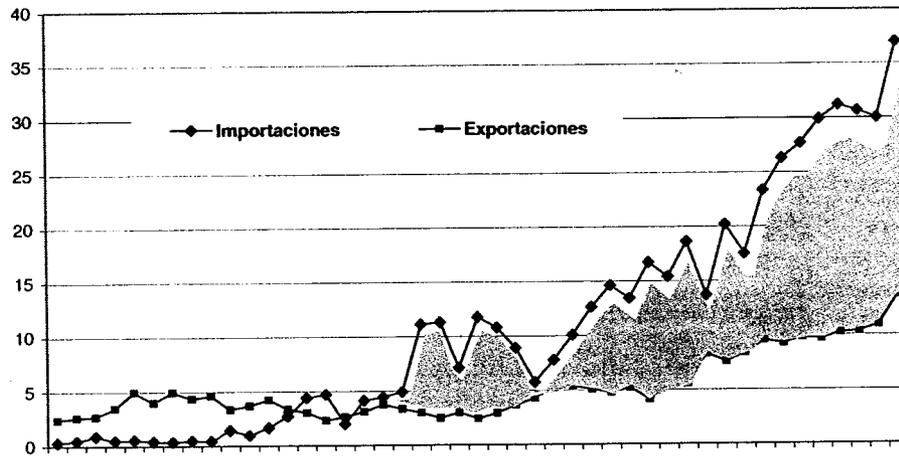
Fuente: INEGI
 Estadísticas de contabilidad nacional
 Sistema de Cuentas Nacionales de México
 Valor agregado bruto, en valores básicos por rama y grupos de actividad económica
 p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.
 e/ Estimación propia

Valor de las Importaciones y Exportaciones Agrícolas Totales, y Saldo Comercial Agrícola de México, 1961-2004 millones de toneladas

Años	Importaciones Millones de Toneladas	Var %	Exportaciones Millones de Toneladas	Var %	Saldo Millones de Toneladas	Var %
1961	0.34	-	2.42	-	2.08	-
1962	0.46	35.98	2.61	7.63	2.15	3.04
1963	0.90	95.39	2.69	3.28	1.80	-16.42
1964	0.50	-44.35	3.47	28.71	2.97	65.25
1965	0.55	10.50	4.97	43.31	4.41	48.83
1966	0.42	-24.60	3.98	-19.84	3.57	-19.25
1967	0.37	-10.43	4.93	23.73	4.55	27.72
1968	0.49	31.74	4.35	-11.75	3.86	-15.32
1969	0.46	-7.21	4.60	5.84	4.15	7.50
1970	1.43	213.80	3.32	-27.74	1.89	-54.30
1971	0.96	-32.93	3.68	10.68	2.72	43.60
1972	1.67	74.40	4.24	15.15	2.56	-5.75
1973	2.69	61.05	3.35	-20.85	0.66	-74.29
1974	4.38	62.60	3.04	-9.48	-1.35	-304.19
1975	4.71	7.41	2.34	-23.06	-2.37	76.15
1976	1.96	-58.30	2.63	12.51	0.67	-128.05
1977	4.14	111.15	3.11	18.25	-1.04	-255.96
1978	4.44	7.11	3.73	19.98	-0.71	-31.45
1979	4.90	10.37	3.34	-10.41	-1.56	119.33
1980	11.12	127.00	2.98	-10.82	-8.14	422.22
1981	11.33	1.87	2.48	-16.76	-8.85	8.69
1982	7.12	-37.16	2.99	20.40	-4.14	-53.28
1983	11.76	65.21	2.42	-18.86	-9.34	125.89
1984	10.81	-8.14	2.90	19.89	-7.90	-15.40
1985	8.92	-17.50	3.67	26.29	-5.25	-33.60
1986	5.75	-35.47	4.27	16.57	-1.48	-71.83
1987	7.79	35.45	5.29	23.84	-2.50	69.01
1988	10.07	29.27	5.38	1.61	-4.69	87.86
1989	12.64	25.51	5.07	-5.73	-7.57	61.33
1990	14.62	15.64	4.78	-5.68	-9.84	29.92
1991	13.44	-8.07	5.20	8.69	-8.24	-16.23
1992	16.72	24.43	4.14	-20.32	-12.58	52.65
1993	15.42	-7.82	5.31	28.18	-10.11	-19.67
1994	18.62	20.75	5.57	4.85	-13.05	29.10
1995	13.68	-26.49	8.33	49.53	-5.36	-58.93
1996	20.18	47.44	7.62	-8.51	-12.56	134.35
1997	17.52	-13.18	8.42	10.49	-9.10	-27.54
1998	23.32	33.13	9.55	13.52	-13.77	51.26
1999	26.30	12.81	9.26	-3.06	-17.04	23.82
2000	27.69	5.26	9.81	5.97	-17.88	4.88
2001	29.91	8.01	9.67	-1.46	-20.24	13.22
2002	31.19	4.28	10.21	5.55	-20.98	3.67
2003	30.69	-1.61	10.36	1.46	-20.33	-3.11
2004	30.01	-2.20	10.95	5.77	-19.06	-6.26
2005	36.99	23.25	13.69	24.94	-23.30	22.28

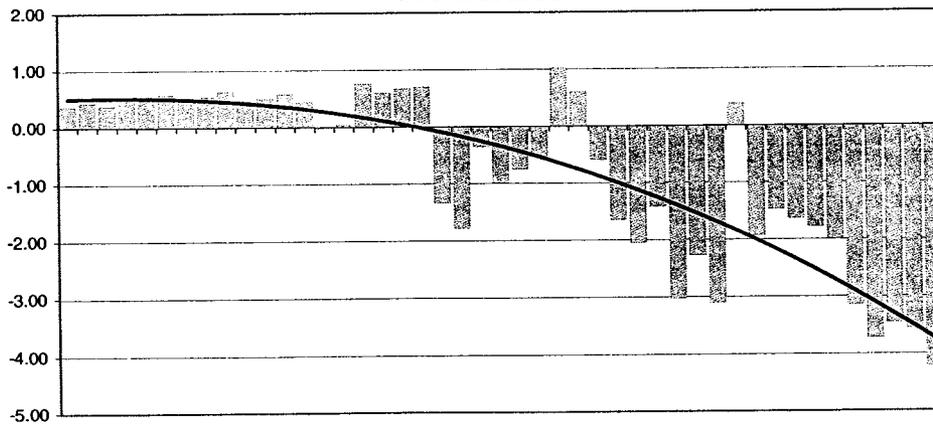
Fuente: Bases de datos estadísticos de la FAO (FAOSTAT)
<http://faostat.fao.org/>

Importaciones y exportaciones agrícolas totales de México 1961-2005
millones de toneladas



Fuente: Bases de datos estadísticos de la FAO (FAOSTAT)

Saldo de la balanza comercial agrícola de México, 1961-2005
millones de dólares

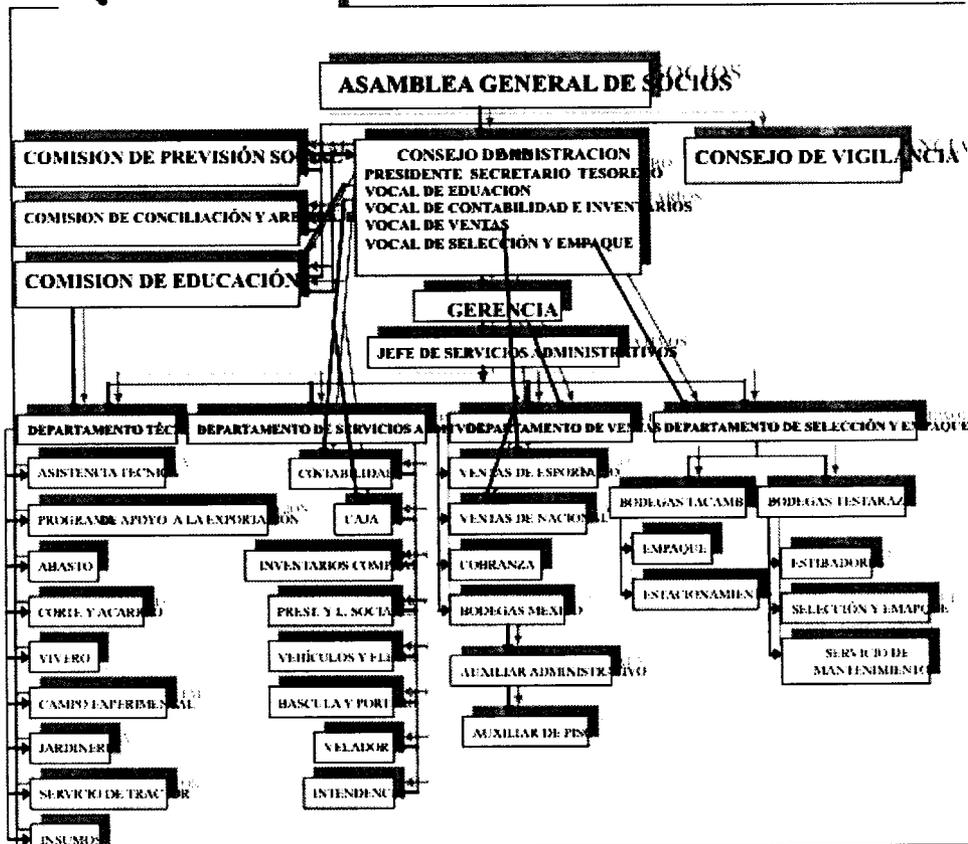


Fuente: Elaboración propia en base a datos de las Bases de datos estadísticos de la FAO (FAOSTAT)

Valor de las Importaciones y Exportaciones Agrícolas Totales, y Saldo Comercial Agrícola de México, 1961-2004
millones de dólares

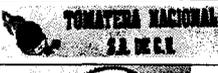
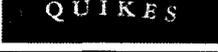
Años	Importaciones	Tasa de crecimiento de las Importaciones	Exportaciones	Tasa de crecimiento de las Exportaciones	Saldo de la Balanza Comercial	Tasa de crecimiento del Déficit Comercial Agrícola
1961	0.09	-	0.46	-	0.37	-
1962	0.09	4.50	0.53	15.22	0.44	17.73
1963	0.13	46.18	0.52	-2.04	0.38	-12.08
1964	0.12	-10.62	0.59	14.75	0.47	23.53
1965	0.13	11.69	0.68	14.73	0.55	15.49
1966	0.12	-10.68	0.70	2.51	0.58	5.70
1967	0.12	4.56	0.64	-7.71	0.52	-10.22
1968	0.13	2.20	0.67	4.60	0.55	5.18
1969	0.13	6.83	0.77	14.32	0.63	16.05
1970	0.22	64.24	0.69	-9.59	0.47	-25.32
1971	0.20	-11.82	0.70	0.72	0.50	6.60
1972	0.28	41.92	0.86	23.26	0.59	16.03
1973	0.55	97.20	0.99	15.00	0.44	-23.99
1974	1.10	100.24	1.06	6.97	-0.03	-107.78
1975	0.94	-14.59	0.97	-8.27	0.04	-208.26
1976	0.57	-39.44	1.33	36.39	0.76	1,930.59
1977	0.84	48.26	1.44	8.71	0.60	-20.75
1978	1.03	22.20	1.70	17.65	0.67	11.31
1979	1.34	30.58	2.05	20.48	0.70	5.03
1980	3.17	136.35	1.83	-10.36	-1.33	-289.45
1981	3.48	9.91	1.70	-7.17	-1.78	33.37
1982	1.95	-43.90	1.59	-6.33	-0.36	-79.81
1983	2.20	12.40	1.20	-24.69	-1.00	176.89
1984	2.50	13.77	1.74	45.23	-0.75	-24.16
1985	2.32	-6.93	1.78	2.26	-0.54	-28.17
1986	1.57	-32.34	2.59	45.46	1.02	-288.18
1987	1.71	8.46	2.31	-10.88	0.60	-40.71
1988	3.09	80.86	2.49	7.55	-0.60	-199.23
1989	4.16	34.78	2.51	1.14	-1.65	174.09
1990	4.99	19.97	2.94	16.80	-2.05	24.80
1991	4.59	-8.08	3.17	7.98	-1.42	-31.04
1992	6.00	30.79	2.97	-6.25	-3.03	113.75
1993	5.86	-2.29	3.59	20.62	-2.28	-24.78
1994	7.14	21.73	4.03	12.48	-3.10	36.29
1995	5.33	-25.26	5.72	41.80	0.38	-112.40
1996	7.55	41.57	5.62	-1.67	-1.93	-600.95
1997	7.76	2.84	6.29	11.92	-1.47	-23.65
1998	8.49	9.40	6.86	8.97	-1.64	11.23
1999	8.75	3.04	6.97	1.63	-1.78	8.96
2000	9.56	9.24	7.57	8.69	-1.99	11.38
2001	10.76	12.53	7.61	0.51	-3.15	58.36
2002	11.62	7.96	7.89	3.70	-3.72	18.27
2003	12.18	4.85	8.73	10.53	-3.45	-7.18
2004	13.44	10.34	9.88	13.22	-3.56	3.06
2005	16.56	23.25	12.34	24.94	-4.22	18.57

Fuente: Bases de datos estadísticos de la FAO (FAOSTAT)
<http://faostat.fao.org>



Fuente: http://www.cupanda.com.mx/organigrama_grande.htm

Clientes de CUPANDA S. C. L.

Clientes Nacionales		Ubicación
	Grupo Aliser	La Paz Baja California Sur.
	Productos Alimenticios del Campo GR	Torreón, Coahuila
	Avomex Internacional S.A de C.V	Sabinas, Coahuila
	SAM'S CLUB	Morelia, Uruapan
	Bodega Rodríguez de la Fuente	Monterrey, Nuevo León
	Paulino Rojas Velázquez	Monterrey, Nuevo León
	Tomatera Nacional, S.A de C.V	Durango, Durango
	Frutas Finas de Valles de Michoacán S.A de C.V	Morelia, Michoacán
	Aguacates Quikes	Huixcolotla, Puebla
	PROMICH	Tulancingo, Hidalgo
Clientes de Exportación		Ubicación
	Contratos Fruteros S.R.L.	Heredia, Costa Rica
	Alroprim BLASCO	Persignan, Francia
	Aliments Imex Foods	Costa Rica

Fuente: <http://www.cupanda.com.mx/clientes.htm>

Bibliografía

APPENDINI, Kirsten (1985) “El campesinado en México. Dos perspectivas de análisis”, El Colegio de México, México. p. 31.

BALDOMERO, Cerda Richard (1959) “El régimen cooperativo” Tomo II La cooperación en general (Estructura, organización y funcionamiento de las sociedades cooperativas) BOSCH Casa Editorial, Barcelona

BARKIN, David. (1998), “Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable”. México: Editorial Jus y Centro de Ecología y Desarrollo. ISBN: 9687671041 versión electrónica. p. 11

CEPAL, (1990) “Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa”, Santiago de Chile, marzo de 1990. Publicación de las Naciones Unidas

CEPAL, (2004) Anuario Estadístico. Cuentas Nacionales. Producto Interno Bruto; Producto interno bruto de la agricultura, Producto interno bruto de la industria manufacturera.

CEPAL, (2005), “Información básica del sector agropecuario, Subregión Norte de América Latina y el Caribe, 1990-2003”, VIII. Población y Empleo, p. p. 207-208, Santiago de Chile.

CHÁVES, Rafael; MONZÓN, José Luis y SAJARDO, Antonio, (2004) “La investigación universitaria en economía social en España” Universidad de Valencia, España, p. 67

CHÁVEZ, Rafael (2003) “La empresa cooperativa. Estructura socio-económica”, capítulo 4, Universidad de Valencia, España, pp. 56

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2005) “Informe especial sobre la violación al derecho humano a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado”, México D. F. pp. 18 – 19.

DOLLARS & SENSE (2002), “Origins of the Solidarity Economy Approach ”, Estados Unidos, P. 12

DURSTON John, (2002) El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Santiago de Chile, noviembre de 2002 p.27

EICHNER, Alfred (1976) “The megacorp and oligopoli: Micro foundations of macro dynamics.”, Cambridge University, UK, p.p. 19-20.

FAO (1993) “Análisis de la contribución forestal a la producción de energía en América Latina” Tomo 2, 12. México, preparado por Daniel Bouille Guillermo Gallo Mendoza, IDEE - Fundación Barolliche (Instituto de Economía Energética) de Argentina. Roma

FAO (2005) “El Estado Mundial de la agricultura y la alimentación 2005” Anexo Estadístico, Cuadro A3. Roma.

FAO, (2003), El Estado Mundial de la agricultura y la alimentación; y Anuario estadístico

FAO, (2004) Red de Cooperación Técnica Biotecnología Vegetal para América Latina y el Caribe.

FAO, (2006) “El estado mundial de la agricultura y la alimentación” Colección FAO: Agricultura No. 37, pp. 91,99 Roma.

FAO, (2007) FAOSTAT, Base de datos de la FAO. Datos de producción y comercio.

FINANCIERA RURAL (2006) “Evaluación externa del Programa de Apoyo para Acceder al sistema Financiero Rural, PAASFIR”, SGARPA – Facultad de Economía, UNAM. México, p. 20

GALLICCHIO, Enrique (2004) *El desarrollo local en América Latina. Estrategia política basada en la construcción de capital social*. Programa de Desarrollo Local, Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), Uruguay, p. 5. Ponencia presentada en el Seminario “Desarrollo con inclusión y equidad: sus implicancias desde lo Local”, realizado por SEHAS en la ciudad de Córdoba (Argentina), en mayo de 2004.

GONZÁLEZ, Dávila Germán, (2003) “Ecosistemas y crecimiento económico durable” Pág. 23, en *Economía Informa*, Núm. 316 abril – mayo de 2003, Facultad de Economía – UNAM, México.

IAN, Snaith, (1995) “Employee Involvement in the European Cooperative Society: A Range of Stakeholders?” <http://www.coop.org/ica/info/enprinciples.html> and International Co-operative Alliance News, No. 5/6.

INEGI, (2007) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

INEGI, (2007) Indicador global de la actividad económica (IGAE) Cifras durante febrero de 2007. Comunicado núm. 080/07, 26 de abril de 2007, Aguascalientes, Ags. p.1.

INEGI, (2007) Sistema de Cuentas Nacionales de México, Valor agregado bruto, en valores básicos por rama y grupos de actividad económica. Producto interno bruto trimestral por gran división de actividad económica.

IZQUIERDO Albert, Consuelo Estrella, (2005) “El cooperativismo una alternativa de desarrollo a la globalización neoliberal para América Latina”, Universidad Pinar del Río, Cuba.

KEYNES, J. M. (1963) “Economics Possibilities for Our Grandchildren”, en *Essays in Persuasion*, Norton Ed., Nueva York, (publicado originalmente en 1931), citado en DALÍ, Herman (2002), “Introducción a la Teoría del Estado Estacionario”

LAVERGNE, Bernard (1949) “La revolución cooperativa” Presses Universitaires de France, Francia. Edición en español a cargo del Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Nacional Autónoma de México (1962), traducción de LUNA, Villanueva Berta, México.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable (2001)

MARSHALL, Alfred (1963) *Principios de Economía*, Editorial Aguilar, Madrid, España, pp. 114 – 115, 255 – 257.

MERTINS (1996), “Land Tenure Regulations and Land Tenure Forms in Latin America: Structures - Problems - Trends; an Overview”.

MORGAN, Lewis Henry (1877) “Ancient Society, or Researches in the Lines of Human Progress from Savagery through Barbarism to Civilization” Mc Millan and Co., Londres; Hombre de ciencia norteamericano, etnógrafo e historiador de la sociedad primitiva citado en **ENGELS, Frederick. (1941)** “El origen de la Familia, la Propiedad privada y el Estado, en relación con las investigaciones de L. H. Morgan” Traducido del Ruso. Ediciones Lenguas extranjeras, Moscú. P.22.

MUNRO-FAURE Paul, et alter (2002) “Land tenure and rural development projects”, *Land Tenure Studies*, Roma, p.p.2 – 3.

OIT (2003), Comunicado de prensa, 16 de octubre de 2003, Día Mundial de la Alimentación 2003.

RELLO, Fernando (2000) Ajuste macroeconómico y política agrícola en México, *Investigación Económica*, Julio-Septiembre, Vol. LX, p.380.

RESTAKIS, John (coord.) (2006) “Defining the Social Economy – The BC Context”, British Columbia Social Economy Roundtable, Canadá, , P. P.5 – 7.

RICARDO, David (1987) “Principios de Economía Política y Tributación”, Fondo de Cultura Económica, 4ª reimpresión, México; pp. 51

RODRÍGUEZ, Octavio (2006) “*El estructuralismo latinoamericano*”, CEPAL – Siglo XXI Editores, México, pp. 437, 438, 440 – 442, 449

RODRÍGUEZ-FERRA, Massons Juan Claudio (1997) “La Economía Mundial y Desarrollo”, Acento Editorial, Madrid. Capítulo 1. Conceptos, medición y límites del desarrollo. p. 16.

ROJAS, Coria Rosendo (1949), “La doctrina cooperativa. Breve ensayo”, México, pp. 43.

RUDIÑO Lourdes Edith (2006) *Crecen 7.4% ventas de alimentos a Japón en 2005*, La Jornada, viernes 31 de marzo de 2006, México.

Rural Cooperatives, (2006) “Unincorporated co-op laws proliferate”, LEGAL CORNER, Julio – Agosto de 2006.

SAGARPA (2006) “El proceso de instrumentación de los PEC en las entidades federativas 2003 – 2006”, México. pp. 4 – 6.

SALDÍVAR, Américo et Alter (2002), “Tres metodologías para evaluar las sustentabilidad: 10 años depuse de Río”, Pág. 164 en *Investigación Económica*, vol. LXII: 242, octubre – diciembre de 2002, Facultad de Economía – UNAM, México.

SOUTHWORTH, Hermann. (1970), “*Agricultural Development and economic growth*”, México. p. 16

Transparency Internacional (2005) Índice de Percepción de la Corrupción.

UNESCO (2001) “*Plan Hidráulico Internacional*”, Sexta fase del PHI (2002-2007)
Programa intergubernamental de cooperación científica de la UNESCO relativo a los recursos hídricos.

URQUIDI, Víctor L. (1980), “Tecnología y desarrollo rural: algunas reflexiones” Ensayos y Notas, El Colegio de México. Conferencia pronunciada el 21-XI-1980 en el Colegio de Michoacán, Zamora. p. 123.

URQUIDI, Víctor L. (2003) La globalización y el desarrollo Sustentable. México ante un nuevo desafío, Revista de la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable. México.

VARGAS, Sánchez Gustavo (2006) “Análisis económico de un sexenio que está por concluir”, Editorial Castdel, México.

Documentos electrónicos:

CSEhub, (1997), “What is the Social Economy?”, http://www.socialeconomynetwork.ca/hub/?page_id=9

CSEhub, (2006) “Understanding the Social Economy, The Diversity of the Canadian Experience”
Publicación del Canadian Social Economy Suite, el Canadian Social Economy Hub y la Universidad de Victoria, Canadá, 2006, P. 3. http://www.socialeconomynetwork.ca/hub/?page_id=85

Encyclopedia of Business and Finance. (2001) The Gale Group, Inc, 2001. *Answers.com* 12 Feb. 2007.
<http://www.answers.com/topic/cooperative>

Holcim Ecuador S. A., (2006) “Reporte de Desarrollo Sostenible 2006, Holcim Ecuador S.A.”, Guayaquil, Ecuador, p. p. 8 – 10. www.holcim.com/ec

IZQUIERDO Albert, Consuelo Estrella, (2005) “El cooperativismo una alternativa de desarrollo a la globalización neoliberal para América Latina”, Universidad Pinar del Río, Cuba,. Edición electrónica a texto completo en www.eumed.net/libros/2005/ceia/

Ley General de Sociedades Cooperativas: <http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/139/3.htm>

PROCESO, (2007) “44.1 millones de personas, la población económicamente activa de México: INEGI” 16 de mayo de 2007, México, <http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=5&nta=50689>

SAINZ Sergio (2004), “Arqueólogos de la UC estudian en Siria el origen de la agricultura”, Diario Montañés, 22 de diciembre de 2004, Santander. En Internet: <http://terraeantiquae.blogia.com/2004/122201-arqueologos-de-la-uc-estudian-en-siria-el-origen-de-la-agricultura.php>

Sociedad Cooperativa de venta en común CUPANDA S. C. L.
<http://www.cupanda.com.mx/historia.htm>

Sociedad Cooperativa de Producción "Tzeltal-Tzotzil" S.C.L.:
<http://www.redindigena.net/organinteg/tzetzto.html>

Sociedad Cooperativa Rural de Compra y Venta en Común y Comercilización El Grullo S. C. L.
<http://www.cooperativa.com.mx>

TOLEDO, Infanzón Adolfo (2000) “Proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo a la reactivación de los subsidios a la producción agropecuaria nacional. Senado de la República. México. p.2.
http://www.senado.gob.mx/comisiones/LX/agricultura_ganaderia/content/punto_acuerdo/docs/pto1.pdf

Tosepan Titataniske: <http://www.tosepan.com/>

UNDP (2006) “*El agua, un derecho en un mundo desigual*”, Peace Child Internacional – UNDP, Reino Unido. Citado de: Kevin Watkins, Director de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano, http://hdr.undp.org/water/2_es.htm

UNDP (2006) About The Human Development Report. <http://hdr.undp.org/aboutus/>

US GRAINS COUNCIL (2005), Perspectivas de Mercado, junio 17 de 2005. www.cbot.com; www.agribiz.com; www.ams.usda.gov; <http://www.bankrate.com>

Wikipedia (2007) <http://es.wikipedia.org/wiki/Cooperativa#M.C3.A9xico>